

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



El auditorio heterogéneo y los tipos de argumento en la *Historia general del Perú* del Inca Garcilaso de la Vega

Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Literatura Hispanoamericana que presenta:

***Said Ilich Trujillo Valverde***

Asesora:

***Carmela Teresa Zanelli Velásquez***

Lima, 2022

## Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, **Carmela Teresa ZANELLI VELÁSQUEZ**, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis de Maestría titulada "El auditorio heterogéneo y los tipos de argumento en la *Historia general del Perú*, del autor(a) Sr. **Said Ilich TRUJILLO VALVERDE** dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 6 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 07 /12 / 2022.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 12 de diciembre de 2022.

Apellidos y nombres del asesor/ de la asesora:

**ZANELLI VELÁSQUEZ, Carmela Teresa**

DNI: 07194721

ORCID: 0000-0003-1722-6236

Firma:



A la memoria del doctor Alejandro Kobashigawa.

Gracias por salvar la vida de mi mamá.



## RESUMEN

Esta investigación propone un análisis de los *Comentarios reales de los incas* (1609) —con particular énfasis en su segunda parte, la *Historia general del Perú* (1617)— del Inca Garcilaso de la Vega desde la retórica. Consideramos que el texto del inca cronista es uno histórico, desde el punto de vista de cómo se entendía la disciplina histórica en tiempos del mestizo, no obstante, buscaremos relieves el carácter argumentativo que posee el discurso de Garcilaso. Sostenemos que estamos frente a la enunciación de un texto argumentativo que tiene como receptor un auditorio múltiple. Buscaremos dar cuenta de algunos de los muchos posibles lectores implícitos en la obra de Garcilaso: en específico receptores europeos —letrados españoles— y americanos —la aristocracia cuzqueña supérstite y los mestizos— a los que se busca convencer de la necesidad de un nuevo orden político en el Virreinato del Perú. Para revisar de qué manera se acercó el mestizo a estos auditorios examinaremos cómo la división del discurso retórico se aplica a los *Comentarios reales*. En adición a lo anterior, se realizará una selección y análisis de los tipos de argumentos empleados por el cusqueño. La revisión del texto del Inca se hará tomando lo señalado por los preceptistas clásicos de la retórica —principalmente Aristóteles y Marco Tulio Cicerón—. Además, nos apoyaremos en los alcances de la neoretórica propuesta por Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca

Palabras claves: *Comentarios reales de los incas*, *Historia general del Perú*, Inca Garcilaso de la Vega, argumentación, retórica

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I. LA <i>HISTORIA GENERAL DEL PERÚ</i> COMO TEXTO ARGUMENTATIVO .....	12
1.1 Las lecturas de la <i>Historia general del Perú</i> : libro histórico, novela utópica, ficción, tragedia y texto argumentativo .....	14
1.2 El texto argumentativo según la retórica clásica.....	30
1.3 La retórica luego de la Antigüedad Clásica y en el Siglo de Oro .....	44
1.4 La cuestión judicial .....	51
1.5 Las partes del discurso en la <i>Historia general del Perú</i> .....	56
CAPÍTULO II. EL AUDITORIO EN LA <i>HISTORIA GENERAL DEL PERÚ</i> .....	73
2.1 El auditorio y el lector implícito .....	73
2.2 La recepción de las dos partes de los <i>Comentarios reales</i> .....	81
2.3 El auditorio europeo: los letrados metropolitanos.....	89
2.4 El auditorio americano: los restos de la aristocracia inca y los mestizos.....	104
CAPÍTULO III. LOS ARGUMENTOS EN LA <i>HISTORIA GENERAL DEL PERÚ</i> .....	116
3.1 Tipos de pruebas por persuasión y tópicos en la retórica clásica.....	117
3.2 Los tipos de argumentos según Perelman y Olbrechts-Tyteca .....	139
3.2.1 Los argumentos cuasilógicos .....	140
3.2.2 Argumentos basados en la estructura de lo real .....	148
3.2.3 Argumentos que fundan la estructura de lo real .....	154
3.2.4 Disociación de las nociones .....	156
3.2.5 Interacción y fuerza de los argumentos.....	158
CONCLUSIONES .....	160
BIBLIOGRAFÍA .....	163

## INTRODUCCIÓN

Los *Comentarios reales de los incas* del Inca Garcilaso de la Vega fueron publicados en dos partes: la primera en 1609 y la segunda en 1617. En 1782, luego de sofocada la rebelión de Túpac Amaru II, se prohibió su lectura en los virreinos americanos. ¿Por qué la corona española consideró necesario restringir el acceso a esta crónica postoledana?, ¿qué clase de conmoción podía lograr un texto como el de Garcilaso?, ¿acaso la recepción de la obra de este mestizo cusqueño era considerada particularmente peligrosa para el orden colonial?

Que una obra genere semejantes preguntas da cuenta de su singularidad. Si bien es cierto que los *Comentarios reales* son, básicamente, un relato que narra la historia de los incas desde el inca fundador Manco Cápac hasta el último inca de Vilcabamba, el primer Túpac Amaru, también es cierto que hay capas de complejidad en el texto que han derivado en las más variopintas interpretaciones. En el texto del cronista mestizo, en sus dos partes, se elogia en términos hiperbólicos tanto a conquistados como a conquistadores. De ahí que las lecturas posibles fueran diversas: alguien podría encontrar en la obra de Garcilaso la reconstrucción de un imperio civilizador e idílico; algún otro podría ver, más bien, la gesta heroica de personajes a la altura de una tarea como la de conquistar semejante imperio. ¿A quién le habla Garcilaso en los *Comentarios reales*?

Ciertamente, las posibilidades de lectura se restringen si solo se toma en cuenta una de las partes de la obra del cronista cusqueño. La desproporcionada



atención que ha recibido la primera mitad de la obra, en desmedro de la llamada *Historia general del Perú*, título colocado por una decisión editorial ajena al inca, impiden una ponderación más certera de la obra del Inca Garcilaso.

El trabajo que ahora presentamos está acicateado por las razones y preguntas que hemos colocado: los *Comentarios reales de los incas* merecen una relectura donde se cuestione los aspectos relativos a la recepción de la obra en su integridad. El no haber prestado tanta atención a la segunda parte del texto de Garcilaso trae como consecuencia lecturas desvirtuadas y alejadas de la intención prístina del autor. Por ello proponemos una investigación que revalore la *Historia general del Perú* y que cuestione la naturaleza del texto, así como la relación entre lectores potenciales y la obra.

De ahí que la pregunta que rige la investigación sea: ¿cuáles son los lectores modelo, o lectores implícitos, y de qué manera se acerca a ellos el Inca Garcilaso de la Vega en la segunda parte de sus *Comentarios reales*? Creemos que Garcilaso se dirige a más de un público, por ello nuestra hipótesis propone la idea de un *auditorio heterogéneo*. Ahora bien, hay varios grupos que podrían considerarse públicos potenciales del Inca: sectores religiosos, políticos e incluso intelectuales de Europa y América. Este trabajo se centrará en aquellos auditorios que podrían haberse interesado en los alcances políticos de —algo que intentaremos probar en esta investigación— un proyecto que implicaba un pacto social entre la aristocracia conquistadora y la aristocracia cusqueña supérstite.

Los alcances políticos de los *Comentarios reales* se pueden reconstruir a partir de lo que Garcilaso dice sobre temas tan espinosos como la supuesta

anticipación del cristianismo realizado por los incas, el episodio de Cajamarca, unas capitulaciones entre españoles e incas, la promulgación de las Leyes Nuevas o el aciago final de Túpac Amaru. La reconstrucción de una sociedad sofisticada, que es algo que realiza Garcilaso en la primera parte de los *Comentarios reales*, servirá en la *Historia General del Perú* para buscarles un espacio de reivindicación a los restos de aquella espléndida civilización. A lo largo de la tesis buscaremos demostrar que el cronista cusqueño busca trazar continuidades entre la sociedad incaica y lo que debería ser el justo y correcto orden de la sociedad virreinal.

Una vez más, esta investigación se centrará en los *auditorios*, pero no en todos los posibles. Deseamos una revisión de cómo el discurso del Inca podría haber llegado a receptores capaces de entender sus alcances políticos tanto en Europa como América. Por ello hablaremos de un *auditorio europeo* y un *auditorio americano* sin que ello, por cierto, implique que hablamos de la totalidad de los lectores en el Viejo Continente o en el Nuevo Mundo. Pensamos en el *auditorio europeo* como uno formado por intelectuales humanistas que pudieran reconocer los códigos retóricos, literarios e históricos en la escritura del cronista cusqueño. Por otro lado, por *auditorio americano* tomaremos a los restos de la aristocracia inca en fase de repliegue tras la conquista y la caída de Vilcabamba.

Consideramos que el acercamiento a estos dos auditorios persigue diferentes efectos perlocutivos y se logra a partir de una exposición principalmente persuasiva. El análisis de los argumentos espera demostrar que un mismo argumento está pensado para sustentar distintas posturas de acuerdo con el auditorio al que va dirigido, lo que da cuenta de la sofisticada capacidad



retórica de la obra del Inca cronista: mientras que el *auditorio europeo* recibe un discurso de validación de la conquista —matizado, pues esto implicó la destrucción de una cultura refinada como lo fue la de la otra Roma—, el *auditorio americano* lee la posibilidad de reacomodarse dentro del nuevo orden, de comenzar a pensar en una protonación en proceso de constituirse.

Creemos que nuestra hipótesis es plausible puesto que hay muchos pasajes de la obra de Garcilaso que pueden identificarse fácilmente como argumentativos. Muestra de esto es que el Inca utilizará a lo largo del texto diversas permutaciones del verbo «probar». Además, una lectura atenta permite detectar los parentescos de la estructura de los *Comentarios reales* con la estructura que se planteaba para los discursos propios de la retórica: exordio, narración, argumentación y peroración. En adición a lo anterior, en el catálogo de la biblioteca del Inca se puede observar la presencia de diversas obras vinculadas a la retórica, entre las que destaca la *Retórica* de Aristóteles así como el *De arte rethorica* de Francisco de Castro, libro que incluye una dedicatoria al Inca Garcilaso. Si bien la presencia de estos textos en la biblioteca del inca no es necesariamente algo probatorio, sí da cuenta del interés y del conocimiento que tenía el cusqueño sobre el quehacer retórico.

Consideramos, adicionalmente, que nuestro método de trabajo requiere una visión histórica y diacrónica del proceso retórico y literario. No basta, pues, con la lectura de los preceptistas de la Antigüedad clásica, sino que, a la revisión de los postulados de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, por ejemplo, se debe sumar el entendimiento de las complejidades del devenir de la disciplina retórica. Como presentaremos en el trabajo, es necesario tener en cuenta que el

desarrollo de la retórica implicó su pérdida de autonomía, así como su unión con la gramática y la poética. En términos más sencillos, se podría hablar de una literaturización de la retórica o de una retorización de la literatura —como lo han apuntado María del Carmen Bobes et. al. (1995) o María Isabel Navas Ocaña (2006)—. En todo caso, lo cierto es que, si la base retórica está en la Antigüedad clásica, el tiempo de Garcilaso, el Siglo de Oro, lee de distinta forma los discursos persuasivos. Por ello buscaremos, además, detectar los tópicos tanto de la retórica como de la poética que son utilizados por el cronista mestizo. Es preciso entender este proceso para poder analizar la obra de Garcilaso desde la perspectiva que hemos elegido.

Por otro lado, hay una dimensión judicial ineludible que se expresa de forma explícita en las menciones de los familiares de los incas que se encuentran en un proceso de probanza de nobleza y en la propia experiencia de Garcilaso frente al Consejo de Indias. En consecuencia, será menester tener en cuenta también este específico aspecto legal al revisar el texto del inca cronista.

Al plantear la lectura de los *Comentarios reales* como un texto argumentativo buscamos participar del viejo debate sobre la naturaleza del texto garcilasiano, que se inicia en nuestra lengua luego de que Marcelino Menéndez y Pelayo (1913 [1905]) sacara la obra del campo de la historia y la definiera como «novela utópica». Deseamos reconducir la discusión por los cauces a los que la llevara José Antonio Rodríguez Garrido (1995) cuando señaló que para juzgar correctamente los *Comentarios Reales* «nos parece esencial otorgarle el estatuto de discurso argumentativo que posee» (372). A partir de ese aserto deseamos evaluar ante quienes está argumentando el cronista mestizo.

Ciertamente será preciso dialogar con las lecturas precedentes. Por ello revisaremos incluso las primeras opiniones disidentes respecto del carácter histórico del texto garcilasiano. Esto nos llevará a conversar con William Robertson (1882 [1777]), George Ticknor (1849) y William Prescott (1858 [1847]). El retroceder tanto en el tiempo no responde a un afán de abarcar todo el debate respecto a la naturaleza de los *Comentarios reales*, sino a una indagación de los motivos que llevaron a los cambios de opinión sobre la obra de Garcilaso. Revisar a estos autores de finales del siglo XVIII y del siglo XIX permitirá una mayor comprensión de lo que llevó a los críticos posteriores a desarrollar sus ideas. La idea de un inca fabulador o partidista surge justamente en los autores anglosajones, el lapidario comentario de Menéndez Pelayo se alimenta de estas concepciones previas. A su vez, las ideas del polígrafo español llevarán a una línea crítica que desembocará en desarrollos como los de Óscar Coello (2008, 2010) que restringen los *Comentarios reales* al ámbito estrictamente literario. Antes que rechazar de plano estos acercamientos, buscaremos entenderlos y rescatar que este tipo de visiones dan cuenta del proceso de retorización literaria que buscaremos explicar.

Será preciso revisar ideas que buscan restituir, por diversos caminos, la historicidad de los *Comentarios reales*. Recordemos que José Durand (1963) veía en el título de *Comentarios* una alusión a una tradición vinculada a los círculos intelectuales de la Córdoba en la que vivió el Inca. O que Margarita Zamora (1987a) consideraba que existía un quehacer histórico de Garcilaso emparentado con la filología humanista. También será preciso señalar que, en la misma senda, Christian Fernández (2004) se fijaba en la idea del comentario,

pero lo llevaba más bien a la visión que de este tenía san Jerónimo: un texto que podía ser interpretado de distintas maneras. Ayudará mucho ver una obra de síntesis como la de Carmela Zanelli (2007, 2018) que ve en la *Historia general del Perú* una tragedia en prosa.

Esta investigación se llevará a cabo a partir del análisis textual con un énfasis en la retórica. Es preciso apuntar que debido a la época de composición de la obra materia de análisis será menester distinguir distintas etapas de la disciplina retórica. Por ello se tomarán en cuenta las mencionadas fuentes clásicas, pero también los desarrollos intermedios como los de san Isidoro de Sevilla. A su vez, será preciso revisar poéticas y retóricas contemporáneas al Inca Garcilaso como las de Alonso López Pinciano o Francisco Cascales.

Creemos que la retórica clásica y las mediaciones que llevan al Siglo de Oro son, incluso insuficientes. Por ello también apelaremos a acercamientos más modernos como los de Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989). Se analizará de qué manera el texto del cronista cusqueño se adecúa a las convenciones retóricas de su tiempo y cuánto responde a una recepción mediada de la retórica clásica. Analizaremos la estructura del discurso y revisaremos los tipos de argumentos para ver de qué manera buscan convencer a su auditorio. En relación con este concepto es preciso señalar que los aportes de Perelman y Olbrechts-Tyteca sobre este y los de Gérard Genette acerca del *lector implícito* serán claves. Así pues, a partir de la taxonomía de argumentos manejados por las fuentes clásicas y la propuesta de Perelman y Olbrechts-Tyteca se podrá sistematizar y entender mejor la lógica argumentativa del Inca.

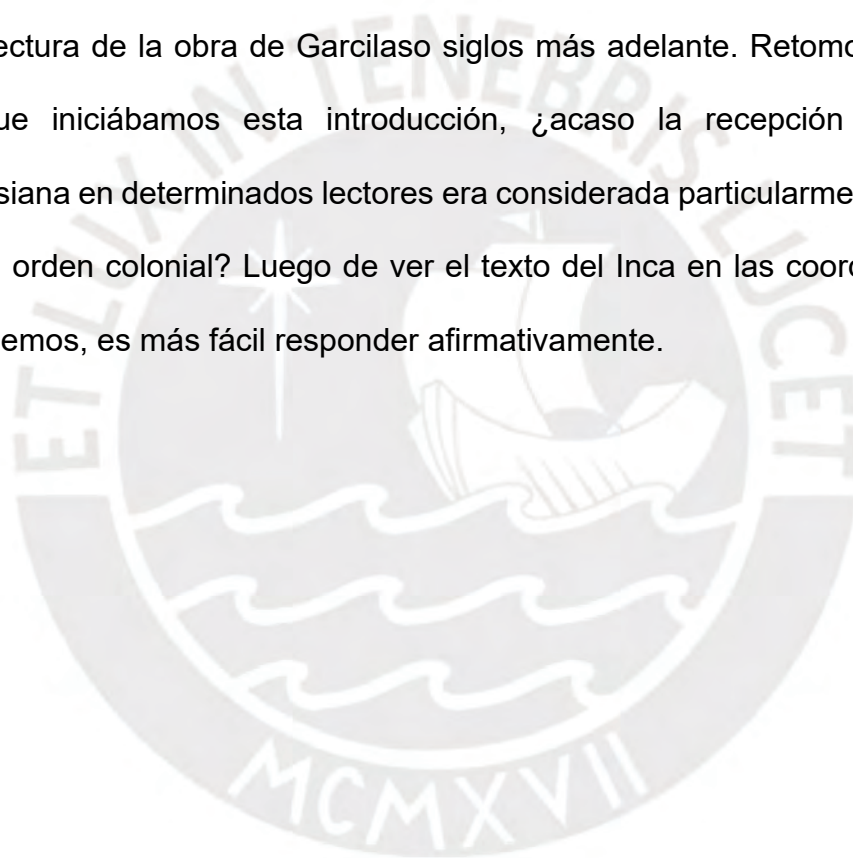
La estructura de la tesis está planteada de modo que cada capítulo responda a una pregunta. El primer capítulo está pensado para responder a la pregunta ¿puede considerarse la *Historia General del Perú* un texto argumentativo? Por ello la discusión sobre la naturaleza del texto de Garcilaso será planteada en este espacio. Además, en este capítulo es que se hará la recapitulación del proceso de la retórica en el tiempo con el añadido de un comentario sobre la retórica judicial vinculada a las probanzas de la nobleza indígena. Buscaremos demostrar que la *Historia general del Perú* es un texto argumentativo pues está organizado a la manera de los discursos persuasivos.

El segundo capítulo buscará responder a la cuestión de a quién le habla Garcilaso en la segunda parte de los *Comentarios reales*. Será menester en este capítulo definir al *auditorio* y el *lector ideal*. Se hará un trazado, además, del proceso de recepción de la obra de Garcilaso. Finalmente, se intentará reconstruir los auditorios americanos y europeos que consideramos fueron los receptores del texto del cronista cusqueño.

Nuestro tercer capítulo busca ahondar en cómo los tipos de argumentos podrían ser interpretados por dicho auditorio múltiple, propuesto previamente. En razón a ello será que se hará una taxonomía de los argumentos presentados por Garcilaso, primero según el consolidado de pruebas establecido por los preceptistas clásicos y luego según el prisma de la teoría de la argumentación de Chaim Perelman y Olbrechts-Tyteca. El capítulo finalizará con la vinculación entre los tipos de argumentos usados y cómo podrían haber sido asimilados por el auditorio múltiple.



Este trabajo aporta una visión sobre una dimensión, la argumentativa, que permite una comprensión más cabal de la obra. Esta investigación se constituye como una de lectura atenta, lo que posibilita una mayor atención a la estructura del texto. Leer la *Historia general del Perú* de la forma en que lo proponemos no solo dará cuenta de la complejidad del texto, sino que abre la posibilidad de entender mejor los convulsos acontecimientos que terminarán con la prohibición de la lectura de la obra de Garcilaso siglos más adelante. Retomo la pregunta con que iniciábamos esta introducción, ¿acaso la recepción de la obra garcilasiana en determinados lectores era considerada particularmente peligrosa para el orden colonial? Luego de ver el texto del Inca en las coordenadas que proponemos, es más fácil responder afirmativamente.



## CAPÍTULO I. LA HISTORIA GENERAL DEL PERÚ COMO TEXTO ARGUMENTATIVO

Los *Comentarios reales de los incas* (CR) —la obra más importante del Inca Garcilaso de la Vega— fue publicada en dos partes: la primera en 1609 en Lisboa y la segunda —de forma póstuma, pues el Inca murió en 1616— en Córdoba en 1617<sup>1</sup> con el nombre de *Historia general del Perú* (HGP), un nombre ajeno a los deseos del cronista mestizo, quien siempre consideró su obra como una unidad. Crónica relativamente tardía, el texto del cusqueño contrasta fuertemente con la versión ofrecida por los cronistas toledanos, quienes buscaron construir una imagen de los incas como tiranos y gobernantes ilegítimos.

El texto de Garcilaso —particularmente su primera parte— ha sido analizado con asiduidad, lo cual ha dado como resultado diversas interpretaciones sobre la naturaleza de este texto. No hay un consenso absoluto sobre la manera en que debe leerse la obra del inca cronista: nacido como un texto histórico, su consideración puede llegar a variar tanto que la valoración de los CR se ha movido entre los límites de lo constitutivamente y lo condicionalmente literario en los términos planteados por Gerard Genette (1993)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> José Antonio Rodríguez Garrido (2010) da un excelente resumen del azaroso camino de la segunda parte de los *Comentarios Reales* hasta su publicación. La que luego sería llamada *Historia general del Perú* fue presentada como segunda parte de los *Comentarios reales* el 13 de diciembre de 1612, cuando Garcilaso inició los trámites para la publicación de su libro. El nombre se mantiene en los años posteriores, cuando se buscan las aprobaciones, las licencias e, incluso, cuando en 1614 el Inca firma el contrato para imprimir el volumen con Francisco Romero. Cuando muere Garcilaso el proceso de edición aún no había concluido y es el cabildo de la Catedral de Córdoba quien retoma, seis meses después de la muerte del cusqueño, los trámites necesarios para la publicación del libro. El 12 de noviembre de 1616 se firma la fe de erratas, el licenciado Murcia de la Llana es el responsable, y el volumen es llamado por primera vez *Historia general del Perú*. Las tres portadas que entre 1616 y 1617 se imprimieron llevan este nombre.

<sup>2</sup> Genette considera que hay dos regímenes de literariedad: lo constitutivamente literario y lo condicionalmente literario. El campo de lo constitutivo está signado por la ficción, literatura «que se

Frente a este debate aún abierto, intentaremos demostrar en este capítulo que los *CR*, en general, y su segunda parte, la *Historia general del Perú (HGP)*, en particular, deben ser leídos y entendidos principalmente como un texto argumentativo, sin que esto anule las otras posibles funciones que emanan de un texto tan complejo como el del Inca —sin dejar de vista que el texto del Inca Garcilaso es un texto histórico según los términos en los que la disciplina se movía en los tiempos del cronista mestizo—. El texto de Garcilaso es histórico y argumentativo del mismo modo en que lo es la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, quien busca refutar la versión de los hechos presentada por Francisco López de Gómara. El cronista mestizo es consciente de la suya es una crónica tardía y de que debe contradecir la versión establecida por cronistas como Francisco López de Gómara, Agustín de Zárate o Diego Fernández, el Palentino. La apuesta por el análisis de los aspectos argumentativos de los *CR* implica —y eso es lo que este trabajo busca— preguntarse sobre qué es aquello sobre lo que el Inca quiere convencer y a quienes se busca persuadir.

Como se verá, nuestra opinión sobre la obra del cronista mestizo no es adánica, pues nos adscribimos a opiniones que ya han considerado los *CR* un

---

impone esencialmente por el carácter imaginario de sus objetos» (1993: 27). En cambio, el campo de lo condicional es más amplio y se vincula con la dicción: un texto será literario si además de su función primigenia este cumple una función estético-literaria. Así pues, cuando críticos como Óscar Coello (2010) consideran que los *CR* son una obra de ficción —como cuando Coello afirma que «la construcción ficcional de los *Comentarios*, le exige [a Garcilaso], sin embargo, asumir opuestos postulados de base acerca de su dominio del idioma andino» (12)—están ubicando a la obra de Garcilaso en el estanco de lo constitutivamente literario. En cambio, cuando un autor como Carlos García-Bedoya Maguiña (2019) apunta que en los *CR* la función primigenia del texto del inca cronista es el discurso histórico y que, además, «este texto polifuncional cumple también otras [funciones], propias de las ciencias sociales (antropología, sociología)» (23), pero que la riqueza estilística del texto, su dicción, permiten considerar este como literatura se está ubicando a la obra del cusqueño en el campo de lo condicionalmente literario.

texto argumentativo, principalmente lo trabajado por José Antonio Rodríguez Garrido (1995). No obstante, buscaremos profundizar en la importancia que tiene entender la obra de Garcilaso como un texto de esa índole. Por ello, luego de la revisión de las opiniones sobre los *CR* se procederá a presentar las ideas retóricas de la Antigüedad Clásica y del tiempo de Garcilaso, así como a revisar en específico algunas formas de la retórica judicial del Siglo de Oro. El objetivo de este ejercicio será preparar el camino a un análisis más exhaustivo del texto en sí. De ahí que el capítulo finalice con un análisis de la *HGP* que indague sobre la presencia de lo argumentativo, así como los usos heredados de la retórica judicial de los tiempos pretéritos, así como del presente de Garcilaso.

### **1.1 Las lecturas de la *Historia general del Perú*: libro histórico, novela utópica, ficción, tragedia y texto argumentativo.**

Hemos mencionado que los *CR* fueron recibidos de forma inicial como un texto histórico. Este debe ser nuestro punto de inicio, pues como señala Åke Wedin (1966) los *CR* desempeñaron «durante tres siglos, el papel principal en cuanto a la información de lo incaico» (2). No es un asunto baladí que el texto de Garcilaso hubiese gozado de tanto prestigio en el campo de lo histórico, eso quiere decir que era tenida por una fuente confiable para conocer el pasado de lo que fue el Imperio Inca y su proceso de conquista. No obstante, como el mismo Wedin apunta, ya para el siglo XIX la obra de Garcilaso comienza a ser cuestionada como verdad histórica, lo que derivará en opiniones que consideren a los *CR* como distintos tipos de texto.

Christian Fernández (2004) ha señalado que el descrédito de la obra del inca cronista como legítima fuente histórica puede adelantarse, incluso, un siglo

más: «desde mediados del siglo XVIII (en el mundo angloparlante) se empezó a cuestionar la discursividad histórica del libro [de Garcilaso]» (135). Estos ataques por parte de la crítica anglosajona vinieron de tres autores específicos: William Robertson, George Ticknor, y finalmente William Prescott. Consideramos pertinente revisar las opiniones de estos autores, no para discutir ideas, a estas alturas, caducas, sino para rastrear las razones que llevaron a que la obra de Garcilaso empezase a dejar de ser considerada dentro de los márgenes de lo histórico.

Las ideas de William Robertson sobre el inca cronista no aparecen en el cuerpo de su trabajo, sino en una nota. Básicamente presenta a Garcilaso como valioso por ser el último autor contemporáneo a la conquista del Perú y porque su conocimiento del quechua «has enabled him to correct some errors of the Spanish writers, and he has inserted in it some curious facts taken from authors whose works were never published, and are now lost» (1882 [1777]: 459, volumen II). Fuera de aquello, Robertson cuestiona el trabajo del cusqueño el ser poco más que un comentario (*commentary*) de autores españoles, además de que Garcilaso es incapaz de componer con claridad, así como de distinguir realidad de falsedad. Esta idea del inca cronista como autor desprolijo y fantasioso será retomado por los otros dos autores mencionados.

Así pues, en su historia literaria, Ticknor se referirá a los *CR* como «a garrulous, gossiping book, written in a diffuse style, and abounding in matters personal to himself» (1849: 157, volumen III) en un claro juicio negativo sobre la forma y el fondo del texto garcilasiano. A esto se le añadirá una crítica al texto por su credulidad, la cual para Ticknor es consustancial al género de la crónica.



Para este autor, Garcilaso es incapaz de separar ficción de realidad algo ya dicho por Robertson.

El último autor de este grupo, William H. Prescott, le dedica un espacio considerable de su *History of the Conquest of Peru* a Garcilaso. Prescott dirá del Inca que «in short, was the representative of the conquered race» (1858 [1847]: 295, volumen I) lo que lleva al prejuicioso aserto de que «Garcilasso's writings are an emanation from the Indian mind» (296, volumen I). Esta visión condescendiente del inca, acicateada por un no velado racismo, lleva a Prescott a señalar que Garcilaso es incapaz de distinguir la realidad de las maravillas dignas de cuento de hadas que pueblan su relato. De todos modos, para el historiador estadounidense, es posible explicar esa incapacidad en el discernimiento puesto que el cronista mestizo nació y creció rodeado de conversos católicos que al salir del paganismo abrazaron el cristianismo con la fe de los fanáticos religiosos.

Aparte de la manida apelación al carácter fantasioso de lo que cuenta Garcilaso, interesa en este punto señalar que para Prescott «Garcilasso, therefore, wrote to effect a particular object. He stood forth as counsel for his unfortunate countrymen, pleading the cause of that degraded race before the tribunal of posterity» (296) dando cuenta, de forma algo temprana, del fuerte componente argumentativo del texto del autor de los *CR*. Finalmente, Prescott abre la pauta de lo que vendrá a ser la principal crítica al carácter histórico de la obra de Garcilaso: «He pictures forth a state of society such as an Utopian philosopher would hardly venture to depict» (296), en otras palabras, lo que

cuenta Garcilaso está más cerca de la utopía —en verdad la traspasa— que de la realidad.

Del recorrido por las ideas de estos autores angloparlantes es necesario resaltar un par de cosas. Primero, para ellos, la escritura del Inca está interferida por una incapacidad de separar realidad de fantasía, esto es, en su escritura se mezcla la ficción con la realidad. Segundo, la fantasía llega a ser tal que coquetea con lo utópico. De ahí que las afirmaciones de Marcelino Menéndez y Pelayo, autor del que trataremos a continuación, no hayan surgido *ex nihilo*, sino como parte de un proceso de descrédito del inca cronista que empieza con los tres autores mencionados líneas arriba. Robertson, Ticknor y Prescott no llegaron a entender del todo el texto de Garcilaso, en base a los prejuicios de su tiempo y del origen del cronista cusqueño vieron en su texto disonancias para lo que debía ser un cabal texto histórico. Si bien crearon el ambiente propicio para lo que vendría después en la crítica en lengua española, también es cierto que fuera de sus yerros y de su ceguera intelectual, estos autores empezaron a ver que había algo más en la primera parte de los *CR* que el relato objetivo de la historia de los incas.

Cuando Marcelino Menéndez y Pelayo se ocupa del Inca Garcilaso, deja en claro tempranamente que su consideración sobre su obra va lejos de los senderos de lo histórico. Para empezar, el crítico español indica que la celebridad de Garcilaso le viene por la prosa elaborada de sus «obras históricas, ó que dio por tales» (1913 [1905]: 145). Partiendo de un inicial y explícito escepticismo sobre la historicidad de los *CR* luego Menéndez y Pelayo dirá que solo la *Florida del Inca* y la *Historia general del Perú* deben catalogarse como libros históricos

e incluso así «deben utilizarse con cierta cautela» (146). Es clara la continuidad entre estas afirmaciones y las de los críticos anglosajones, una continuidad que se radicaliza en el autor ibérico quien terminará afirmando que «*Los Comentarios Reales* no son texto histórico; son una novela utópica como la de Tomás Moro, como la *Ciudad del Sol* de Campanella, como la *Océana* de Harrington» (148). Quiero llamar la atención sobre un par de aspectos importantes. Primero, Menéndez y Pelayo no considera a los *CR* como una obra unitaria: divide la primera parte, que considera una novela utópica, de la segunda, un dudoso libro histórico. En segundo lugar, la ahistoricidad del texto de Garcilaso se revela en el utopismo que atraviesa su escritura.

En *La historia en el Perú* (1965 [1910]) José de la Riva Agüero inicia su análisis de los *CR* indicando que por mucho tiempo fue casi la única fuente sobre el Antiguo Perú, pero que para ese momento había variado su consideración hacia el otro extremo: ahora era ignorado casi completamente. Riva Agüero considera que el juicio de Menéndez Pelayo es excesivo y que es un abuso considerar su obra una novela utópica puesto que tiene episodios de verdadero historiador. El crítico peruano busca una solución menos lapidaria: Garcilaso no es un historiador perfecto, es crédulo y parcial, pero tampoco es una fuente histórica deleznable. Es de destacar, sí, que Riva Agüero es lo suficientemente perspicaz para notar que lo que se puede criticar al Garcilaso historiador se le podría criticar a la ciencia histórica de su tiempo. Por otro lado, frente a un Menéndez y Pelayo que consideraba, desde el punto de vista de la historia, la segunda parte de los *CR* como más valiosa, Riva Agüero tiene el juicio contrario. Para el peruano el valor histórico de la primera parte de los *CR* es superior al de

la *HGP* puesto que la primera aún es fuente esencial sobre los hechos que narra, mientras que de la segunda podría prescindirse sin lástima. La acidez del comentario de Riva Agüero es mayor sobre los dos primeros libros de la *HGP* a los cuales acusa de haber alterado y desnaturalizado los eventos que deberían estar consignados. El nivel de inverosimilitud —un defecto heredado de Blas Valera según Riva Agüero— es tal que el pasaje «merece plenamente calificativo de *novelesca*» (190, cursivas en el original).

Es importante dar cuenta de algo: Riva Agüero no recusa el texto de Garcilaso por los diálogos que intercambian el cura Valverde y Atahualpa, el episodio central de la sección cuestionada, pues esta inclusión de diálogos es algo que se acepta como habitual en los modos históricos de los tiempos del Inca. Lo que es censurable es «la completa falsedad de los sentimientos y de las situaciones que expresan» (191). Llamamos la atención sobre el hecho de que, así como Riva Agüero sigue a Menéndez Pelayo en su división de los *CR*, el primero cuestiona la organicidad de la *HGP*, pues la primera parte sí sería novelesca, mientras que lo que viene después estaría más cerca del discurso histórico propiamente dicho. La diferencia es más desconcertante, para Riva Agüero, pues lo que se acusa de novelesco sirve para enaltecer su ascendencia inca y la parte histórica enaltece (o no se ensaña) con la rebelión de los encomenderos que se opusieron a las Leyes Nuevas que defendían a los naturales. El crítico peruano resuelve la supuesta paradoja indicando que a Garcilaso la defensa de su padre le es más importante que el amor por su ascendencia materna. Consideramos que Riva Agüero intuye de manera bastante interesante el carácter complejo del texto de Garcilaso, pero no

resuelve satisfactoriamente el problema al guiarse solamente por los estándares de la historia positivista de su tiempo.

Consideramos que sería excesivo revisar todas las opiniones sobre la naturaleza del texto garcilasiano a partir de la seminal discusión entre Riva-Agüero y Menéndez Pelayo. Pero sí deseamos trazar algunas líneas por las cuales ha ido la polémica y a qué conclusiones se ha llegado. Por un lado, por ejemplo, la senda trazada por el polígrafo español llevará a Óscar Coello (2008) a afirmar que la voz que habla en los *CR* y en *La Florida del Inca* es la de un narrador ficcional y que lo que Garcilaso se ha propuesto es «configurar un objeto literario, una obra de arte, con la simbolización preciosa de un Perú, de una América bullente» (105). Esta es una afirmación problemática, pero interesante. Me parece rescatable la intención de reivindicar el aspecto estético de la obra del inca cronista. A su vez, como se verá posteriormente, es imposible analizar la estructura retórica del texto de Garcilaso sin pensar en categorías literarias —como la del *lector implícito*, que desarrolla Coello más adelante en su trabajo—, además de que, como proponemos, la del Inca es una retórica que ha sido literaturizada. No obstante, leer solo como ficción las obras del Inca es algo restrictivo que podría derivar en un absurdo como el de terminar considerando todas las crónicas como ficciones en virtud de los mecanismos literarios que puedan llegar a usar.

En otro trabajo, Coello propone como argumento para sustentar el carácter estrictamente literario de la obra que estamos frente a un hablante ficcional puesto que la voz narrativa de la *Florida* afirmaba haber olvidado su lengua materna, mientras que en los *CR* el narrador se enorgullece de sus



conocimientos del quechua: «la construcción ficcional de los *Comentarios*, le exige [...] asumir opuestos postulados de base [en *La Florida* y los *CR*] acerca de su dominio del idioma andino» (2010: 12). Si bien lo señalado sobre los textos es correcto, en efecto el Inca hace esas afirmaciones, nos parece que es excesivo considerar todo el texto como ficción en base a esas digresiones<sup>3</sup>. Quizás tendría más sentido pensar que el dominio del quechua tiene que ver más con una estrategia para revestirse de autoridad que con una prueba de la absoluta literariedad de su texto. De ahí que sea más importante para nuestra investigación quedarse con la idea de que pueden ubicarse ciertas convenciones literarias en los *CR*, sin que ello implique dejar a la obra de Garcilaso solo en el ámbito de lo ficcional.

De todos modos, hay posturas que han reivindicado la historicidad del texto de Garcilaso, aunque de una forma mucho más crítica y tomando en cuenta el contexto de producción de la obra. Así pues, José Durand (1963) no dejará de decir que la historia del Inca estaba «idealizada», pero reconoce que tenía «la misión de revelar las secretas realidades del mundo incaico» (332). En el mismo trabajo, Durand especula sobre el título de los *CR*, apuntando que elegir «comentarios» en vez de «crónica» o «historia» tendría que ver con la tradición erudita de los intelectuales cordobeses a los que frecuentaba. Pero, en lugar de quedarse en los márgenes de la «influencia verista y ultraerudita de esos

---

<sup>3</sup> Además, habría que considerar los tiempos de composición de las obras. En el «Proemio» de la edición de 1605 Garcilaso señala que «con el mismo deleyte [con el que escribí *La Florida*] quedo fabricando, forjando y limando la del Peru, del origen de los Reyes Incas, sus antiguallas, idolatria y conquifas, sus leyes, y el orden de su gouierno, en paz y en guerra» (folio s/n). Así pues, parece ser que los *CR* estuvieron listos o se compusieron de manera paralela a *La Florida*, lo que podría atenuar la importancia de afirmaciones presuntamente contradictorias respecto al manejo del quechua por parte del Inca Garcilaso.

autores» (331), Durand considera que el Inca buscaba, también, ser una especie de cronista regio o comentarista real de sus parientes incas en una historia embellecida en el marco del humanismo. Lo que destacamos del texto de Durand es que no deja de apreciar el aspecto estético, pero tampoco el histórico de la obra del Inca.

Margarita Zamora (1987a) también piensa en el contexto intelectual del Inca para entender su método historiográfico, en específico, los principios de la filología humanista. Señala Zamora que la filología humanista era un método de «restauración, traducción e interpretación de textos» (548), principalmente aplicado a los textos de la Antigüedad Clásica y a los textos bíblicos. Para poder afirmar que el método historiográfico de Garcilaso se apoya en esos principios y en ese método, la autora primero afirma que Garcilaso conocía el campo de la filología y que prueba de ello son sus referencias a Antonio de Nebrija en la primera parte de los *CR* y de Jean Bodin en la *HGP*. Añade a ello la relación que tuvo el Inca con Bernardo de Aldrete quien fue un destacado filólogo. Más allá de estas relaciones personales o alusiones a personajes vinculados a la filología, es más importante enfatizar el hecho de que la autoridad principal en el método filológico es la cuestión lingüística<sup>4</sup>, ya que, como señala Zamora, el Inca no tiene la autoridad historiográfica del testigo de vista, su autoridad reside en su capacidad de ser hablante nativo del quechua.

---

<sup>4</sup> No está de más recordar que para la propia Margarita Zamora (1982) Garcilaso es alguien que establece su autoridad a partir de lo lingüístico: «For Garcilaso, historical truth lies in the accurate interpretation of the original Word as the receptacle of the totality of meaning» (238). La idea del Inca como alguien que necesita investirse de algún tipo de autoridad nos parece, alimenta la idea de considerar los *CR* como un texto pensado para la persuasión.

El hecho de que el Inca señale que será «comento y glosa» de los cronistas anteriores, pero que en la práctica le dé un gran énfasis a la corrección de las malas interpretaciones, a su entender, hechas por cronistas españoles que no eran competentes en el manejo de la lengua quechua ubican, por tanto, a Garcilaso dentro de la práctica filológica. Lo controversial en la adscripción de Garcilaso al método filológico de cuño erasmista sería que este método implicaba la búsqueda del manuscrito más «auténtico y libre de corrupciones» (550), siempre buscando las palabras originales. Si las crónicas de los españoles están mediadas por su incapacidad por entender el quechua, se debe ir a una fuente más pura, que vendría a ser el texto oral del tío, lo cual resulta polémico en tanto que, para el momento histórico en que se conciben los *CR*, el imperio de lo escrito por sobre lo oral es absoluto. Con todo, el hecho de que el Inca no haya recibido una sanción ni eclesiástica ni secular da cuenta de que, de ser cierta la tesis de Margarita Zamora, Garcilaso habría sido suficientemente audaz para lograr su cometido. La otra parte importante del método filológico es la cuestión interpretativa, la hermenéutica. Para Zamora al Inca «no le importan los hechos tanto como la interpretación de esos hechos» (557), por lo que de todos modos llega a cumplir su misión de servir de «comento y glosa».

En adición a lo señalado, Margarita Zamora considera que la utilización del método filológico en los *Comentarios reales* no es ni gratuito, ni fortuito. La investigadora considera que todo es parte de un largo proyecto vital de Garcilaso, quien va perfeccionando su práctica filológica en el tiempo. El inicio se da con la traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, de la cual señalará en el

prólogo que ha sido enteramente fiel al original<sup>5</sup>. La competencia lingüística es vital para el método filológico, poder traducir de una lengua a otra, ninguna de las cuales es su lengua materna, lo inviste de autoridad para el manejo de un método que debió utilizar necesariamente para el armado de su traducción.

La recuperación para el campo de la historia realizada por Zamora y Durand trae además la discusión sobre el nombre de la obra: *comentarios*. Christian Fernández (2004) considera, más bien, que la idea del *comentario* se debe sacar de san Jerónimo, el erudito que tradujo al latín la Biblia. Fernández utiliza la definición de comentario que da el santo en *Contra Rufino*<sup>6</sup> y señala que la retórica garcilasiana, que en muchos pasajes deja al lector la interpretación de aquello de lo que se ha escrito, se entiende bajo ese prisma por tres razones: primero, una situación similar en la que ambos autores—el Inca y san Jerónimo— no podían escribir libremente; segundo, el estilo y los recursos retóricos son similares en ambos autores; y, finalmente, porque se trae a la palestra al lector. Para Fernández, el Inca no sigue un «mastertexto», la hipótesis de Zamora, sino que «propone, como lo recomendaba San Jerónimo, varias versiones de un mismo hecho y articula su relato de manera que al final deja que el “prudente lector” juzgue y evalúe la verdad o falsedad de su discurso

---

<sup>5</sup> Es pertinente señalar que, según Fernando Riva Camino (2006), la traducción literal que realiza el Inca Garcilaso de los *Diálogos de amor* es un caso atípico, puesto que «la mayoría de traducciones que circulaban procedían de un método desordenado que se apoyaba en San Jerónimo y en su mandato *ad sensum*» (18).

<sup>6</sup> San Jerónimo explica: «¿Qué función tienen los comentarios? Examinan expresiones de otro; exponen de forma clara lo que está escrito de forma oscura; recorren las opiniones de terceros, diciendo: “algunos editaron este pasaje así, otros lo interpretan de esta otra forma; hay quienes se esfuerzan en sostener su propia versión e interpretación con estos testimonios y argumentos”; de forma que *un lector atento*, tras leer las distintas explicaciones y conocer las probables o las despreciables, *podrá juzgar cuál es la más auténtica*, y, como si se tratase de un buen cambista, rechazar la ganancia derivada de una moneda falsa» (2003: 80, las cursivas son nuestras). Como puede verse, el santo considera que las interpretaciones pueden variar de lector a lector o, como proponemos, de *auditorio* en *auditorio*.

narrativo» (50-51). Esta idea es particularmente sugestiva para nosotros, puesto que refuerza nuestra creencia, que sustentaremos en los capítulos posteriores, de que el Inca construye un sofisticado texto retórico que no tiene un único destinatario, más allá de lo que se exprese explícitamente en los *CR*. Que el lector juzgue es otra forma de entender que un auditorio recibe de distinta manera un mismo discurso<sup>7</sup>.

En relación con los últimos autores mencionados, Carmela Zanelli (2018) ha realizado una labor de síntesis y análisis. Para Zanelli el comentario filológico que plantean Durand y Zamora, así como el compuesto bajo los preceptos retóricos de san Jerónimo conviven en el texto de Garcilaso. La estudiosa peruana también recusa la opinión de quienes ven solo literatura en la obra del cusqueño. Por ello, Zanelli apunta que el cronista mestizo «no buscaba pasar a la posteridad como un fabulador o ser pionero de la novela en el Perú, sino proponerle al mundo su versión de la historia del Perú y no solo la de los Incas, periodo al que está dedicada la primera parte» (9). Este aserto es uno con el que estamos muy de acuerdo.

---

<sup>7</sup> De todos modos, es necesaria una precisión sobre la cuestión del *comentario* en Garcilaso. Si bien nuestra propuesta se apoya en la idea de que el texto del Inca —como en la noción de *comentario* que manejaba san Jerónimo, según la propuesta de Fernández— puede recibir interpretaciones diferentes por parte de auditorios distintos, esto no es algo que necesariamente se vincule con el título de la obra —*Comentarios reales*—, sino con una acción realizada por el mestizo a lo largo del libro: el *comento*. Como señala José Antonio Rodríguez Garrido (2010), Garcilaso distingue entre el *comento* —la práctica metadiscursiva por la cual el Inca explica, amplifica o aclara lo que otros autores han desarrollado— y el *comentario* —un tipo historiográfico—. Cuando el Inca se refiere a su obra habla de *comentarios*, mientras que cuando trabaja sobre lo dicho por otras fuentes, aclara que está realizando una labor de *comento*. La interpretación de Fernández tendría que pensarse en relación con lo segundo y no en torno al título *Comentarios*. Rodríguez Garrido refuerza la idea de que el título de los *CR* viene de su adscripción a este tipo historiográfico, ya que los comentarios «constituían el género menos delimitado y más dúctil de los tipos historiográficos» (305). De lo anterior, se infiere que esta elección de Garcilaso le permitía innovar en relación con el género y de acuerdo con la complejidad de su proyecto de escritura.



Como señalábamos líneas arriba al referirnos al trabajo de Coello, limitar a lo literario el texto del inca es empobrecer su lectura. De ahí que, en la línea de lo que plantea Zanelli en este trabajo, podamos ver la complejidad del texto del cronista mestizo en los distintos usos del concepto de *comentario*, pero también en otros aspectos, como el de aceptar que en el texto del Inca hay una «visión utópica, pero no [estamos frente a una] novela utópica ni una fábula renacentista» (19). Este trabajo culmina planteando la idea de que la segunda parte de los *CR* debe entenderse como una tragedia renacentista, lo cual ha sido desarrollado en otras partes con mayor prolijidad por la autora, por lo que será preciso dedicarles algo de tiempo.

Para Zanelli en los *CR* «coexisten dos acepciones del concepto de *tragedia*» (2007: 391, cursivas en el original). En primer lugar, está la acepción neoaristotélica derivada de la recuperación renacentista de la *Poética*: «una composición artística de naturaleza teatral y poética» (396). Este sentido aparecería en la primera parte de los *CR*. En cambio, para la *HGP* se estaría frente a otra acepción una más problemática: la tragedia como se la entendió desde la concepción de Boecio en la *Consolación de la Filosofía*. La lectura que hace Zanelli de Boecio le permite afirmar que «la *tragedia* se ocupa de eventos históricos y no imaginarios, del destronamiento de reyes y del fin de los imperios, en suma, del cambio inesperado de Fortuna en la vida de los hombres» (399-400). A partir de esta asunción, la autora considera que la tragedia en esta tradición «permite que hechos históricos se conviertan en materia trágica» (400) que es lo que vendría a ocurrir en la *HGP*, un texto cargado de oportunidades

perdidas, diálogos frustrados y finales aciagos (piénsese en las muertes de Túpac Amaru, el último Inca, pero también de Gonzalo Pizarro).

En suma, lo que estaría haciendo Garcilaso es «caracterizar un texto histórico, narrativo y en prosa como una *tragedia*» (397), lo cual es una idea bastante sugerente para nosotros. La mezcla de literatura e historia no es exclusiva de la prosa del Inca Garcilaso, pero empezar a entender esas relaciones nos parece vital para el desarrollo de un análisis de su compleja retórica. Como bien dice Zanelli, al texto del Inca no se le puede negar su carácter histórico, pero tampoco se puede elidir el componente literario. Esa es una de las sendas que guía esta investigación.

Una vez aceptado que el texto de Garcilaso responde a la particular forma de entender la historia de su tiempo y que en la obra coexisten mecanismos literarios queda preguntarse si hay alguna otra dimensión importante que se deba tomar en cuenta. Nos parece que la síntesis propuesta por Zanelli es correcta y que, además, permite anticipar otra dimensión: la argumentativa. Por ello es indispensable voltear la mirada hacia el texto de José Antonio Rodríguez Garrido (1995) sobre la identidad del enunciador en los *CR*. Llamo la atención sobre este artículo, en primer lugar, por el carácter que le otorga a la obra del cronista mestizo: «Para juzgar a cabalidad los *Comentarios Reales*, nos parece esencial otorgarle el estatuto de discurso argumentativo que posee» (372).

Como señalamos líneas arriba, nuestra idea de considerar el texto garcilasiano como uno argumentativo no es absolutamente novedosa, se sostiene en acercamientos como este que ven en los *CR* algo más además de los derroteros del debate sobre la naturaleza textual de la obra de Garcilaso.

Pero el texto del investigador peruano no es solo importante por cómo lee el texto del cusqueño, sino por las consecuencias que se derivan de esa toma de posición. Así pues, Rodríguez Garrido apunta que es menester entender la unidad de las dos partes de los *CR* y ver que la intertextualidad y la refutación estructuran esta obra. En efecto, consideramos que la llamada a otros textos (fuentes históricas prestigiosas como las españolas o fuentes autorizadas por el propio Inca como Blas Valera) y la capacidad de discutirlos, y refutarlos según sea el caso, es importante para lo que nos proponemos. Con Rodríguez Garrido recusamos las lecturas de Menéndez Pelayo y Riva Agüero, por ejemplo, que le negaban la unicidad a los *CR*.

En adición a lo anterior, la búsqueda principal de Rodríguez Garrido —la identidad del enunciador— es vital para nuestros fines puesto que al ser una construcción textual que varía dependiendo de la necesidad argumentativa, es lícito pensar en que esa «entidad múltiple más que conflictiva» (382) cambia, además de por las obligaciones correspondientes a un determinado argumento, también en relación con su auditorio. Si bien este artículo apunta que el de Garcilaso es un «discurso que tiene como receptor implícito fundamental al lector europeo» (372), lo cual implica un manejo de determinados recursos retóricos, también es cierto que un enunciador cambiante podría dar cuenta de un auditorio cambiante a su vez.

Retomamos la pregunta que esbozábamos en el acápite anterior: si el del cronista mestizo es un texto argumentativo, ¿de qué busca convencer y a quienes? Si bien esto es algo que desarrollaremos cuando hablemos de los auditorios, nos parece pertinente adelantar algunas ideas. Para empezar, el

propio Rodríguez Garrido señala que, en primera instancia, el Inca busca convencer a su auditorio de «una visión de la historia dentro de la que el propio sujeto quiere formar parte» (382). En otras palabras: Garcilaso es un interlocutor válido y su visión idealizada del imperio de los incas es correcta.

Por otro lado, Estrella Guerra (2003) considera que el carácter argumentativo es algo generalizado en las crónicas de Indias, por lo que Garcilaso solo se estaría adscribiendo a esta convencionalidad: «Otro elemento característico de la mayoría de las historias de Indias es que se pueden asimilar a un discurso retórico en tanto que se estructuran en torno a una argumentación que intenta demostrar algo» (275). Para el caso concreto del mestizo, Guerra sostiene que «el propósito es demostrar que el gobierno de los Incas no fue una tiranía, como sostuvieron los historiadores toledanos; sino que el Imperio de los Incas fue, más bien, análogo al Romano» (276). Consideramos válida y absolutamente pertinente este aserto, no obstante, creemos que es posible añadir algunos matices si se analiza la totalidad de los *CR*. Si recordamos que, en la segunda parte, la *HGP*, ya no se habla del gobierno de los Incas *strictu sensu* no podría seguir defendiéndose —o en todo caso, ya no de forma total— que no eran unos tiranos. Creemos sí que hay continuidades en las dos partes de los *CR*, si en la primera parte queda demostrado que su gobierno no fue tiránico, en la segunda parte se buscará demostrar que se podría haber establecido un orden social en el que lo mejor de lo Inca se acoplara a lo mejor de lo español.

Pero la discusión sobre a quién le habla el Inca será preciso dilatarla para capítulos posteriores, pues primero deberemos reafirmar el carácter argumentativo de los *CR*.

## 1.2 El texto argumentativo según la retórica clásica

Como indicamos en nuestra introducción, el Inca Garcilaso debió de conocer la retórica de la Antigüedad clásica. Del catálogo de su biblioteca sabemos que poseía una «*Retórica de Aristóteles*» (Durand 1948: 247) sobre la que José Durand conjetura que sería una traducción al italiano de Piccolomini —un texto que según el historiador peruano circulaba mucho en tiempos del Inca y que el mestizo apreciaba bastante—. No es, por cierto, el único texto que vincula a Garcilaso con el filósofo de Estagira o con el acervo cultural clásico. Como apuntan Esperanza López Parada, Marta Ortiz Canseco y Paul Firbas (2006), la cultura humanística del cronista mestizo se vinculaba con el conocimiento del legado de la Antigüedad:

[...] este humanismo del Inca es un humanismo al día y de profunda raigambre: no solo ofrece de ello huella la mucha —y selecta— literatura italiana que frecuentaba [...] sino que sorprende lo nutrido en producción clásica de sus anaqueles y, en concreto, la constancia en ellos de dos títulos significativos de Aristóteles, los *Problemata* y la *Retórica*: títulos nada comunes y que el neoplatonismo, con su afán compilador y transdisciplinar, incorpora a su nómina más especializada, a pesar de la contradicción que eso supone (23-25)



Además de los textos del Estagirita es posible ver entre los libros en la biblioteca del Inca dos textos de Marco Tulio Cicerón —un conjunto de sentencias y *De officiis*— además de un «*Pavlo Miuzio*» (Durand 1948: 258) que José Durand considera son los *Comentarios a los discursos de Cicerón* de Paulo Manucio. De ahí que le dediquemos particular atención a estos dos autores en el desarrollo de este trabajo: directa o indirectamente Garcilaso debió de conocer la obra de Aristóteles y del retórico romano.

Por otro lado, hay textos más cercanos al tiempo del Inca como un «*De arte decendi*» (Durand 1948: 246) sobre el que Durand especula que podría ser un *De arte dicendi* cuyo autor potencial podría ser Luis Vives, Lorenzo Palmireno o el Brocense. Más allá de la evidente distancia temporal que separa a estos autores de los preceptistas clásicos, hay diferencias entre lo que la retórica antigua consideraba y lo que los autores del Siglo de Oro tomaban en consideración<sup>8</sup>. Puesto que el Inca tuvo acceso tanto a fuentes clásicas como a desarrollos más contemporáneos a su ciclo vital, consideramos justificado realizar apuntes sobre la evolución de la retórica desde su etapa prístina. Es importante, además, dar cuenta de la evolución de la disciplina retórica pues el cambio en las concepciones sobre el discurso es tal que algunos acercamientos que realizaremos a los *Comentarios reales* son inentendibles si no se ha

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, Luis Vives —de quien, incluso si él no fuera el autor del *De arte dicendi* mencionado, Garcilaso tenía un libro en su biblioteca que aparece en el catálogo como «*Luis Bibas*» (Durand 1948: 246)—, siguiendo a José Manuel Rodríguez Peregrina (1995), era un autor que se alejaba de la preceptiva estrictamente clásica en aspectos tan fundamentales como las *partes artis* o elementos de la retórica: «[para Vives] tan sólo a la *elocutio* corresponde atribuir la especificidad del hecho retórico, si bien entendiendo ésta de forma distinta a como hasta entonces se había venido haciendo, un mero compendio de tropos y figuras, y rechazando de plano la escasamente cuestionada clasificación de los estilos en humilde, medio y elevado» (424)

explicado antes cómo la retórica termina vinculándose con discursos para los que no estaba pensada en sus primeros momentos.

La historia de la retórica como disciplina es bastante amplia y sería fútil que intentemos sintetizar todos los matices y desarrollos en este trabajo. No obstante, para poder entender de mejor manera qué era un texto argumentativo en los tiempos de Garcilaso, y por los motivos arriba mencionados, es preciso, al menos, dar una mirada panorámica a lo que la tradición grecolatina le legó a la posteridad en materia retórica.

El ineludible punto de inicio es Aristóteles. No tendría sentido resumir toda la *Retórica*, por ello solo tomaremos y comentaremos lo que se vincula a nuestro objetivo. En primer lugar, es importante recordar con el Estagirita que la retórica es «la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer» (1999: 173), por lo que más que un repositorio de figuras (que será una idea sobre la retórica que aparecerá con el pasar del tiempo cuando la parte de la *elocutio* tenga un espacio privilegiado y el vínculo entre retórica y poética se afiance) es un arte con una finalidad clara: persuadir. Creemos que en la *HGP* —en los *CR* en su conjunto, en verdad— la intención del Inca es convencer, por lo que su texto podría leerse desde el prisma de la prístina concepción de retórica dada por Aristóteles. Más allá de las mediaciones por las que atravesó la *Retórica* hasta el tiempo de Garcilaso, necesarias e imprescindibles para evitar interpretaciones anacrónicas, es preciso revisar conceptos esenciales que se aplican al texto del cronista cusqueño, sobre todo pensando que el tiempo en que vivió el Inca fue uno en que se volvió los ojos a las obras de Aristóteles, como se verá más adelante.

Para Aristóteles, la retórica anterior a él se había centrado en mover a compasión a los jueces y había descuidado lo esencial de su materia: los entimemas, silogismos retóricos. En adición a los entimemas, los ejemplos, o sea la inducción retórica, serán los instrumentos de la prueba lógica. En palabras del filósofo griego: «toda cuestión sobre una cosa cualquiera [o sobre una persona] se demuestre o bien aportando un silogismo o bien por medio de ejemplo» (180). No se puede negar que en la *HGP* haya episodios en los que el locutor apela al pathos, pero, consideramos que hay un predominio de la argumentación silogística y de la presentación de ejemplos. De todos modos, no es que Aristóteles elida los estados anímicos como parte de la retórica —dedica considerable espacio al tema y divide argumentos artísticos (los de la retórica en sí) de argumentos no artísticos—, pero considera que el orador modula el pathos del oyente a través de entimemas<sup>9</sup>. Buscaremos demostrar que el texto de Garcilaso se sostiene más sobre los entimemas y la inducción que sobre tipos de argumentación de índole emocional. Cuando se busca mover al auditorio a un determinado estado anímico, se hará a través de ejercicios retóricos.

Una de las más grandes contribuciones de Aristóteles al terreno de la retórica es su división de los tipos de discursos. Como ha indicado Tomás Albadalejo (1991): «La exactitud de los géneros establecidos por Aristóteles es tal que permite dar cuenta de las diferencias fundamentales de discursos que comparten esenciales características comunes en virtud de las cuales pertenecen a la categoría de texto retórico» (54). El Estagirita propone tres tipos

---

<sup>9</sup> Forbes I. Hill (1989) apunta que «La idea de Aristóteles es que el carácter y la pasión operan por medio del discurso, es decir, dentro de la cadena entimemática» (73)

de discursos que tienden a tres fines diferentes: deliberativo, judicial y epidíctico. El discurso deliberativo, también llamado político, trata del consejo y de la disuasión con miras al futuro. Su finalidad está fundada en presentar y distinguir lo conveniente y lo perjudicial. El discurso epidíctico es aquel que trata del elogio y la censura tomando en cuenta al presente. Sus fines son lo bello y lo vergonzoso. Por último, el discurso judicial —o forense— se enfoca en la acusación y la defensa con miras al futuro. En este último tipo de discurso los fines son lo justo y lo injusto.

Un último punto importante sobre el texto de Aristóteles tiene que ver con las partes del discurso. Para el filósofo griego «las partes necesarias son sólo la exposición y la persuasión. Éstas son, pues, las propias y, a lo máximo, exordio, exposición, persuasión y epílogo» (557). Como se verá más adelante, esta división de las partes del discurso se mantendrá con algunas divisiones más, pero casi siempre respetando las propuestas por el filósofo griego. Antes de explayarnos más sobre lo que dijo Aristóteles sobre cada una de estas partes, podemos ayudarnos de las definiciones dadas por Heinrich Lausberg (1999) en su *Manual de retórica literaria* para tener claras las funciones de las partes del discurso retórico.

Así pues, el exordio o *exordium* «es el comienzo del discurso. El objetivo del *exordio* es ganarse la simpatía del juez (o en sentido más amplio, del público) hacia el asunto del discurso (defendido parcialmente» (240). Luego del exordio sigue la exposición o *narratio*, «la exposición detallada, parcial, encarecedora, de lo que de manera ceñida y escueta se expresa en la *propositio*» (261), en otras palabras, la presentación de los hechos de los que se da cuenta en el

discurso. Posteriormente tenemos a la persuasión o *argumentatio*, que sirve para establecer la credibilidad de lo defendido por el orador, por ello es «la parte nuclear y decisiva del discurso, y viene ya preparada por el *exordium* y por la *narratio*» (297). No está de más apuntar que para Lausberg la «*narratio* es ya una *probatio* en forma narrativa» (297) por lo que no debemos pensar que son partes absolutamente diferentes, ya que ambas forman parte de la argumentación. Finalmente, el discurso acaba con el epílogo o *peroratio* el cierre que «tiene dos finalidades: refrescar la memoria e influir en los afectos» (361)

Retornemos a Aristóteles. El Estagirita dirá del exordio que es una preparación del camino que recorrerá el orador luego. Una idea que persistirá en las relecturas renacentistas de Aristóteles es que el exordio es análogo al prólogo de las obras dramáticas. Para el género epidíctico lo recomendable será construir el exordio como elogio, como censura, como consejo, como disuasión o como disculpas dirigidas al auditorio. En los géneros forense y político el exordio debe mostrar por adelantado aquello de que va a tratar el discurso. Más particularmente para el discurso forense, desde el exordio se debe buscar mover a sospecha al adversario.

Sobre la exposición o narración, Aristóteles puntualiza que, en el caso del discurso epidíctico, esta puede no ser presentada de forma continua y, más bien, se puede intercalar con la presentación de pruebas. Además, en este tipo de discursos la narración no debe ser rápida, sino buscar un justo medio. Lo contrario ocurre en el caso del discurso forense, donde la exposición debe ser breve pues se debe intentar demostrar que el hecho por el que se acusa a alguien o no ocurrió, o no fue dañino o no es un delito. Solo se justifica, para el



Estagirita, alargar la narración si el hecho ocurrió, pero no fue injusto. Los discursos políticos pueden prescindir de la narración, pues versan sobre hechos futuros.

En el caso de la persuasión o presentación de pruebas, señala el natural de Estagira que las pruebas por persuasión deben ser demostrativas. Para el discurso forense, en específico, el orador debe usar este espacio para mostrar al rival como alguien malvado. En cambio, en el discurso epidíctico se deben amplificar aquellos hechos bellos y provechosos. Finalmente, en el discurso político se puede discutir que lo que se exhorta no tendrá lugar o que si sucede no será provechoso o justo o tan importante. En relación con las pruebas en sí, la *Retórica* dice que los ejemplos son propios de los discursos políticos y los entimemas, más bien, pertenecen al campo del discurso forense. La impugnación del adversario pertenece a la refutación y se logra por una objeción o por un silogismo. Conviene primero que el orador muestre sus pruebas y que luego refute y desacredite las del adversario. No obstante, en el caso de que el discurso del rival sea prolijo y toque hablar después de él el orador deberá poner en primer término a su discurso y proponer contrasilogismos al rival.

El epílogo según Aristóteles consiste en cuatro puntos. Primero, se debe buscar inclinar el auditorio a nuestro favor y en contra del adversario. Luego se debe amplificar y minimizar según convenga. A continuación, se deben excitar las pasiones en el oyente. Finalmente, se debe hacer que el auditorio recuerde lo dicho, por lo que será preciso insistir en lo más importante del caso.

Para el caso del texto de Garcilaso, esta división del discurso —que será una constante en los posteriores desarrollos de la disciplina retórica— es

funcional a cómo el mestizo estructura su discurso, algo que revisaremos más adelante. De todos modos, más que una directa influencia de Aristóteles se puede hablar de una tradición retórica que, pese a los cambios que sufre, mantiene algunas constantes.

Ahora bien, si bien hemos destacado puntos importantes de la obra de Aristóteles, y hemos intentado esbozar ya vínculos con la obra del Inca, es cierto que la retórica no se liquida con él. Es más, como señala Ernst Robert Curtius: «el libro de Aristóteles [...] no fue muy leído, tuvo en la historia de la retórica importancia mucho menor que la larga serie de manuales de retórica que se inició con el de Anaxímenes, en 340» (1955: 101-102). Así pues, si bien la recuperación de Aristóteles en el Renacimiento es vital y justifica que lo hayamos comentado, también es cierto que debemos prestar atención a los desarrollos posteriores.

La retórica romana, la que dejará su impronta durante la Edad Media, se fue estabilizando con los aportes de Marco Tulio Cicerón y del anónimo autor (a veces nombrado pseudo Cicerón) de la *Rethorica ad Herennium* [*Retórica a Herenio*]<sup>10</sup>. Hay obvias continuidades con la retórica de Aristóteles, principalmente la idea de tres tipos de discurso —el deliberativo, el panegírico y el forense—o la de las partes del discurso. Este último punto es el que buscaremos enfatizar, pues fue Cicerón, más que Aristóteles, el autor que circuló en la Edad Media<sup>11</sup>. Recordemos, además, que la recuperación que el

---

<sup>10</sup> Señala James J. Murphy (1989) que la *Rethorica ad Herennium* no tuvo mayor influencia en el mundo antiguo. Fue San Jerónimo quien lo recomendó, dándole cierta visibilidad. Fue el Renacimiento el que lo recuperó, en especial el Libro IV, interesante para los retóricos por sus tropos y figuras.

<sup>11</sup> Murphy no deja de indicar que el puente entre la retórica clásica y la medieval, san Agustín, pensaba que la retórica de Cicerón debía ser imitada, así pues, el santo: «defiende una idea de la máxima

Humanismo y el Renacimiento hicieron de fuentes clásicas se inició con las fuentes latinas y no griegas. El griego clásico fue rescatado en la Europa Occidental posteriormente, a Aristóteles se le conoció a través de fuentes árabes.

Pero antes de las partes del discurso, es preciso recordar las operaciones retóricas, dentro de las cuales las primeras se enmarcan. Como señala Albadalejo: «Las *partes artis* son las operaciones que tienen lugar en la producción del discurso retórico» (57), operaciones cuya vigencia ha perdurado. La enunciación de estas operaciones las realiza Cicerón de forma sucinta en *De inventione* [*La invención retórica*]:

[Son parte de la retórica] la *invención*, la *disposición*, el *estilo*, la *memoria* y la *representación*. La invención consiste en la búsqueda de argumentos verdaderos o verosímiles que hagan creíble nuestra causa; la disposición sirve para ordenar adecuadamente los argumentos hallados; el estilo adapta las palabras apropiadas a los argumentos de la invención; la memoria consiste en retener firmemente las ideas y palabras. La representación es el control de la voz y del cuerpo de manera acorde con el valor de las ideas y palabras (1997: 97, cursivas en el original).

Albadalejo señala que, de estas operaciones, las tres primeras son generadoras del discurso, por lo que se las ha estudiado más que las otras dos. Volviendo a Cicerón, el legislador romano apuntaba que las partes del discurso son seis: exordio, narración, división, demostración, refutación y conclusión. Es posible ver

---

trascendencia, a saber, que la Iglesia debería hacer uso de la retórica de Cicerón para transmitir su mensaje por medio de la predicación y la educación. (256)

que hay coherencia con el esquema aristotélico pues las cuatro partes presentadas por el Estagirita se mantienen.

Respecto del exordio, Cicerón dice que «es la parte del discurso que dispone favorablemente el ánimo del oyente para escuchar el resto de la exposición» (111). No podemos dejar de recordar que esta búsqueda por ganarse la benevolencia del auditorio en Aristóteles era exclusiva del género epidíctico. Por otro lado, Marco Tulio distingue dos clases de exordio: exordio directo, el que busca sin ambages que el auditorio se muestre favorable y atento, y el exordio por insinuación, aquel en el que el disimulo y el rodeo deben ser usados para ganarse al auditorio. Hay cuatro formas de ganarse el favor del oyente: que el orador hable de él, mencionando humildemente sus méritos y desdeñando las acusaciones contra él; de sus adversarios, atrayendo sobre ellos la animadversión del auditorio; de los oyentes, elogiando su valor, sabiduría y clemencia; o de los hechos, elogiando la causa propia y denostando la ajena.

Para Cicerón la narración, o *narratio*, «es la exposición de hechos como han ocurrido o como se supone que han ocurrido» (119). El senador romano propone tres tipos de narraciones. El primer tipo es el que incluye la propia causa y el fundamento de la controversia. El segundo tipo es el que contiene una digresión externa a la causa y, además, tiene como fin acusar, comparar o divertir en relación con el tema que se discute. El tercer tipo tiene como objetivo agradar, lo cual la aleja de las causas civiles. La sugerencia para la narración que presenta la causa es que esta sea «*breve, clara y verosímil*» (122). Para lograr estos objetivos, el orador debe evitar la prolijidad, contar los acontecimientos en orden y presentar los hechos manteniendo las

características usuales de la vida diaria. Puede prescindirse de la narración si el adversario ya contó los hechos y no se va a obtener un rédito en volverlos a enunciar.

La división, o *partitio* —una parte del discurso que no está en Aristóteles— busca, según Cicerón, darle «brillantez y claridad a todo el discurso» (126). Tiene dos partes: en la primera se señala en que se está de acuerdo y en qué en desacuerdo con el adversario, mientras que en la segunda se expone de forma breve y ordenada aquello de lo que se va a tratar.

Cicerón indica que la demostración, la *demonstratio* o *argumentatio*, «es la parte del discurso en la que nuestra causa obtiene credibilidad, autoridad y solidez por medio de la argumentación» (130). Las pautas comunes para la demostración de todo tipo de causa son que «toda afirmación es probada en la argumentación mediante los *atributos de las personas* o los *atributos de los hechos*» (131, cursivas en el original). Ahora, cualquier argumentación que emplee estos tipos de atributos deberá ser o probable —cuando algo ocurre con relativa frecuencia, como que alguien que es madre ame a su hijo— o necesaria —cuando no había otra forma de que algo ocurra, Cicerón pone el ejemplo de que solo alguien que se acostó con alguien puede quedarse embarazada—. Finalmente, «[t]oda argumentación se realiza mediante la *inducción* o la *deducción*» (145, cursivas en el original), o sea, o por analogía, inducción, o por el entimema, la deducción.

La refutación, *confutatio*, se define en los siguientes términos: «es la parte del discurso en que las pruebas de los adversarios son atenuadas [o rebajadas] o debilitadas con nuestros argumentos» (163-164). Para Cicerón en esta parte



se usan las mismas fuentes que para la parte anterior. Lo particular viene por las estrategias para quitarle validez a los argumentos del rival: no aceptar una premisa, aceptar todas las premisas y negar la conclusión, presentar el razonamiento como erróneo u oponer a la argumentación del adversario una más sólida.

El final del discurso, la peroración, o *peroratio*, tiene en la teoría ciceroniana tres partes: recapitulación, indignación y compasión. En la recapitulación se reúne para su recordación aquello de lo que se ha tratado en el discurso. La indignación consiste en provocar animadversión y antipatía frente al rival o a una situación. La parte final, la compasión, es aquella en la que lo que se busca es conmiseración del auditorio. Es de destacar que estas últimas dos partes tienen muy presente el componente pasional. Como se mencionó líneas arriba, Aristóteles no niega la capacidad del discurso para producir estos cambios en el oyente, pero en Cicerón el énfasis es considerablemente mayor.

Es cierto que *De inventione* no es el único texto de Cicerón. Donovan J. Ochs (1989) señala que si bien es cierto que este libro del joven Cicerón fue usado como manual por muchos retóricos posteriores —lo que justifica ampliamente el que la hayamos reseñado en esta investigación— también es verdad que más adelante en su vida el orador latino pidió disculpas por este trabajo. Para Ochs «Cicerón no fue capaz en esta ocasión de sintetizar los diversos sistemas filosóficos, como parece fue su intención» (144). De ahí que sea pertinente señalar algunos datos del posterior desarrollo retórico planteado por Cicerón. Por ejemplo, en *De partitione oratoria* [*Particiones oratorias*], tratado dialogado en los que Cicerón se pone a él mismo y a su hijo como personajes,

se reducen las partes del discurso a cuatro: dos para exponer el asunto, narración y confirmación, y dos para mover los ánimos, exordio y peroración. Se mantiene, sí, la idea de que lo pasional es importante en la oratoria.

Con la caída de la República y el ascenso del Imperio, la retórica perdió mucho del valor que tuvo, puesto que las instituciones donde un orador podría haberse desempeñado quedaron bastante limitadas. La disciplina retórica quedó restringida al ámbito académico. Es en ese contexto que debemos ubicar los apuntes de Marco Fabio Quintiliano, autor de las *Institutionis Oratoriae* [*Instituciones oratorias*]. Quintiliano será un autor sobre el que las preceptivas del Siglo de Oro volverán los ojos, por lo que es necesario mencionarlo en este trabajo. En adición a ello, hay dimensiones de la disciplina retórica que sobrepasan los alcances de Aristóteles y Cicerón. En su obra, el preceptor romano retrucaba la idea de que la retórica se vincule solo a la persuasión y planteaba la dimensión moral que debía tener la disciplina. Para Quintiliano, y será preciso usar sus palabras, «la retórica es arte de bien hablar» (2004: 117), lo que significaba, siguiendo a Prentice A. Meador, Jr. (1989), que el orador, el ejecutante de la retórica, debía de ser un hombre que hable bien y, por extensión, un hombre bueno. Según Meador, el hombre bueno de Quintiliano es un ciudadano-orador que «debía alcanzar una gran preparación en la práctica del discurso y también en la formación del carácter» (221).

En relación con las operaciones retóricas y las partes del discurso, sí hay una mayor continuidad y apego con respecto de los desarrollos anteriores de la disciplina retórica. Así pues, Quintiliano dirá que las partes de la retórica son cinco: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación. Sobre las

partes del discurso, pondrá el énfasis en las del discurso forense, pues lo considera el más elaborado. Quintiliano plantea que las partes del discurso forense son: exordio —que sería mejor llamar proemio—, narración, prueba (o confirmación), refutación y peroración. El autor apunta que hay preceptistas que proponen como partes adicionales la división, la proposición y la digresión. No obstante, de estas tres partes las dos primeras están en la confirmación y la digresión o está fuera de la causa y no pertenece a ella, o está dentro de ella y hace las veces de adorno y ayuda en la parte correspondiente.

Con respecto del exordio, el planteamiento de Quintiliano apunta desde el inicio al influjo en las pasiones, según el autor recogiendo lo que otros preceptistas han dicho antes. Por ejemplo, Quintiliano indica tácticas para ganarse al juez: «Nos ganaremos la benevolencia del juez no solamente alabándole, lo cual es común a las dos partes y debe hacerse con moderación, sino juntando esta alabanza con la utilidad de nuestra causa» (180)

Un aspecto interesante de las ideas de Quintiliano es que para él en algunos casos se puede prescindir de la narración de los hechos. En todo caso, esta parte del discurso prepara para las pruebas. Hay dos formas de plantear la narración: una relata los hechos en sí, otra los hechos que tienen que ver con el caso. Quintiliano solo aconseja hacer digresiones cuando la naturaleza del asunto lo permita.

La confirmación es la parte a la que el autor romano le dedica mayor espacio. En síntesis, se inicia con la proposición, el principio de toda prueba. La *partitio* o división «no es más que una enumeración de las proposiciones de

nuestro asunto, o del contrario, o de ambos» (222). La división deviene útil para la claridad del discurso. Las pruebas en sí pueden ser artísticas o inartísticas, en la línea ya trazada por Aristóteles. No deja de decir Quintiliano que los argumentos que tratan de los motivos se explican mejor utilizando tópicos sobre las emociones; no basta con afirmarlos simplemente.

Cuando comienza a hablar de la refutación, Quintiliano dirá que «se tuvo siempre por más difícil (como Cicerón lo confirma en muchos lugares) el defender que el acusar» (286). La razón estriba en que cuando se acusa solo basta que el hecho imputado sea cierto, mientras que la defensa debe esmerarse en estrategias que van desde negar los hechos hasta valerse del desprecio y la burla. A veces ayuda tratar uno por uno gran número de argumentos y a veces es mejor una negativa general.

Finalmente, sobre la peroración nuestro autor dirá que «no solamente refresca la memoria del juez poniéndole bajo un golpe de vista todo el discurso, sino que, si antes no se movieron los oyentes con cada cosa de por sí, se moverán con todas ellas juntas» (307). Como indicamos al mencionar la teoría retórica de Cicerón, en la peroración hay un componente emocional bastante marcado, el cual es refrendado por la visión de Quintiliano. Este es el panorama de la retórica clásica, ahora será menester revisar el camino que lleva desde la Roma imperial hasta los tiempos de la Monarquía Hispánica.

### **1.3 La retórica luego de la Antigüedad Clásica y en el Siglo de Oro**

Si la retórica creativa entró en franco declive desde los tiempos de Augusto — como bien dice James J. Murphy la obra de Quintiliano «era ya un anacronismo

cuando fue escrita en el año 95 d. C.» (1989: 246)— la situación solo podía empeorar tras la crisis del siglo III. Para Curtius (1955), esta crisis trastornó el mundo cultural romano en tal medida que cuando en el siglo IV se produjera un relativo resurgir del conocimiento clásico lo que ya queda es poquísimo. Son tiempos en los que los romanos ya no leen en griego, lo que había sido el gran acicate para seguir practicando la retórica clásica en Roma. Macrobio anticipa las interpretaciones alegórico-medievales con sus comentarios al *Sueño de Escipión* de Cicerón y a la *Eneida* de Virgilio. Para Macrobio, en palabras de Curtius, estos autores clásicos son «autoridades científicas, filosóficas, teológicas y retóricas infalibles» (112), lo que recuerda el tratamiento que le dio la Edad Media a los *auctores*, es decir, autores considerados autoridades en sus campos. Quinto Aurelio Símaco en el siglo IV o Sidonio Apolinar en el siglo V serán cultivadores de la retórica de la epístola en prosa. Estos dos personajes serán los autores modelos de la Edad Media durante el llamado renacimiento del siglo XII<sup>12</sup>.

La Antigüedad tardía verá el surgimiento de la llamada segunda sofística, caracterizada por Murphy como un «período de excesos oratorios en el que el tema a tratar resultaba menos importante que el interés por otros asuntos menos comprometidos, tales como los aspectos externos del discurso, especialmente los referentes al estilo y a la actuación» (247). Debido a este interés por los

---

<sup>12</sup>A. D. Deyermond (1984) hace la salvedad para el caso de la península ibérica: «Si exceptuamos el campo de las traducciones, los rasgos típicos del renacimiento del siglo XII no aparecieron en España hasta el siglo XIII» (104). En efecto, el complejo contexto en lo que había sido la vieja provincia romana de Hispania, y que ahora era un campo de batalla entre los reinos cristianos del norte y los musulmanes en el sur, dilató el renacer cultural que se empezó a gestar en Europa: universidades, la arquitectura gótica o un cultivo más sofisticado de la filosofía y la literatura deberán esperar un siglo más.



aspectos estilísticos la retórica se verá influenciada fuertemente por la gramática (algo de lo que ya se quejaba, por ejemplo, Quintiliano). Esta inicial pérdida de autonomía de la retórica solo se agudizará con el paso del tiempo, como se verá.

Autores eclesiásticos como san Jerónimo o san Agustín volverán la mirada hacia el acervo cultural de la Antigüedad Clásica, pero para ser usado como insumo al servicio de los fines de la Iglesia católica. Curtius nos recuerda, en relación con san Agustín, que este autor emplea en sus escritos los tres recursos recomendados por Cicerón: el isocolon, el *antitheton* y el *homoioteleuton*. Para el erudito alemán, en una obra como la de san Agustín «[l]a retórica se convierte aquí en poesía, como tan a menudo ocurre en la liturgia romana» (116). Más que una metáfora usada para elogiar la virtuosa prosa del santo, debemos ver en este uso preceptivo de la retórica en obras alejadas de los tres discursos enunciados por Aristóteles un atisbo de la unión entre poética y retórica.

En todo caso, una vez más siguiendo a Curtius, es posible ver un último intento de revivir los viejos usos de la retórica clásica en la vida política con el trabajo que realizó Casiodoro en la corte de los reyes ostrogodos Teodorico y Atalarico. Paradójicamente, la caída del estado Ostrogodo, causado por la restauración imperial de Justiniano, liquidó este último atisbo de la vieja retórica.

De un autor como san Isidoro, Curtius dirá que su acercamiento a la retórica revela «cierto embarazo ante la riqueza del material transmitido» (117). En sus *Etymologiae* [*Etimologías*] el santo hispano al hablar de la retórica dirá que esta «aparece inseparablemente ligada al arte de la gramática» (2004: 353) lo que muestra cuán establecida estaba esta unión de disciplinas. Pero la crítica

de Curtius viene del hecho de que san Isidoro resume y simplifica en exceso. Se le puede sumar a ello, además, el hecho de que, para Isidoro, por ejemplo, hay una supremacía inobjetable de la Biblia por sobre las obras de los autores clásicos. En todo caso, al definir al orador, san Isidoro dirá que es «un hombre recto, experto en el arte de hablar» (353), lo cual ciertamente aún tiene reminiscencias de lo que Cicerón y Quintiliano planteaban sobre lo mismo.

La influencia de Aristóteles, mediada por los preceptistas romanos, ciertamente, se ve en que para san Isidoro aún se puede distinguir tres tipos de discursos: deliberativo, demostrativo y judicial. No obstante, sintomático de los tiempos en que se compusieron las *Etimologías* es el hecho de que en la definición con la que abre el Libro II el santo haya apuntado que «Retórica es la ciencia del bien decir en los asuntos civiles, con los recursos de la elocuencia propios para persuadir lo justo y lo bueno» (353) lo cual parece, más bien, una restricción al discurso forense<sup>13</sup>.

Las partes del discurso han quedado en las canónicas cuatro: exordio, narración, argumentación y conclusión. Isidoro muestra el sentido común ligado a estas: «la primera llama la atención del oyente; la segunda expone los hechos; la tercera trata de convencer, aduciendo pruebas; la cuarta hace un resumen de todo el discurso» (359). Frente a esta apretada síntesis, el santo sí les dedicará un espacio considerable a las figuras retóricas, un indicativo del giro hacia la *elocutio* característico del periodo medieval.

---

<sup>13</sup> Curtius no deja de indicar que esta asimilación de toda la retórica a solo el discurso judicial le viene a san Isidoro por medio de Casiodoro.

María Isabel Navas Ocaña (2006) desarrolla cómo se dio el tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento para el caso específico español. La autora señala que, en efecto, la retórica medieval termina de inclinarse decididamente hacia el ámbito de la *elocutio* en detrimento de los otros procesos retóricos. No obstante, la retórica medieval también da «los primeros pasos de la métrica acentual romance, las directrices estilísticas del naciente género epistolar, y la perpetuación de un ideal estilístico clásico, fundado en la teoría aristotélica del decoro, aunque reformulado desde una perspectiva cristiana» (127). En efecto, la aparición de las lenguas romances no significa la cancelación del legado latino, pero sí una necesidad de teorizar sobre estas incipientes manifestaciones. En el caso italiano, el ejemplo paradigmático está en el *De vulgari eloquentia* de Dante Alighieri. Para Navas Ocaña una figura particularmente importante en este proceso, para la literatura en castellano, es la de Ramón Llull, quien recoge la tradición grecolatina, pero también reflexiona sobre algunos aspectos de la literatura juglaresca.

Este es, pues, el estado de la retórica en España en los albores del Renacimiento. Es preciso fijar la mirada en otro punto antes de volver a la península. Wagner Monteiro (2019) señala que «[p]ara comprender el ideal clasicista que llegó a España en el siglo XVI, no se puede simplemente recurrir a los textos [grecolatinos] e ignorar el punto de partida de una recuperación que se extendió por Europa: Italia» (22). En efecto, la retórica renacentista en España solo se entiende a partir de los cambios de paradigma que se empiezan a dar en Italia. A nivel de teoría literaria, no se liquida del todo lo medieval, pero se forma un nuevo canon formado por textos clásicos de poética, la *Poética* de Aristóteles

y la *Epístola a los Pisones* de Horacio, y, de retórica, las *Instituciones oratorias*, de Quintiliano. El estudio y discusión de estos textos será predominante en el Cinquecento italiano y será determinante para el siglo XVII en el resto de Europa.

La retórica renacentista, con todo, no regresa a los cauces de la Antigüedad clásica, antes bien, sufrirá una transformación, la doctrina de los tipos de discurso queda liquidada y la retórica se abre «a todo tipo de discurso, tanto en prosa como en verso, pero principalmente hacia el discurso literario artístico, de modo que converge hacia la poética, que pasa a ser disciplina destacada en el Renacimiento» (Bobes et. al., 1995: 227). Ocurre, entonces, la paradójica situación de que la retórica es vista otra vez con los lentes de los autores clásicos, pero se la aplica en ámbitos que a ellos no les habrían parecido pertinentes.

Regresando a España, la retórica importada de Italia representó una renovación, pero también abrió la puerta al debate. ¿Cómo volver a entender la disciplina retórica? Navas Ocaña apunta que, a la transformación traída por el Renacimiento, se le debe sumar las consecuencias que trajo el Concilio de Trento, que alcanzó, incluso, a la retórica. Así pues, siguiendo ideas de Antonio Martí, Navas Ocaña afirma que sería posible realizar una distinción entre retóricos renacentistas y retóricos postridentinos: «Si los primeros pretendían una renovación en profundidad de la disciplina, llegando incluso a poner en duda el principio de autoridad, los segundos debatirán sobre la conveniencia de atenerse sólo a las autoridades eclesiásticas o recurrir también a las paganas» (128). Lo que sí se mantiene inexorable es el proceso de literaturización de la retórica (o retorización de la literatura según la misma Navas Ocaña). Si se revisa

el trabajo del renacentista Juan Luis Vives, quien rechaza el principio de autoridad, se verá que este reniega de las cinco operaciones retóricas y se queda solo con la *elocutio*. Con ello, como ocurre en Italia, la retórica se abre a toda clase de discursos. Este proceso de literaturización de la retórica solo se detendrá en España con el debate abierto por Gracián en la *Agudeza y arte de ingenio* (1642-1648), el gran tratado de la estética barroca, pero ello ya escapa a los límites temporales de la obra del Inca Garcilaso de la Vega.

Esta tan señalada retorización de la literatura se ve en preceptistas como Francisco Cascales, quien habla de las partes del discurso retórico, en específico se refiere al exordio y a la narración, pero en relación con la poesía:

Las partes de la cantidad que hazen el cuerpo deste poema, y de que nos conviene dezir agora, son dos: principio y narración. Principio se llama aquel que previene y apresta a oír las cosas que se han de tratar. Esto se cumple si el poeta en su proposición haze los oyentes benévolos, dóciles y atentos. Cáptase la benevolencia, o de la persona propria que habla, o de la agena, o de las cosas que se escriben (2002 [1617]: s/p)

Nótese, pues, que la idea de que el exordio tiene como función atraer la atención del auditorio se retoma, pero ya no en los linderos de los géneros establecidos antaño por Aristóteles, sino ya en el campo de la literatura. Lo mismo puede verse en otro preceptista como Alonso López Pinciano. En su *Philosophia antigua poética* realiza una actualización, reelaboración y comentario de la *Poética* de Aristóteles. No obstante, no dejará de mencionar elementos que antes habrían sido exclusivos del coto de lo retórico, como las partes del



discurso: «prólogo en la poética es lo mismo que exordio en la oratoria; y el uno y el otro tienen oficio de declarar en breve la causa final a quien la plática se endereza» (1984 [1596]: 351). López Pinciano también recuperará a Quintiliano y su idea de que el orador debe mover las pasiones de su auditorio: «de la conmiseración poética, de la oratoria hallará más el que leyere á Quintiliano, porque hallará modos para mover á misericordia el actor, diferentes de las que usa el reo» (334).

Así pues, la retórica que debió conocer el cronista cusqueño es una que volvía la mirada a la Antigüedad Clásica, pero que no respetaba los límites y la autonomía que los preceptistas de la época habían establecido. No sorprenderá, pues, que el Inca haya usado las convencionalidades de su contexto en su obra: una obra retORIZADA no era, *prima facie*, algo novedoso y era más bien lo consuetudinario. Lo interesante está en ver de qué manera usa los recursos retóricos y qué tanto sigue o traiciona la visión retórica de su tiempo y la de los clásicos.

#### **1.4 La cuestión judicial**

Antes de analizar la *HGP* en sí, es preciso destacar un elemento que se puede sumar para entender mejor la complejidad del texto de Garcilaso. Si bien, como hemos mostrado en el acápite anterior, la retórica forense como se la entendió en la Antigüedad se perdió en el largo proceso que va desde la crisis del siglo III, pasa por la Edad Media y termina en el Renacimiento, los procesos judiciales continuaron su propia historia.

Es pertinente hacer el comentario en relación con lo judicial puesto que en los *CR* hay menciones explícitas a procedimientos legales. El final de la

primera parte es usado por Garcilaso para mostrar la descendencia sobrante de lo que fue la aristocracia Inca. Lo peculiar es que esta presentación reviste un carácter vinculado al Derecho: los descendientes incas «[e]nviaron poder *in solidum* para todos tres y probanzas de su descendencia» (1991 [1609], libro nono, capítulo XL: 646). Más adelante, ya en la *HGP*, el cronista mestizo hará referencia a otro procedimiento jurídico, el que llevó a cabo él cuando en su juventud viajó a España. Así pues, posteriormente el Inca señalará que ha sufrido una penitencia injusta por el falso cargo de traidor que se le atribuyó a su padre

porque pidiendo yo mercedes a Su Majestad por los servicios de mi padre y por la restitución patrimonial de mi madre, que por haber muerto en breve tiempo la segunda vida de mi padre quedamos los demás hermanos desamparados, y viéndose en el Consejo Real de las Indias las probanzas que de lo uno y de lo otro presenté , hallándose convencidos aquellos señores con mis / probanzas, el Licenciado Lope García de Castro (que después fue por Presidente al Perú), estando en su tribunal me dijo: “¿Qué merced queréis que os haga Su Majestad, habiendo hecho vuestro padre con Gonzalo Pizarro, lo que hizo en la batalla de Huarina, y dádole aquella tan gran victoria?” Y aunque yo repliqué que había sido testimonio falso que le habían levantado, me dijo: “Tiénelo escrito los historiadores, y ¿queréislo vos negar?” (2011 [1617], libro quinto, capítulo XXIII: 482-483)

En ambos casos Garcilaso está dando testimonios sobre las complejidades que se derivaban del proceso de conquista. El pedido de sus parientes y su propia solicitud al Consejo de Indias están enmarcados en el conjunto de procesos

legales comunes en estos tiempos. Por ello es preciso hacer un breve excursio sobre la cuestión judicial vinculada con la llegada de los españoles a América.

Como indica José Antonio Escudero (2016) el derecho en América tenía la peculiaridad de necesitar la dilucidación de la condición jurídica de los indios. Escudero apunta que «un importante sector de juristas y canonistas daban como seguro que el Papa, Vicario de Cristo, tenía jurisdicción sobre todo el orbe» (429). De ahí que la segunda bula *Inter caetera* —una de las cuatro bulas papales de Alejandro VI, anticipos del Tratado de Tordesillas— que dividía el mundo en dos fuera considerada como suficiente justificación jurídica para la conquista española de América.

Así pues, si las poblaciones indígenas no se sometían, se les podía hacer una guerra justa e incluso se podía esclavizar a los sublevados. No obstante, el abuso y la violencia ejercidos contra las poblaciones indígenas llevarán al cuestionamiento del cómo se había llevado el proceso de conquista y evangelización. El primero en levantar la voz fue el dominico Antonio de Montesinos quien en un famoso sermón de 1511 —transcrito por Bartolomé de las Casas en el tercer libro de su *Historia de las Indias*— cuestionaba el trato de los españoles hacia los nativos: «Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido?» (Las Casas, 2006: s/p)

Esta postura será desarrollada posteriormente por Bartolomé de las Casas. Como apunta Escudero, Las Casas era de la opinión de que los indios

«no solo eran libres sino que podían constituir legítimas sociedades políticas» (430). Esto entraba en contradicción con la visión jurídica anterior, la cual fue recuperada para el famoso Debate de Valladolid de 1550 por Juan Ginés de Sepúlveda quien afirmaba, nos recuerda Escudero, que «por su idolatría e inhumanidad (antropofagia; sacrificios humanos, etc.) debían quedar sometidos a los españoles» (430). Ahora bien, como ha señalado Richard Morse (1982) es necesario realizar algunos matices sobre la figura de Sepúlveda. Morse indica que «Sepúlveda se mantuvo fiel a una visión jerárquicamente articulada del universo y dedicó sus esfuerzos al establecimiento de una racionalidad para el imperio basada en la ley y el liderazgo moral» (45) y que en su respuesta Sepúlveda no deja de decirle a Las Casas que en vez de refutar sus argumentos solo acumulaba documentación sobre las crueldades españolas que a él también le generaban repulsión.

La solución jurídica, nos dice Escudero, la empezó a dar Francisco de Vitoria<sup>14</sup>, quien daba una salida de consenso: «Según el Derecho común europeo, los españoles eran dueños y señores del Nuevo Mundo, mientras según el Derecho natural, obligatorio para todos, los indios eran libres e independientes» (431). Pero, si los naturales eran libres, ¿cómo podría justificarse el trabajo obligatorio? El sistema de encomiendas era una forma de esclavitud apenas encubierta. Las *Leyes Nuevas* de 1542 buscarán solucionar

---

<sup>14</sup> El prestigio de Vitoria fue tal que, como señala Rolena Adorno (2007), ambos contrincantes del Debate de Valladolid no pudieron evitar mencionarlo. Así pues, por un lado «[t]here are strong similarities between the principles that Vitoria and Sepúlveda elucidated, and their major difference is the degree of certainty they respectively expressed about their applicability» (113), mientras que por el lado de Las Casas este buscó distanciar a Sepúlveda de Vitoria apelando a que este último debió de tener algunas malas informaciones.

este problema, pero entrarán en contradicción con los encomenderos americanos, lo que generará inestabilidad en estas tierras.

Lo anterior es solo una parte de los agudos y difíciles problemas judiciales que se suscitaron tras la conquista. Si bien el estatuto del indio quedó problematizado y, al menos de forma enunciativa en las leyes, se buscó garantizarle algunos derechos, lo cierto es que en la práctica lo que ocurriría fue la «separación prácticamente total entre la sociedad de los españoles y la de los indios (lo que se llamaría (“república de los españoles” y “república de los indios”))» (Malamud, 2007:145). Por consiguiente, otro problema jurídico que se suscitó fue el de la nobleza indígena, ¿qué lugar deberían ocupar en el nuevo orden legal? Señala Monique Alaperrine-Bouyer (2013) que «se produjo un hundimiento de gran parte de las elites locales que tuvieron que renunciar a toda forma de privilegio para perderse en la masa de los indios del común. La elite indígena susceptible de ser educada a principios del XVII era tan solo un puñado de hombres» (31). La búsqueda por diferenciarse llevó a luchas legales y es en ese contexto que hay que entender el proceso jurídico al que hace mención Garcilaso al final de las dos partes de los *CR*.

Señala Rocío Quispe-Agnoli (2018) que tras la conquista española las familias de la aristocracia inca buscaron replegarse e integrarse a la nueva sociedad en condición de nobles. La *panaca*—la familia real que generaba cada nuevo Inca—era la medida de la nobleza. Lo que intentaron los miembros de las *panacas* fue probar su adscripción a estas. Así pues: «explicar y demostrar esta afiliación por medios legales, que quedaban plasmados en papel, tinta y sellos oficiales, fue el motor de la elaboración de una gran cantidad de peticiones de



privilegios y probanzas de nobleza inca» (29). Se generó, entonces, una especie de retórica judicial especializada en la demostración de la pertenencia a la nobleza indígena. La misma Quispe-Agnoli apunta que estos nobles tuvieron que introducirse en la lógica nobiliaria y judicial del Imperio español

Los elementos de discursos genealógicos y de linaje van de la mano con los trámites de limpieza de sangre que los españoles tenían que hacer si deseaban acceder a ciertos puestos de trabajo o posiciones sociales. Genealogías y limpieza de sangre fueron instrumentos utilizados por los nobles incas para contrarrestar las consecuencias de la desigualdad social colonial (38).

El que Garcilaso haya incluido en su texto un testimonio de este proceso judicial debe ponernos en alerta para ver si a lo largo de los *CR* se usan elementos pertenecientes a este peculiar género de textos judiciales. Como se verá, a las capas de complejidad que tiene el texto garcilasiano se le debe añadir también esta dimensión.

### **1.5 Las partes del discurso en los *Comentarios reales***

Empezamos este capítulo señalando que para nosotros la *HGP* debe entenderse como un texto argumentativo, sin que esto anule las otras funciones que cumple la obra. Posteriormente, trazamos los derroteros de la disciplina retórica desde Aristóteles hasta el Siglo de Oro, pasando por los preceptistas romanos como Cicerón y Quintiliano y los compiladores medievales como san Isidoro. En ese punto vimos que las partes del discurso se han mantenido relativamente constantes: exordio, narración, argumentación y peroración. También observamos que la disciplina se ha transformado considerablemente: gramática,

poética y retórica se interrelacionan en el Renacimiento como no habría sido posible en la Antigüedad clásica. Finalmente vimos que hay un componente judicial presente en el texto del Inca al que es preciso prestar atención.

Tomando en cuenta estos alcances analizaremos la estructura global de la *HGP*, buscaremos las partes del discurso según la retórica y destacaremos las particularidades que posee el texto de Garcilaso. No ahondaremos en los argumentos presentes en la confirmación puesto que los capítulos posteriores estarán abocados a este fin. Por otro lado, si bien nuestro objeto de estudio es la *HGP*, habida cuenta de que nosotros asumimos la unidad de los *CR* será preciso dedicarle unas palabras a la primera parte de la obra del inca cronista.

Los *CR* inician con un «Proemio al lector», lo que facilita la labor de encontrar un exordio al que podría añadirse, como ya ha señalado Estrella Guerra (2003), el apartado de las «Advertencias acerca de la lengua general de los Yndios del Perú». Coincidimos, además, con la estudiosa peruana en que en este punto el cronista mestizo busca conseguir la atención y la docilidad de su público.

Garcilaso plantea que ya se ha escrito sobre los pueblos del Nuevo Mundo. No obstante, el Inca considera que «como natural de la ciudad del Cuzco (que fue otra Roma en aquel imperio) tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado» (1991 [1609]: 4). En estas breves líneas ya podemos atisbar lo que será el desarrollo del resto del texto: una mezcla de tópicos retóricos y literarios. Si recordamos lo que apuntábamos sobre el exordio en la visión de Aristóteles, podríamos ver similitudes en lo aconsejado para el inicio de los discursos forenses pues el Inca está anticipando aquello de lo que

dirá —una relación sobre las cosas del Perú— y, además, está moviendo a sospecha lo que dijeron otras personas —puesto que él, Garcilaso, tiene más noticias que los autores anteriores—.

Además de ello, también es posible detectar rápidamente tópicos vinculados con lo literario. Ernst Robert Curtius recuerda que los argumentos retóricos se escogían de una serie de tópicos ya establecidos. A partir de la unión entre poética y retórica, los tópicos pasaron a designar en el ámbito literario un repositorio de temas consagrados que eran utilizados por diversos autores. El investigador alemán consideraba que había un conjunto de tópicos exclusivos del exordio que se trasladaron a la literatura. Para el caso concreto del fragmento citado de los *CR* estaríamos frente al tópico de «ofrezco cosas nunca antes dichas» (1955: 131), un recurso empleado por autores tan disímiles como Bocaccio o Milton según Curtius.

Cuando Garcilaso dice «tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado» está reelaborando un inicio convencional: se dirá algo no conocido por anterioridad, en este caso concreto porque no se ha sabido decir. Ciertamente ya es posible darse cuenta de las peculiaridades de la prosa del Inca, puesto que no mucho después dirá en el mismo proemio «no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo» (4). Garcilaso dice saber más que los historiadores españoles, pero contradice el tópico de decir lo nunca dicho al afirmar que no enunciará nada que no haya sido dicho previamente. La novedad viene por otro lado, que es lo que continúa en el proemio: «Que mi intención no es contradecirles sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos

vocablos indios que, como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella según que largamente se verá en el discurso de la historia» (4). Así pues, el tópico de decir algo nunca dicho responde, significativamente, a los conocimientos de la lengua quechua del inca cronista —recordemos lo anotado por Margarita Zamora (1982): la autoridad historiográfica de Garcilaso reside en su capacidad de ser hablante nativo del quechua, bajo la metáfora de haber bebido dichos elementos en la leche materna—. Como será una constante en el texto del cusqueño, una escritura convencional plagada de tópicos le sirve a Garcilaso para decir con mayor seguridad asertos problemáticos.

Por otro lado, esta presentación de la competencia lingüística del Inca puede entenderse también en la tradición ciceroniana del exordio. Como se recordará, para el retórico romano, la benevolencia del público se podía obtener hablando de uno mismo, del rival, del auditorio o de los hechos. Cuando se presenta como un natural del Cuzco —presentada como otra Roma, lo que responde a otro tópico, como se verá— y conocedor de la lengua indígena está hablando de él mismo y valorando su propio mérito. Además, al decir que los autores españoles no han dado una entera relación de la materia tratada, está indisponiendo relativamente a estos frente al auditorio. En relación con el hablar del auditorio, esto se puede ver en el pedido del inca, quien dice que entrega su libro «a la piedad del que la leyere, no con pretensión de otro interés más que servir a la república cristiana» (4). Tengamos presente que Cicerón indicaba que el orador debía elogiar el valor, sabiduría o la clemencia del público. Cuando Garcilaso entrega su libro a la piedad del auditorio, no hace sino cumplir, una vez más, con un tópico consagrado.

No queremos dejar de mencionar la comparación que traza el Inca entre el Cusco y Roma. Consideramos que esta es otra muestra de la retórica literaturizada a la que responde Garcilaso, puesto que estamos frente al tópico del sobrepujamiento, el cual es definido por Curtius en el sentido de que «[p]ara probar la superioridad y hasta la unicidad del hombre o del objeto elogiados, se les compara con los casos famosos tradicionales» (1955: 235). Garcilaso equipara su ciudad natal con la ciudad más famosa de la Antigüedad clásica en un ejercicio retórico. Es más, no solo es un tópico literario, sino un tópico dentro de las crónicas de Indias. Como señala Elena Calderón de Cuervo (2014) el tópico del sobrepujamiento está presente tan inicialmente en las relaciones historiográficas de la conquista que ya aparece en las *Cartas de relación* de Cortés.

Consideramos que en la primera parte de los *CR* además del exordio tenemos episodios narrativos y argumentativos. No obstante, no profundizaremos en ellos puesto que deseamos enfocarnos en la segunda parte. Sin embargo, sí creemos necesario recordar el final de esta primera parte. Si la historia de Garcilaso acabara acá, el capítulo que habla de la descendencia sobrante de la realeza inca sería la peroración. Y si bien habría sido hartamente significativo que la peroración hubiera sido un pedido de cumplimiento de mercedes para los últimos incas, lo cierto es que no hay forma de considerar estrictamente este pasaje puesto que el Inca cierra diciendo «Y con esto entraremos en el Libro Décimo, a tratar de las heroicas e increíbles hazañas de los españoles que ganaron aquel imperio» (libro nono, capítulo XL: 648). Garcilaso no pensaba acabar su historia en este punto, que el resto de lo que



quería contar apareciera publicado ocho años después es incidental ya que en el prólogo de 1609 el mestizo promete que queda escribiendo dos libros más para llegar a la fecha de 1560, el año en el que abandonó el Perú.

Ahora bien, los avatares vitales y editoriales del Inca Garcilaso llevarán a que la segunda parte de sus *CR* aparezca con otro nombre y cuando el cronista mestizo ya había fallecido. De ahí que no sea sorprendente que encontremos otro exordio en la *HGP*. Puede retrucarse que la unicidad del texto a la que nosotros nos adscribimos se ve refutada en tanto hay dos exordios, lo que daría cuenta de dos discursos diferentes. No obstante, las condiciones materiales — la publicación por separado de las dos partes— y temáticas —la aparición de los españoles— ameritaban una división. Creemos que el exordio de la *HGP* no niega, sino que refuerza al de los *CR* en su totalidad.

Dicho lo anterior, pasaremos a examinar el exordio de la segunda parte de los *CR*. Consideramos que el exordio comprende la «Dedicación del libro» y el «Prólogo» —secciones particularmente importantes que Rodríguez Garrido (1998) considera *espacios utópicos textuales* donde «Garcilaso abandons the detailed narrative of mere events in favor of a disquisition on the essence of history. The overall intent is to fashion a coherent meaning out of the chaotic events that marked the disappearance of the old Inca Empire» (82). Si bien puede decirse que la «Dedicación» es más precisamente un paratexto, lo cierto es que dedicar a alguien el libro, una práctica por lo demás bastante habitual, se corresponde con el segundo tópico del exordio planteado por Curtius. Es más, como dice el sabio alemán: «Muchos autores cristianos se complacen en presentar su obra a Dios, para lo cual contaban con varios antecedentes

bíblicos» (1955: 132), lo que lleva a ver que no es tan anómala su dedicatoria a la Virgen y no a algún rey o potentado<sup>15</sup>.

La escritura tópica del Inca continuará con un renovado uso del sobrepujamiento: la Virgen permitió que los españoles sean señores de «la cuarta y mayor del orbe con hazañas y proezas más grandiosas, y heroicas que las de los Alejandro de Grecia, y Césares de Roma» (2011 [1617]: 20). En este punto es ineludible señalar una continuidad y un desplazamiento: si bien el Inca vuelve a usar el tópico del sobrepujamiento, ya no son los Incas o el Cusco, sino los españoles los que son materia del elogio.

El exordio, como dijimos, continúa en el «Prólogo» en el que el Inca construye un alocutario representado por: «A los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú. EL INCA GARCILASO DE LA VEGA, SU HERMANO, COMPATRIOTA Y PAISANO, SALUD Y FELICIDAD» (22, mayúsculas en el original). En capítulos posteriores discutiremos la idea de que este receptor construido textualmente no es el único al que se dirige el Inca. No obstante, no consideramos ni gratuita ni baladí su mención, por ello valdrá la pena detenerse un poco en ella.

---

<sup>15</sup> De todos modos, no es baladí que sea a la Virgen a quien el Inca le dedique el texto. Carmela Zanelli (1999) sostiene que Garcilaso realiza esta dedicatoria, en primer lugar, porque la Virgen sirve como una figura que permite superar la oposición entre conquistadores y conquistados —pues ella permitió la victoria de los primeros y es una madre protectora para los segundos—. En segundo lugar, al dedicar el texto a la Virgen, Garcilaso puede destacar a su propia madre, Isabel Chimu Ocllo, quien aparece investida con características similares a la virgen. Finalmente, según Zanelli, Garcilaso se sirve de la Virgen para reafirmar su vínculo con el linaje paterno a través de un ascendiente llamado «Comendador del Ave María». Rodríguez Garrido (1998) considera, a su vez, que «[t]he Virgin is depicted as a synthesis of the two worlds that constitute the social history as well as the personal beliefs of the author» (75). Este investigador destaca el hecho de que Garcilaso presenta a la Virgen con características que la podrían vincular con la diosa Quilla —la luna, la cual puede asociarse, a su vez, con la madre del inca cronista— y el dios Inti. En adición a lo anterior, el mestizo inviste a la Virgen con cualidades guerreras —al realizar un símil con las diosas Belona y Minerva— lo que, según Rodríguez Garrido, permite ver en la Virgen a un agente de la conquista. Así pues, la Virgen es para Garcilaso un vínculo con la madre y con el padre.

Los indios, mestizos y criollos hacen referencia a un grupo bastante heterogéneo de personas. Garcilaso, hijo mestizo de español e india, podría haberse considerado, no obstante, un interlocutor válido. ¿Qué les ofrece a estos americanos Garcilaso Inca?, en primer lugar, tres razones por las cuales ha redactado su obra: dar a conocer la patria, celebrar a los héroes españoles y utilizar bien su tiempo libre. En este punto, no será sorpresa constatar que las razones del Inca responden a la tradición tópica. Así pues, la primera de las razones se puede caracterizar como el tópico de que «el que posee conocimientos debe divulgarlos» (Curtius, 1955: 133), puesto que el Inca está dando a «conocer al universo nuestra patria, gente y nación» (Garcilaso de la Vega, 2011[1617]: 22). Para el Inca, era preciso presentar las riquezas tanto materiales como morales de su lugar de origen, una riqueza que no se ve mermada por estar ahora bajo el dominio español, antes bien, se ha engrandecido. Por otro lado, el sobrepujamiento de la «Dedicatoria» es usado pródigamente en esta razón también: «los Incas peruanos, Césares en felicidad y fortaleza» (22), cuyos hechos de armas «pudieran competir con los Daríos de Persia, Ptolomeos de Egipto, Alejandro de Grecia y Cipiones de Roma» (22).

La segunda razón, celebrar a los conquistadores<sup>16</sup>, puede verse como paralela a la primera: responde también al tópico de que quien sabe algo, debe

---

<sup>16</sup> Es importante, como señala Rodríguez Garrido (1998), tener en cuenta la tradición de los *virii illustres* —o biografías de varones ilustres que tienen como antecedente clásico las *Vidas paralelas* de Plutarco y como destacado precedente medieval el *De viris illustribus* de Petrarca— para entender mejor la exaltación de los conquistadores españoles por parte de Garcilaso. Como apunta el crítico peruano, el conjunto de textos de *virii illustres* de su tiempo no había tenido en consideración a los conquistadores del Imperio inca: la *Suma de varones ilustres* de Juan Sedeño no presenta las hazañas de españoles en América y, por otro lado, tanto la *Araucana* de Alonso de Ercilla como las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos, que sí aplican el modelo para el Nuevo Mundo, solo tocan superficialmente a los conquistadores del Tahuantinsuyo. Además de llenar el vacío dejado por la bibliografía de su época,

compartirlo y también echa mano del sobrepujamiento. Si los incas son Césares, España puede decir de sus hijos han sido alimentados «mejor que Rómulo y Remo» (24). Estas razones, tal y como están planteadas, responden al esquema ciceroniano de hablar del auditorio al que va dirigido el discurso en términos elogiosos. De ser así, los indios, mestizos y criollos del Perú —los alocutarios representados del «Prólogo»— vendrían a ser solo uno de los destinatarios del discurso de Garcilaso. Pero eso será preciso verlo en el capítulo correspondiente al auditorio.

Finalmente, la tercera razón aducida por Garcilaso se adscribe con absoluta claridad al tópico de «hay que evitar la ociosidad» (Curtius, 1955: 135). Más interesante que la notoria filiación de la razón de Garcilaso a la tónica es el hecho que a partir de ahí el mestizo pasará a hablar de la dedicatoria a Felipe II que compuso para su traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo. Dentro de esta dedicatoria Garcilaso se despachará con prolijidad sobre sus ascendientes paternos y maternos, lo cual nos recuerda fuertemente a la retórica judicial de las probanzas a las que hicimos referencia en el acápite anterior.

Deseamos ahora enfocarnos en las partes del discurso que se corresponden con la narración y la argumentación. Como se vio, los preceptistas

---

Garcilaso se sirve de la tradición de los *virii illustres* por conveniencia, puesto que, bajo este modelo —en particular bajo el paradigma establecido por Petrarca— «the illustrious man was defined not by his wealth or power, but by the Works through which his individual virtues became manifest and from which he gained fame and glory» (78). Como veremos más adelante, esto último es particularmente importante si se piensa en la necesidad de Garcilaso de sobrepujar a la aristocracia conquistadora, la cual tenía figuras de orígenes controversiales como Francisco Pizarro. Volviendo a las ideas de Rodríguez Garrido, este autor plantea que la elección de Garcilaso del modelo de los *virii illustres* le permite al mestizo construir un puente entre los incas que fueron sobrepujados en la primera parte de los *CR* con los héroes españoles que están siendo sobrepujados en esta segunda parte: ambos son grupos de varones ilustres que comparten el ser parte del plan de la Providencia. En este sentido, esta elección funciona como la figura conciliadora de la Virgen.

clásicos indicaban que no necesariamente había una secuencialidad entre una parte y la otra, puesto que podían alternarse, como en el caso del discurso epidíctico según Aristóteles. En adición a ello, como ya se mencionó, cuando la retórica se abre a todo tipo de discursos será imposible mantener el modelo inalterado. De ahí que, en nuestra opinión, en la *HGP*, y en general en los *CR*, se intercalen episodios narrativos y argumentativos sin que ello menoscabe la naturaleza argumentativa del discurso.

Sería excesivo, y hasta contraproducente, examinar todos los episodios narrativos y argumentativos de la *HGP*, por ello nos centraremos en dos episodios: la justificación de la conquista y la Batalla de Huarina. Como se verá, Garcilaso hábilmente construye un texto en el que se presentan hechos y se presentan pruebas.

El inicio del capítulo I del Libro Primero de la *HGP* es bastante elocuente en relación con lo mencionado anteriormente. Una vez concluido el proemio, Garcilaso iniciará narrando: contará que «el bravo Atahuallpa, tan contento y ufano de pensar que con sus crueldades y tiranías iba asegurando su Imperio» (33) luego de vencer en la guerra civil incaica, ignorante de lo que se le venía. La narración proseguirá con el recuento elogioso de los periplos vitales de los conquistadores Pizarro y Almagro quienes pese a que ya habían sufrido grandes trabajos vinculados con la colonización americana «se ofrecieron a otros mayores, para lo cual, movidos de la fama simple que entonces había del Perú, hicieron compañía y hermandad entre si estos dos ilustres y famosos varones, y con ellos Hernando de Luque» (34). El espacio de la narración se ha enfocado



en la construcción del triunvirato de la conquista el cual opone al triunvirato romano, el de César, Pompeyo y Craso.

Que estamos frente a un discurso persuasivo dentro de la tradición retórica queda más que claro cuando tras narrar cómo se concibió la sociedad conquistadora, Garcilaso dice que mientras el triunvirato romano «fue de tres tiranos que tiranizaron todo el mundo» (34) el triunvirato español, al contrario, enriqueció al mundo «*como lo probaremos largamente* en los primeros capítulos siguientes» (35, las cursivas son nuestras). El Inca enuncia con claridad su propósito de demostrar —y con ello convencer a su auditorio— que la conquista española del Perú fue algo positivo. Queremos destacar que primero se han presentado los acontecimientos tal cual fueron —o como debieron ser, siguiendo a Cicerón— y luego se procederá a probar largamente el efecto de estos hechos.

El cronista mestizo pasará a desarrollar una sofisticada demostración de que la conquista del Perú trajo beneficios al mundo. Es importante notar los términos en que plantea su misión: «*Para probar* cómo ha enriquecido nuestro Triunvirato a todo el mundo, me conviene hacer una larga digresión» (36). Garcilaso vuelve a usar el verbo «probar» para referirse a la labor que va a llevar a cabo. El Inca apunta que las rentas reales, usando para esto las ideas de «Juan Bodino», eran considerablemente limitadas antes de la conquista. Luego del éxito del triunvirato español, las rentas se multiplicaron considerablemente: «Todo lo cual es bastante prueba de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo» (36).

El afán demostrativo del Inca es notable y proseguirá en la misma línea: antes había escasez de moneda, luego de la conquista no. No obstante, y esto

es importante indicarlo, la argumentación favorable a los beneficios obtenidos por la conquista tiene un giro particular luego, puesto que un efecto del aumento de la moneda genera inflación y con ello el aumento del precio de los objetos comunes. Es más, Garcilaso llegará a afirmar que se puede interpretar de forma diferente las consecuencias de la conquista:

Los que miran con otros ojos que los comunes las riquezas que el Perú ha enviado al Mundo Viejo y derramándolas por todo él, dicen que antes le han dañado que aprovechado, porque dicen que las riquezas comúnmente, antes son causa de vicios que de virtudes; porque a sus poseedores los inclinan a la soberbia, a la ambición, a la gula y lujuria (45)

No deja de ser paradójico que el primer gran argumento de Garcilaso, al cual le ha dedicado según él mismo una larga digresión, sea cuestionado por una visión alternativa. Si la riqueza es uno de los beneficios que justifican la conquista, ¿qué se puede inferir del hecho que la riqueza cause vicios antes que virtudes? Llamamos la atención, además, al hecho de que Garcilaso deja irresuelta la cuestión e invita al lector a que decida si ha sido positiva o negativa la conquista del Perú:

De estas dos opiniones podrá cada uno seguir la que mejor le pareciere, que yo como parte, no me atreveré a condenar esta última, porque es en mi favor, ni a favorecer aquella primera, aunque sea en honra y grandeza de mi patria. Y con esta perplejidad me sea lícito volverme donde dejamos el hilo de nuestra historia, para que con el favor divino demos cuenta de los principios, medios y fines de aquel famoso Triunvirato (46)

En la línea del comentario según san Jerónimo, el inca cronista deja en el lector la responsabilidad de tomar la decisión sobre el asunto. Nos parece que esperar respuestas divergentes, dando dos posibilidades de lectura posibles, es un indicativo de que Garcilaso no está pensando solamente en un tipo de receptor y se abre la posibilidad del auditorio múltiple.

Otro ejemplo del uso de la narración y la argumentación en la *HGP* puede verse en el episodio de la batalla de Huarina. Este enfrentamiento bélico es parte de la rebelión de los encomenderos, una revuelta en contra de las Leyes Nuevas promulgadas por el emperador Carlos V. Las Leyes Nuevas, acicateadas por las ideas del dominico Bartolomé de las Casas, buscaban mejorar las condiciones de vida de los indígenas americanos en territorios de la Monarquía Hispánica. Entre otras ordenanzas, estas normas establecían el cese de las encomiendas tras la muerte de los primeros conquistadores, lo cual generó un clima de profundo descontento que desembocaría en levantamientos en contra de la corona. La batalla de Huarina fue una victoria del bando de Gonzalo Pizarro en la que, supuestamente, en la versión de otros cronistas como el Palentino, el padre de Garcilaso le habría salvado la vida al líder rebelde al suministrarle un caballo, una acción que solo probaba que el capitán Garcilaso había cometido un acto de traición contra el rey.

En el Libro Quinto, la batalla comienza a ser narrada desde el capítulo XVIII, en el que Gonzalo Pizarro decide emprender la batalla. El relato del enfrentamiento bélico culmina en el capítulo XXII en el que se nos muestran las consecuencias de la lucha. A estos capítulos narrativos les sigue un capítulo que

consideramos principalmente argumentativo, el XXIII que tiene como epígrafe «El autor da satisfacción de lo que ha dicho, y, en recompensa de que no le crean, se jacta de lo que los historiadores dicen de su padre» (481).

Como se indicó, los capítulos del XVIII al XXII son básicamente un recuento de la batalla de Huarina. Destacaremos el inicio del capítulo XXII en el que Garcilaso dice: «Luego que Gonzalo Pizarro volvió a su real, halló en él a mi padre y le pidió el caballo Salinillas, para que curasen el suyo de la pequeña herida que Gonzalo Silvestre le dio, porque lo tenía en mucho» (libro quinto, capítulo XXII: 478). Ese pequeño fragmento solamente está narrando un acontecimiento, no obstante, no es un suceso baladí. Como dijimos, al padre de Garcilaso se le consideraba un traidor porque los historiadores consignaron que ayudó a Gonzalo Pizarro a salir con vida de Huarina dándole su caballo. El cronista mestizo no deja de colocar que la entrega del caballo, del cual hasta da el nombre, ocurrió luego de la batalla, lo que eximiría a su padre de la acusación de haber cometido un delito de lesa majestad. Recordemos que a Garcilaso se le negaron mercedes puesto que, en palabras de Lope García de Castro que el mestizo transcribió, su padre había sido un traidor: «Tiénelo escrito los historiadores, y ¿queréislo vos negar?» (libro quinto, capítulo XXIII: 483). Cicerón decía que la narración podía prescindirse si el adversario ya había dado cuenta de los hechos y no se podía obtener algún rédito de esta reiteración. Garcilaso cuenta los acontecimientos como debieron ser puesto que «los historiadores» han falseado los hechos y es preciso demostrarlo.

De ahí que el capítulo XXIII sea uno refutativo. El Inca apelará a testigos que corroboran su testimonio. Estos testimonios son más verosímiles puesto que

estos testigos no eran del bando de su padre y que no tendrían por qué mentir. Además, ¿qué ganaría Garcilaso al mentir si las mercedes ya fueron negadas y no tendría sentido volverlas a reclamar? La verdad, dice el cusqueño, es lo único que guía su escritura. Por último, y es acá donde la retórica de Garcilaso vuelve a mostrarse particularmente espinosa, dice el Inca que aceptaría honrosamente la historia mentirosa pues la acción señalada solo llenaría de honra y fama a su padre, incluso si se hizo en contra del rey. Una vez más, como en el caso de los beneficios que trajo la conquista, no hay una unidireccionalidad en la argumentación garcilasiana. La verdad o la mentira, ambas le son funcionales al Inca.

Deseamos acabar este capítulo hablando de la peroración. El capítulo XXI del libro octavo marca el cierre de la *HGP* y de los *CR* en su totalidad. Garcilaso realiza una muy apretada síntesis de lo que ha escrito en los cientos de páginas precedentes: cumplió con su madre al contar la historia de los incas y cumplió con su padre al contar las hazañas de los conquistadores. No deja de mencionar a los reyes incas que «por todos fueron diez y ocho los sucesores por línea recta de varón del primer Inca Manco Cápac, hasta el último de los niños, que no supo cómo le llamaron. Al Inca Atahuallpa no le cuentan los indios entre sus Reyes, porque dicen que fue *auca*» (libro octavo, capítulo XXI: 759). Significativo es que luego de mencionar a los incas, incluyendo a los de Vilcabamba y excluyendo a Atahuallpa, hable de los descendientes de la familia real, haciendo un paralelo explícito con el final de la primera parte de los *CR*. La diferencia es que Garcilaso acusa a Don Melchor Carlos quien



no quiso presentar los papeles por no confesar que había tantos de aquella sangre real, por parecerle que, si lo hacía, le quitarían mucha parte de las mercedes que pretendía y esperaba recibir, y así no quiso hablar en favor de sus parientes, y él acabó como se ha dicho, sin provecho suyo ni ajeno (libro octavo, capítulo XXI: 760).

Garcilaso presenta un final aciago para el proceso legal que había presentado años atrás. Se exculpa señalando que no pudo darle mayor seguimiento al proceso puesto que estaba «ocupado en escribir esta historia, que espero no haber servido menos en ella a los españoles que ganaron aquel Imperio que a los Incas que lo poseyeron» (libro octavo, capítulo XXI: 760). Con este descargo, Garcilaso acaba los *CR* encomendándose a Dios y a la Virgen.

Nos parece que es preciso recordar que para Cicerón la peroración tenía tres partes: recapitulación, indignación y compasión. La recapitulación aparece en el brevísimo recuento que hace Garcilaso: el discurso ha tratado de la historia de los Incas desde Manco Cápac hasta Túpac Amaru, pero ha incluido las acciones heroicas de los españoles. La indignación y la compasión son más discutibles. Que Melchor Carlos no hubiera cumplido con sus parientes es ciertamente indignante. Pero ¿es acaso la única persona contra la que el auditorio debería indisponerse? El despojamiento de los incas, para empezar, es lo que los ha dejado en la situación de reclamarle mercedes a la corona española. La compasión, por ello, vendría a estar dirigida hacia los herederos del otrora gran imperio. ¿Qué tiene para ofrecerles Garcilaso?, la historia que ha terminado de contar. Quizás sea necesario leer algo más en este cierre, no

obstante, será preciso para ello analizar los tipos de argumento y definir mejor los auditorios a los que se dirige el Inca cronista. A eso nos abocaremos en los capítulos subsiguientes.



## CAPÍTULO II. EL AUDITORIO EN LA *HISTORIA GENERAL DEL PERÚ*

En el capítulo anterior hemos destacado la condición de *texto argumentativo* de los *CR*. Deseamos ahora ahondar en los receptores de este discurso, es decir, determinar el receptor o receptores ideales que el cronista mestizo tenía en mente. Como se vio previamente, un texto argumentativo, tiene el propósito de persuadir. En este capítulo buscaremos destacar dos grupos humanos que serían unos de los principales receptores de aquello de lo que habla el Inca Garcilaso y sobre los cuales se busca influir. Pero, para ahondar en este aspecto, será necesario primero definir con claridad el concepto de *auditorio* y, además, enlazarlo con un concepto complementario como el de *lector implícito*.

### 2.1 El auditorio y el lector implícito

Como señalan Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989) si hay algo que ha persistido de la retórica clásica «es la idea de *auditorio*, la cual aflora de inmediato, en cuanto pensamos en un discurso» (38, cursivas en el original). En efecto, cuando se enuncia un discurso —o se escribe un texto, incluso— siempre existe la noción de que aquello que se pronuncia o se plasma por escrito está dirigido en particular a algo o a alguien. De ahí surge la idea del *auditorio*, el cual, en su definición más operativa y sencilla es —para el caso de los textos argumentativos—, siempre según Perelman y Olbrechts-Tyteca, la de «*conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación*» (55, cursivas en el original).

Es preciso, a partir de la definición de lo que es un *auditorio*, señalar algunos puntos esenciales que son necesarios para poder abocarse al análisis

del auditorio en los *CR*. En primer lugar, el auditorio es una construcción. Es imposible que el orador tenga conciencia y constancia de todas las personas reales a las que llegará su discurso. De ahí que el enunciador del discurso deba realizar el ejercicio de virtualizar a estos receptores —como veremos más adelante, estas ideas conversan de forma bastante funcional con las de *lector virtual*—. Perelman y Olbrechts-Tyteca consideran que, pese al carácter artificial del auditorio, pues termina siendo una creación del orador, es necesario que exista un fuerte vínculo entre la realidad y el auditorio. No puede haber una argumentación efectiva si uno no se acerca a este auditorio de la forma más próxima a la realidad que sea posible. De ahí que «[e]l conocimiento, por parte del orador, de aquellos cuya adhesión piensa obtener es, pues, una condición previa a toda argumentación eficaz» (56).

Para analizar el o los auditorios de los *CR*, es necesario centrarse en aquellos grupos humanos que nuestro mestizo conoció mejor y con los que podía identificarse. Si bien es posible crear un auditorio con gente que no se conoce, esto sería propio de una argumentación débil. Por tanto, considerando la profunda conciencia argumentativa del Inca Garcilaso, resulta más plausible imaginar ciertos lectores específicos que el mestizo habría tomado en consideración

Retomemos la cuestión del auditorio. Otros aspectos importantes, también revisados por Perelman y Olbrechts-Tyteca, tienen que ver con la relación entre el orador y su auditorio. Además de la necesidad de concebir a este receptor como lo más cercano a la realidad, es preciso que el ponente se adecúe a su auditorio. Si el auditorio tiene su correlato en el mundo concreto, es

preciso que la persona que busca convencerlo module sus argumentos e ideas en virtud de aquello que le puede convenir más en aras de lograr su objetivo. No se trata de pensar en argumentos específicos para cada virtual persona receptora del discurso, esto sería absurdo. Los argumentos se deben construir tomando globalmente a conjuntos de oyentes. La validez de este ejercicio estriba en que los géneros retóricos clásicos —deliberativo, judicial y epidíctico— surgen precisamente de pensar que discursos diferentes son dirigidos a auditorios formados por conjuntos que van a tener una determinada relación con el discurso: deliberar, juzgar o disfrutar.

Es preciso destacar, además, la cuestión del carácter heterogéneo del auditorio. Las potenciales personas a las que les llegará el discurso no serán siempre parte de un mismo grupo social o de opinión. Por ello Perelman y Olbrechts-Tyteca plantean que «[e]l orador habrá de utilizar múltiples argumentos para conquistar a los diversos miembros del auditorio» (58). Ya mencionamos que el orador debe adaptarse a su auditorio, por lo que concebir un auditorio no homogéneo implica que la adaptación tiene una mayor complejidad. Consideramos que, efectivamente, el recurso de usar argumentos distintos para diferentes tipos de auditorios es uno que puede hallarse en la obra de Garcilaso, quien tiene la capacidad de interpelar a distintos auditorios que eventualmente puedan interpretar sus textos de una determinada manera. La cuestión sobre los argumentos será desarrollada con mayor prolijidad en el siguiente capítulo.

La idea del *auditorio*, entendido como un conjunto de receptores a los cuales el discurso intenta llegar, es compatible con algunos conceptos de la



narratología, corriente desarrollada en el marco del Estructuralismo y muy en boga en la segunda mitad del siglo XX. Gerard Genette (1989) distingue la instancia del *autor real* con la del *autor implícito*<sup>17</sup>, así como la del *lector real* con la del *lector implícito*<sup>18</sup>. Respecto de la primera diada, el autor real se refiere al ser humano creador de la obra, mientras que el autor implícito es, en primera instancia, una imagen del autor, una que puede ser reconstruida a partir de la lectura, pues el autor implícito «es todo lo que el texto nos permite conocer del autor, y el especialista en poética debe prestarle tanta atención como cualquier otro lector» (102).

Si el autor implícito puede ser configurado por el lector a partir de aquello que el texto le dice, el *lector implícito* «en la mente del autor real, es la idea de un lector *posible*» (103, cursivas en el original). Esta idea de un *lector posible*— el *lector virtual* o *implícito*— nos recuerda muy poderosamente a la concepción del *auditorio* como un conjunto de receptores virtualizados a los cuales un orador dirige un discurso. En este punto podemos considerar que los conceptos son complementarios y que, además, analizar los receptores potenciales, aspecto que debió tener en cuenta Garcilaso, bajo el prisma de los conceptos de auditorio y de lector implícito puede resultar bastante fructífero.

---

<sup>17</sup> Para Genette es problemático que se haya traducido *implied author* como *autor implícito*. Se termina decantando por *autor implicado* para fines prácticos y de precisión. No obstante, en esta investigación optaremos por seguir la convención que se ha impuesto en nuestra lengua y usaremos siempre *autor implícito*.

<sup>18</sup> En un texto anterior, *Figuras III* (1989), Genette se había referido a esta instancia como «lector virtual» y consideraba que se prestaba a confusiones con el concepto de narratario: «el narrador extradiegético solo puede dirigirse a un narratario extradiegético, que en este caso se confunde con el lector virtual, y con el cual puede identificarse cada lector real» (1989: 313). De ahí que, en este caso, antes que lector implicado, Genette retome la idea de entender esta entidad como «lector virtual».

Una manera de entender mejor los procesos de enunciación a partir de categorías como las de *lector* o *autor implícito* es a partir de una interpretación pragmática de estos elementos. La sistematización de Carlos García-Bedoya (2019) —a partir de las ideas del ya citado Genette, pero también de otros autores— es particularmente sugestiva en este sentido. Para el crítico peruano la enunciación en los textos literarios de régimen constitutivo permite distinguir cuatro niveles: extratextual, textual, intratextual y del enunciado. Para nuestros fines —puesto que los *CR* son una obra condicionalmente literaria, no constitutivamente literaria, además de que nuestro centro de atención está puesto en la emisión y recepción del texto—, el énfasis estará puesto en los dos primeros niveles.

El primer nivel es uno que podemos considerar extratextual: un autor real transmite un mensaje que será recibido por un lector real. El segundo nivel, que puede entenderse ya como dentro del espacio textual, es el espacio del *autor* y del *lector implícito*. García-Bedoya indica que el *autor implícito* es «una entidad abstracta, mero sujeto de la enunciación global del texto (emisor textual)» (231). Así pues, lo que de manera muy amplia podríamos considerar la ideología, el conjunto de opiniones o ideas, deben ser atribuidos de forma hipotética a este *autor implícito*. Este conjunto de hipótesis debe de ser validado o descartado en función de otras obras del autor o diferentes circunstancias en la producción, por ejemplo, de cada una de las partes de los *CR*.

Para el caso del *lector implícito* ocurre algo similar: no existe necesariamente una coincidencia entre el lector real, que puede incluso estar separado por cientos de años del momento histórico en que se gestó la obra. Es

importante recordar, como señala García-Bedoya que «[e]s posible afirmar entonces que, en un proceso que puede ser en mayor o menor medida consciente y deliberado, [el autor real] construye un modelo de lector ideal al que destina su obra» (230). Al ser construcciones del autor, o del orador al hablar de auditorio, los lectores implícitos están «caracterizados por cierto tipo de competencias (lingüísticas, literarias, culturales)» (230). Esto último es particularmente importante puesto que, por ejemplo, cuando hablemos del que nosotros llamamos *auditorio americano*, o *lector implícito americano*, para el caso de los CR no nos estaremos refiriendo a la totalidad de los nacidos en este continente, sino que será preciso delimitar conjuntos más acotados que respondan, precisamente, a determinado tipo de competencias. En relación con esto último, por ejemplo, podemos señalar que la competencia de la lectura es una que separa a gran parte de aquellos a quienes podría estar dirigiéndose el Inca.

Ciertamente no podremos eludir el nivel intratextual —que en una obra narrativa de ficción le corresponde al espacio en el que un narrador le habla a un narratario— puesto que la construcción del autor y el lector implícitos pasa por un proceso de interpretación del texto. En adición a esto, está la ya mencionada cuestión de que la obra de Garcilaso no es una obra de ficción, sería impertinente pensar que la voz que cuenta la historia de los incas es un «narrador» *strictu sensu*.

Por eso consideramos que la propuesta por la que opta José Antonio Rodríguez Garrido (1995) es la mejor en el caso de textos como el del inca

cronista<sup>19</sup>. Para el estudioso peruano sí se puede distinguir al Inca Garcilaso, el autor real, de la voz que habla en su texto. No obstante, antes que un narrador, esta voz es la de un *enunciador*. Esta diferencia no es baladí puesto que «a diferencia de la relación entre autor y narrador, entre autor y enunciador se percibe una vinculación más estrecha» (372). En efecto, al no encontrarnos en el ámbito de la ficción incluso podría decirse que el autor implícito se diluye puesto que la que vendría a ser la imagen del autor proyectada en la forma de autor implícito es una instancia que pasa directamente a la voz del enunciador.

Ahora bien, podría rebatírse nos que, así como la instancia del *autor implícito* pierde fuerza en textos de no ficción lo mismo debería aplicarse en relación con el *lector implícito*. Creemos que esto es incorrecto, puesto que los cambios que ocurren en el lado de la emisión del circuito comunicativo —cuando pasamos de ficción a no ficción— no tienen un correlato absoluto en el apartado de la recepción. Es correcto creer que en un texto argumentativo el vínculo entre autor y enunciador es mucho más fuerte que el de sus contrapartes ficcionales. No obstante, el o los lectores reales siguen siendo diversos y escapan, por obvias razones, incluso al ciclo vital del autor real. El *lector implícito*, en cambio, se mantiene: el texto se dirige teniendo en cuenta un receptor modelo.

Un último apunte es necesario, lo relativo a la cuestión del receptor intratextual. En textos narrativos de ficción a esta entidad se le conoce como el *narratario*. De forma más general podríamos hablar de un *alocutario*, una entidad

---

<sup>19</sup> Por textos como los del Inca no nos referimos a todas las crónicas, sino a textos que tienen una carga argumentativa tan fuerte como los *CR*.

que recibe el enunciado por parte de un *locutor*<sup>20</sup>. El *alocutario* puede ser figural, cuando aparece explícitamente, o funcional, cuando no hay huellas textuales que permitan encontrar un receptor claro. En el caso específico de la segunda parte de los *CR* aparece un *alocutario figural* cuando el locutor plantea un prólogo dedicado a «los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú» (22). Distinguir instancias como la del *alocutario* y la del *lector implícito* es importante, justamente, porque la presencia de estos grupos humanos presentados como receptores intratextuales de la obra no implica necesariamente que estos sean los únicos a quienes está dirigido el texto. Líneas arriba habíamos mencionado que la competencia de la lectura permitiría discriminar alocutarios representados de lectores implícitos. En efecto, con la baja alfabetización en el grupo de indios y mestizos es posible afirmar, desde ahora, que el Inca no podría haber construido sus lectores implícitos pensando únicamente en los conjuntos humanos que menciona en el prólogo.

Es preciso retomar la idea del *auditorio* —y de ahí nuestra insistencia en considerar como complementarios los conceptos que venimos desarrollando— y recordar que Perelman y Olbrechts-Tyteca se cuestionaban y respondían: «¿Cómo definir semejante auditorio? ¿Es la persona a quien el orador interpela por su nombre? No siempre» (54). Coincidimos con esos autores que la mera materialidad no es suficiente para definir el auditorio —aunque es algo ciertamente significativo—. Sobre todo, pensando que la búsqueda de efectos

---

<sup>20</sup> Estos son los términos que utiliza García-Bedoya para referirse al emisor y receptor intratextuales del género poético, pero consideramos que podrían ser funcionales para estos casos en los que hablar de narrador o narratario es impertinente. Otra alternativa podría ser hablar de enunciador, como sugiere Rodríguez Garrido y quizá de enunciatario.



perlocutivos puede utilizar la indiferencia o la alusión velada como instrumentos para lograr estos fines.

En síntesis: buscaremos rastrear en el texto de Garcilaso el *auditorio* o los *lectores implícitos* a los que su voz enunciativa busca apelar y convencer. Trataremos, para este fin, de reconstruir de forma general los espacios de estos receptores virtuales. Revisaremos si es posible ir perfilando estos receptores extratextuales a partir de juicios, asertos y opiniones del Inca cronista. Si bien es posible que ya vayamos esbozando las posiciones argumentativas del cronista cusqueño, reservaremos el análisis de las estructuras argumentativas para el siguiente capítulo.

Quiero finalizar este acápite volviendo al tan sugerente estudio de José Antonio Rodríguez Garrido. Además de considerar el texto de Garcilaso como *argumentativo* y de distinguir al *enunciador* del autor real, el crítico peruano señala que para él este enunciador «se configura como una entidad múltiple, más que conflictiva (como a veces suele vérselo), construida en función de las necesidades argumentativas del discurso» (1995: 382). En efecto, como bien demuestra en este trabajo el enunciador se presenta indistintamente como *indio*, *inca* y *mestizo*, dependiendo de qué aspecto de su argumentación busca desarrollar. Si hay modulación es lícito preguntarse, ¿por qué?, ¿es necesario modular y cambiar la identidad del enunciador cuando el *alocutario* es único? Quizás proponer un *auditorio múltiple* sea el camino.

## **2.2 La recepción de las dos partes de los *Comentarios reales***

En el primer capítulo le dedicamos un espacio a la crítica sobre los *CR* a partir de siglo XVIII, cuando su condición de texto histórico se puso en tela de juicio.

Creemos que para los fines que perseguimos es necesario volver sobre la originaria recepción que tuvieron los *CR*. Que el texto de Garcilaso estuvo circulando en tierras americanas en un tiempo relativamente próximo al de su publicación en Europa lo sabemos por el propio cronista mestizo. En la *HGP*, Garcilaso recuerda que fray Luis Jerónimo de Oré —quien estaba yendo a la Florida— le pidió unos libros. El cusqueño rememora: «Yo le serví con siete libros: los tres fueron de La Florida y los cuatro de nuestros Comentarios, de que su paternidad se dio por muy servido. La Divina Majestad se sirva de ayudarles en esta demanda, para que aquellos idólatras salgan del abismo de sus tinieblas» (libro séptimo, capítulo XXX: 695).

Si bien es cierto que lo anterior puede ser anecdótico, tenemos mayores certezas sobre la circulación americana de la obra del Inca a partir de un resumen del texto aparecido en 1613: los folios del 61r. al 63v. del manuscrito 3169 que está conservado en la Biblioteca de España. Pierre Duviols (2014 [1993]) indica que en este manuscrito están presentes, además de este resumen de los *CR*, la *Relación de antigüedades* de Pachacuti Yamqui, los *Ritos y Fábulas de los Incas* de Cristóbal de Molina, el «Tratado de un cartapacio a manera de borrador que quedó en los papeles del Licenciado Polo» y el Manuscrito de Huarochirí con sus suplementos. Duviols recoge como ciertos los asertos de Marcos Jiménez de la Espada quien «[r]econoció su letra [de Francisco de Ávila] a lo largo del «Tratado y relación de los falsos dioses» y del resumen de los Comentarios reales» (6).

De igual parecer es Rosario Navarro Gala (2018) quien analiza desde la paleografía, la ortografía y la fonética el resumen de los *CR* y llega a la conclusión

de que el autor debió ser Francisco de Ávila. Según esta autora Ávila habría intentado realizar una síntesis histórica similar a la de las grandes crónicas medievales. En adición a lo anterior, Navarro Gala opina que «[l]a existencia de una reseña a los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso es prueba inequívoca del gran interés que, muy poco tiempo después de su publicación, despertó esta obra entre la nueva sociedad letrada hispana en el Perú colonial» (s/p).

José Antonio Mazzotti (2009 [1998]) se sostiene en el trabajo de Pierre Duviols, para apuntar que «el esquema providencialista presente en la obra de Garcilaso pudo haber tenido cierta acogida entre curacas que pretendían acomodar sus intereses dentro de la estructura colonial» (s/p). La interpretación de Mazzotti es significativa para los fines de esta investigación puesto que, si grupos de poder regional se sirvieron del texto de Garcilaso para reivindicar sus programas políticos, eso quiere decir que los *CR* podían adecuarse a este fin. Sobre esto último, es preciso apuntar que el propio Garcilaso ya advertía esto, lo cual queda claro en el final de las dos partes de los *CR*, donde relata cómo le han pedido los mestizos nobles que los represente para no tener que pagar tributos. Sobre estas relaciones, en específico la de Garcilaso con Melchor Carlos Inca, ha trabajado Fernando Iwasaki (1993) quien especula que el cronista cusqueño debió de sentirse fascinado por el hijo de Paullu Inca pero que, paradójicamente, realizó acusaciones en su contra, si no injustas, al menos incompletas, a final de las dos partes de los *CR*. Retomaremos este punto más adelante.

Mazzotti, además, dirá —luego de mencionar el papel variable, secundario o más protagónico según las circunstancias, que tiene el texto de

Garcilaso en una obra como la de fray Buenaventura de Salinas y Córdova de 1630— que «irá estableciendo una tradición discursiva que utilizará a Garcilaso según sus propios intereses, extrayendo sentidos parciales de la totalidad de la obra, y por lo mismo, interpretándola» (s/p). Esta es una afirmación que se aplica en esta primera recepción pero que es aplicable hasta tiempos más contemporáneos. Recordemos cómo en nuestro primer capítulo presentamos una muestra de las interpretaciones variadas sobre la obra del Inca cronista. Por dar otro ejemplo Antonio Cornejo Polar (2003) señala que, a despecho del carácter incluso subversivo con el que fueron recibidos los CR por parte de las aristocracias cuzqueñas en proceso de reconstrucción del s. XVIII, «la generación del 900 —en especial Riva Agüero, su figura principal— usó a Garcilaso como símbolo de la armoniosa fusión de las razas que forman el Perú» (84)<sup>21</sup>. Todo esto da cuenta de la pluralidad de significados —y apropiaciones— derivadas de los *CR*.

Así pues, si se piensa en fray Buenaventura de Salinas, un criollo exaltando Lima, o en los curacas antes mencionados, se puede ver una apropiación con fines distintos de la obra del inca cronista. En el lado criollo Mazzotti, volviendo a su inventario, da cuenta de una serie de autores criollos que llegan hasta Pedro de Peralta y Barnuevo. Cuando el estudioso vuelca su atención hacia la recepción indígena, el crítico admite la dificultad de ponderar

---

<sup>21</sup> El apunte de Cornejo Polar sobre la instrumentalización del texto de Garcilaso como paradigma de la uniformidad en el Perú tiene eco en, por ejemplo, José Antonio Mazzotti (1996), quien apunta que «[l]as lecturas europeizantes practicadas hasta nuestros días, al reducir el texto a determinada homogeneidad, no hacen sino reproducir en gran medida los mecanismos de asimilación colonial a los que la obra fue sometida desde sus primeras ediciones» (329). El mismo autor, en una entrevista dada a Paolo de Lima (2008), señala que Garcilaso fue tomado por autores como Aurelio Miró Quesada o José de la Riva Agüero como síntesis armónica de lo que es el Perú.

de forma efectiva el impacto que pudieron haber tenido los *CR*. A partir de ahí solo es posible realizar especulaciones, como la de pensar que en el texto de Garcilaso hay subtextos en los que enmascarados en conceptos cristianos aparecen ideas de la cosmovisión andina. El autor propone el ejemplo de tres imágenes presentes en los *CR* —las Oscurísimas Tinieblas, el Lucero del Alba y el Sol de Justicia— presentadas para representar las tres edades andinas —preinca, inca e incas cristianizados—. Mazzotti considera que una interpretación puede ser la de considerar estas tres edades como parte de una *praeparatio evangélica*, pero que también puede interpretarse como un subtexto: en el que se evoquen «determinados elementos del panteón incaico, que podrían infiltrar significados de crítica rotunda al sistema colonial si se deconstruyen como una sucesión que encierra una vuelta cósmica del caos originario, según corresponde al imaginario propio de sociedades de pensamiento mítico» (s/p).

Mazzotti interpreta la recepción europea de los *CR* a partir de su autoridad retórica: va a ser ampliamente celebrada por su prolijo empleo de las formas establecidas en la tradición. Esto último también sirve para explicar por qué los *CR* fue tan entusiastamente recibida por los criollos americanos, quienes podrían verse representados y justificados en la escritura de alguien que sin ser español podía redactar su obra en los códigos metropolitanos. Alguien que, dicho sea de paso, era consciente de ser el primer americano escribiendo y publicando en Europa, como declara en la dedicatoria que le dedicó a Felipe II originalmente



publicada con su traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo y que vuelve a poner en el «Prólogo» de la *HGP*<sup>22</sup>:

La segunda [razón para dedicarle esta traducción] es entender yo, si no me engaño, *que son éstas las primicias* que primero se ofrecen a Vuestra Real Majestad de lo que en este género de tributo se os debe por vuestros vasallos, *los naturales del Nuevo Mundo, en especial por los del Perú* y más en particular por los de la gran ciudad del Cozco, cabeza de aquellos reinos y provincias, donde yo nací. (25)

La positiva recepción europea de la obra del inca cronista es también constatada por Aurelio Miró Quesada quien, en el prólogo a la edición de los *CR* de la Biblioteca Ayacucho, indicaba que los *CR*: «alcanzó desde el primer instante una justificadísima y extraordinaria resonancia; fue elogiada antes de aparecer; se tradujo en el mismo siglo XVII al francés y al inglés y poco después al holandés; y la limpia elegancia de su estilo fue considerada un modelo literario» (1985: XL).

Se puede afirmar, entonces, que la obra del Inca fue leída y celebrada en Europa al poco tiempo de ser publicada. Mazzotti y Miró Quesada no dejan de señalar el carácter modélico de la escritura de Garcilaso<sup>23</sup>. La adecuación a los arquetipos de escritura metropolitanos puede leerse, también, como una estrategia dirigida a, precisamente, un auditorio afín a esas formas de escritura.

---

<sup>22</sup> Consideramos importante resaltar este hecho, para Garcilaso era algo importantísimo destacar su condición de primer americano que escribía y publicaba en Europa. De ahí que incorporara como paratexto de su último texto partes del paratexto de su primer texto, su traducción de los *Diálogos de amor*.

<sup>23</sup> Recordemos además que, como señala Nelly Trelles: «Son más de 200 las citas del Inca en el Diccionario de Autoridades; la mayoría de ellas extraídas de los Comentarios Reales» (2009:65). Sobre el tema también ha escrito Carlos Garatea (2013) quien destaca el dato constatado por Trelles y destaca la forma en que el mestizo autoriza voces patrimoniales.

Por ello le dedicaremos el siguiente acápite a reconstruir este posible *lector implícito* y cómo Garcilaso podría haberse acercado a él.

Como comenta Sonia V. Rose (2010) es posible rastrear una traducción al francés de la primera parte de los *CR* en fecha relativamente temprana como 1633 realizada por Jean Baudoin con el nombre de *Le Commentaire Royal ou l'Histoire des Yncas, roys du Peru*. El mismo autor realizó la traducción de la segunda parte bajo el nombre de *Historie des guerres civiles des Espagnols dans les Indes* en 1650. Rose señala, además, que es problemático poder inferir el éxito de esta edición pues la traducción de 1633 se volvió una pieza muy rara para el siglo XVIII. Lo anterior se podría explicar porque se vendieron todos los ejemplares de la primera tirada o a que —siguiendo a Jean-Frédéric Bernard, a quien Rose parafrasea— Courbé, el librero y editor de la edición de 1633, «al ver que el libro no se vendía, la entregó a los almaceneros para que se sirvieran de sus hojas como papel para envolver» (148). Si bien no tenemos una certeza absoluta, sí podemos afirmar que hubo un interés particular y temprano sobre la obra de Garcilaso de un destacado miembro de los círculos más selectos de la intelectualidad gala y de sus allegados.

Sí podemos afirmar que, más allá de cualquier duda razonable, que Garcilaso será entusiastamente recibido por los ilustrados franceses del siglo XVIII. Como anota Edgar Montiel (2005) hubo una multitud de ediciones y traducciones francesas posteriores a la de Baudoin, como la de 1744 en dos tomos «que es la edición que leen Voltaire, Diderot, d'Alembert, el Barón de Holbach y toda esa generación, y que viene anotada con pies de páginas firmados con Godin, Feuillée, Pifón, Frezier, Margrave, Gage, La Condamine, es

decir, los filósofos viajeros del siglo XVIII» (59). Señala Montiel que estos lectores europeos se vieron fascinados con lo que había dicho Garcilaso sobre las frutas que se incorporaron a la dieta europea o el uso de la quinina para combatir la malaria, pero, más significativo para esta investigación es posible ver el influjo de Garcilaso en Montesquieu quien «se sirve del Inca para referirse al derecho de gentes y argumentar su tesis sobre el desarrollo desigual: no todos los pueblos tienen un desarrollo lineal, progresivo, cada pueblo tiene su estilo y ritmo de desarrollo» (61).

La ya citada Sonia V. Rose (2010) también da cuenta de la recepción bastante favorable que tuvo el texto de Garcilaso en Europa en los siglos posteriores a su publicación: «La versión del Incario que proponen los *Comentarios reales* habrá de imponerse en Europa y primar durante los siglos subsiguientes, gracias, en gran medida, al lenguaje filosófico elaborado por Garcilaso para “traducir”, a un marco mental europeo, una realidad que era extraña a Occidente» (131). Nos parece sugestiva la idea de pensar en un Garcilaso que «traduce» para los europeos, puesto que nuestra propuesta del *auditorio múltiple* parte de la idea de la modulación y adaptación del discurso dependiendo del receptor.

Sea como fuere, queda claro que el discurso de Garcilaso fue bien asimilado por diversos grupos de letrados e intelectuales: gente que podía entender, además, los alcances políticos de lo que la historia presentaba. Por ello consideramos que ese grupo, el de los letrados europeos, genera diversos auditorios potenciales. Nosotros nos centraremos en el más acotado de los lectores en la Península Ibérica, puesto que, solo por dar un ejemplo, no podría

pensarse que el discurso providencialista —tan caro a Garcilaso como se verá— se podría adaptar de la misma forma a la cosmovisión católica que a la cosmovisión anglicana o protestante.

### **2.3 El auditorio europeo: los letrados metropolitanos**

En el primer capítulo mencionamos varias veces que el Inca Garcilaso construía su discurso a partir de elementos convencionales, por ejemplo, el empleo de tópicos como el del sobrepajamiento. En este acápite deseamos reforzar esta idea. Por ello, revisaremos cuán fielmente los *CR* se ciñen a lo establecido en las *ars historicae* y, a partir de ahí, especularemos sobre las razones que llevaron al cronista mestizo a redactar en la forma que lo hizo. De esta forma podremos arriesgar una mejor interpretación y delimitación del auditorio que hemos denominado europeo —una vez más, sin que esto implique referirse a la totalidad de los europeos que leyeron al Inca, sino de un grupo acotado de letrados hispanos—.

Un primer punto para tener en cuenta es el de la inserción de discursos por parte de los personajes históricos. Ya Estrella Guerra (2003) ha señalado que la inclusión de discursos directos en un texto histórico, para la época del Inca, no era algo necesariamente censurable. Además, como dice Guerra, «en las pocas ocasiones que el Inca los incluye lo hace respetando el precepto que se establece para ellos: que el discurso sea decoroso tanto con la persona como con la situación» (312).

Si bien es cierto que para los estándares actuales la aparición de diálogos completos puede verse como una señal de ficcionalidad—¿cómo el historiador pudo saber lo que dijo alguien con exactitud?— esto no se aplicaba para la

historiografía del Renacimiento. Margarita Zamora (1987b) señalaba este problema al afirmar que sería impensable para un historiador moderno inventar diálogos entre los protagonistas de la historia, ya que es imposible reproducir con exactitud las palabras empleadas por estos personajes. Ante ello, Zamora se respondía «the creation of dialogues was a favorite recourse of Renaissance historians, who felt that it was an indispensable tool in the interpretation of the intentions of the protagonists as well as the significance of their deeds» (338). La investigadora señala que al analizar textos coloniales debemos pensar en los términos de esa época, donde la verdad histórica se derivaba de la ideología hegemónica, que derivaba su autoridad del cristianismo y las tradiciones clásicas.

Podemos añadir los apuntes de Victoria Pineda:

Mientras más cercana se consideraba la escritura de la historia al arte retórica, mayor cabida encontraban en los tratados los discursos de personajes. Por el contrario, si lo que se primaba era la creencia de que el sustento de la historia es la verdad, entonces la inserción de dichos discursos se veía como problemática, puesto que, en la línea neopirronista, se dudaba de la posibilidad de un conocimiento histórico “exacto” en cuanto a las palabras que un capitán, un embajador o un príncipe pudieran haber pronunciado (2007:96)

La segunda vertiente, la que se alimenta del escepticismo neopirronista —según la propia Pineda— fue minoritaria, aunque permanecerá presente en el siglo XVII, que es el momento en el que la historia retorizada tendrá su mayor



afianzamiento, para luego empezar el proceso de decaimiento que llevará al triunfo posterior de concepciones históricas de índole positivista. No está de más recordar que en el capítulo precedente observamos cómo la retórica clásica había transitado por un proceso en el que se alejó de su marco original y terminó mezclándose con la gramática y la poética. Lo indicado por Pineda es una consecuencia lógica de este proceso, el texto histórico es un texto retórico más, de ahí que la inclusión de diálogos no sea algo censurable.

Los discursos directos aparecen de forma pródiga en las dos partes de los *CR*. Solo por tomar un ejemplo paradigmático de la primera parte, es notable el pasaje en el que aparece una disertación sobre la naturaleza del sol por parte de Huaina Cápac. Garcilaso presenta los hechos y el discurso de Huaina Cápac a partir de un: «Cuentan los indios que un día» (libro nono, capítulo X: 582). Luego de que especifique su fuente —si bien no claramente, pues «los indios» es bastante vago e impreciso— el mestizo presenta la discusión entre el sumo sacerdote y el Sapa Inca, que culminará en la transcripción de lo dicho por Huaina Cápac:

Pues yo te digo que este nuestro padre el sol debe de tener otro mayor señor y más poderoso que no él, el cual le manda hacer este camino que cada día hace sin parar. Porque si él fuera el supremo señor una vez que otra dejara de caminar y descansara por su gusto, aunque no tuviera necesidad alguna. (libro nono, capítulo X: 583)

Finalmente, Garcilaso cierra el episodio, una fábula historial, indicando que «[p]or este dicho —y otros semejantes que los españoles oyeron contar a los

indios, de este príncipe— decían que si alcanzara a oír la doctrina cristiana recibiera con mucha facilidad la fe católica» (libro nono, capítulo X: 583). El cronista cusqueño ubica el discurso de Huaina Cápac en un marco definido por lo que «dicen los indios» y lo que «los españoles oyeron contar a los indios». Con esto, el mestizo coloca un discurso directo, pero justifica su conocimiento a partir de estas fuentes. Un aspecto adicional que debe tomarse en cuenta es que el mestizo luego pondrá una cita del padre Acosta para validar aún más este testimonio sobre la particular perspicacia de Huaina Cápac, capaz de anticipar la religión cristiana.

Es preciso insistir en que Garcilaso se mueve en los márgenes de lo que la retórica de su tiempo le permitía al historiador. La inclusión de estos discursos es algo natural. Pero, además, es importante ver cómo al marco dado por los indios que son sus fuentes se le añade la validación que viene por parte de la fuente europea<sup>24</sup>.

El intercalado de discursos directos continúa en la segunda parte de los *CR*. Uno de los diálogos más importantes es el que sostiene el Inca Atahualpa con fray Vicente de Valverde en la *HGP*. De igual manera que en el caso de la reflexión solar de Huaina Cápac, el cronista mestizo introduce los discursos de Atahualpa y de Valverde a través de una fuente. En este caso se servirá de la pluma de Blas Valera:

---

<sup>24</sup> Esto es algo que el Inca hace constantemente. José Antonio Rodríguez Garrido (1993) ha trabajado desde la pragmática y la teoría de los actos de habla de J. L. Austin cómo Garcilaso utiliza las citas de los cronistas españoles. Si la acción de citar implica una descontextualización, esto redundará en cambios en los efectos ilocutivos y perlocutivos. El mestizo acepta en apariencia la autoridad de los cronistas anteriores, pero la desmantela en la práctica. Usará las citas para reforzar su propio discurso y para negar el ajeno, así pues, Garcilaso se estaría erigiendo como una autoridad capaz de admitir o sancionar palabras ajenas.

El Padre Blas Valera, diligentísimo escudriñador de los hechos de aquellos tiempos, como hombre que pretendía escribirlos, dice largamente la oración o plática que el Padre Fray Vicente de Valverde hizo al Rey Atahualpa, dividida en dos partes. Dice que la vió en Trujillo estudiando latinidad, escrita de mano del mismo Fray Vicente, que la tenía uno de aquellos conquistadores que se decía Diego de Olivares; y que muerto él, vino a poder de un yerno suyo; y que la leyó muchas veces, y la tomó de memoria. (libro primero, capítulo XXII: 71-72)

Luego de señalar que la relación de lo dicho por Valverde le viene por Blas Valera, Garcilaso seguirá justificando el contenido. Por un lado, porque, según el cusqueño, se condice con todas las relaciones que él recabó. En adición a esto, porque «la sustancia difiere poco o nada de como la escriben los historiadores españoles» (libro primero, capítulo XXII: 72). La afirmación del Inca es, cuanto menos, polémica, pues el icónico encuentro en Cajamarca varía bastante en la versión de Garcilaso. En la versión más aceptada del encuentro entre Valverde y Atahualpa el Inca arroja la Biblia que le entrega el religioso español, lo cual da pie a la acción bélica de las huestes de Pizarro. No obstante, Garcilaso presentará un largo diálogo en el que lo que falla es la comunicación por la ineptitud del traductor. Estamos frente a lo que Carmela Zanelli (2017) llama una reescritura de la historia radical y extrema en la que Garcilaso usa múltiples estrategias «para acometer una paulatina y ascendente desautorización de sus fuentes españolas» (272).

Es posible ver una construcción análoga a la usada en el caso de Huaina Cápac: primero, la mención de una fuente que fue la que consigna las palabras

dichas por los personajes que las enunciaron; segundo, la constatación de la verdad que le viene por la autoridad de los historiadores peninsulares que en el episodio de Atahualpa no son explicitados, pues solo se menciona que el relato de Valera difiere poco o nada. El contenido de los diálogos es lo que permite entender el porqué de esta composición.

Las palabras de Huayna Cápac serían la constatación del grado de sofisticación al que habría llegado la civilización inca, una sociedad cuyos dirigentes ya estaban prestos a reconocer la verdad de la única religión verdadera. No es impertinente recordar que las crónicas toledanas habían trazado una imagen considerablemente más negativa de los incas: al calificarlos de tiranos ilegítimos y crueles. Garcilaso contesta con el modelo de las historias renacentistas y apelando a autoridades españolas. Si volvemos la vista al episodio de Cajamarca, recolectado de Blas Valera, veremos algo similar.

La respuesta de Atahualpa a lo que podría bien interpretarse como el requerimiento no llega inmediatamente después de la transcripción de lo dicho por Valverde. Garcilaso antes realiza una digresión sobre las dificultades de la traducción que debió hacer Felipillo —el intérprete según el cronista mestizo— para transmitir el contenido del discurso de Valverde. De este Felipillo se dirá que «no entendía lo que interpretaba y que lo decía como un papagayo, y por decir Dios Trino y Uno, dijo “Dios tres y uno son cuatro”» (libro primero, capítulo XXIII: 75). De ahí que Atahualpa —lo quiera o no Garcilaso, hijo de Huayna Cápac— no pudiera responder de mejor manera pese a que los incas ya estaban predispuestos a aceptar el cristianismo. Atahualpa, paradójicamente construido en los *CR* como un tirano indigno, responde de forma sensata al requerimiento:

Pues si este Carlos es Príncipe y señor de todo el mundo, ¿qué necesidad tenía de que el Papa le hiciera nueva concesión y donación para hacerme guerra y usurpar estos reinos? y si la tenía, ¿luego el Papa es mayor señor que no él, y más poderoso y Príncipe de todo el mundo? También me admiro que digáis que estoy obligado a pagar tributo a Carlos y no a los otros, porque no dais ninguna razón para el tributo, ni yo me hallo obligado a darlo por ninguna vía. (libro primero, capítulo XXIV: 79)

La presencia del discurso directo es importante pues así el lector puede juzgar el grado de sutileza en el razonamiento de Atahualpa. Garcilaso, no está innovando al poner las palabras de un personaje, eso, ya lo señalamos, es un convencionalismo de las *ars historicae*. Pero no deja de ser relevante el contenido de los discursos, sea el de Huaina Cápac o este de Atahualpa<sup>25</sup>. Por otro lado, es de destacar, además, que antes de presentar el pasaje en su totalidad, Garcilaso no deja de decir que lo que llevaba Valverde en la mano era «un libro que era la Suma de Silvestre; otros dicen que era el Breviario, otros que la Biblia; tome cada uno lo que más le agradare» (libro primero, capítulo XXII: 72); una vez más, Garcilaso le deja la posibilidad a sus auditorios de que elijan creer lo que prefieran.

---

<sup>25</sup> Otro momento en el que las palabras de un personaje son particularmente relevantes está en un episodio arrancado de Agustín de Zárate sobre la partida de Hernando de Soto. Atahualpa le dice al español: «¿Vaste, capitán? Pésame de ello, porque yéndote tú sé que me han de matar este gordo y este tuerto» (libro primero, capítulo XXV: 98). El Inca, queda claro, está absolutamente decepcionado de los «viracochas», pero para que aparezca en el discurso directo, primero ha tenido que ser puesto por Zárate.



Otro aspecto relevante tomado del repositorio desde el cual se concebía la escritura de la historia en la Europa en que vivó Garcilaso es cómo actúa el providencialismo en los hechos del devenir humano. Efraín Kristal (1998) señala al respecto: «Providentialist notions were invariably used by medieval and Renaissance Spanish historians to explain the rise of an evangelical empire such as Rome or Cuzco; but they were also used to explain the fall of empires in terms of divine intervention» (111). Así pues, Kristal extrapola dos diadas paradigmáticas usadas por los historiadores renacentistas: godo/romano y moro/turco.

El paradigma godo/romano es una forma particular de representar pueblos —que desde el prisma católico son considerados como paganos— de manera favorable y en capacidad de anticipar las verdades de la evangelización. El arquetipo opuesto, el moro/turco, es una forma de representar al otro como infiel, bárbaro y, en el mejor de los casos, una herramienta de Dios para el castigo de aquellos que se hayan alejado del buen camino. Estos paradigmas se entienden dentro de un esquema providencialista en el que Dios tiene pueblos elegidos —los romanos que tendrán un gobierno universal tienen que haber estado en capacidad de ser evangelizados, los godos que formarán una monarquía en la península ibérica tienen que haber estado predispuestos a la buena nueva, aunque la historia fáctica diga que primero fueron arrianos— y pueblos que le sirven para castigar la maldad de sus elegidos cuando estos se equivoquen. En la Biblia el pueblo elegido es el judío, pero por sus pecados Dios permitirá que vayan al destierro en la pagana Babilonia. Los godos serán conquistados por los moros en la misma dinámica (que es explícita en los textos

históricos que señala Kristal, pero también en obras medievales como *El poema de Fernán González* o incluso en los poemas de *Gonzalo de Berceo*<sup>26</sup>). Para el caso de Garcilaso este paradigma se manifiesta en su representación de los incas como un pueblo que estaba predispuesto y hasta había intuido la verdad del Evangelio.

Para el caso de la *HGP* el momento en que los incas son representados desde el paradigma godo/romano está en la ya mencionada interacción entre Atahualpa y el cura Valverde. No obstante, esto no se limita a ese espacio textual tan importante, sino que aparece en otros momentos. En la *HGP* partidarios de Atahualpa toman represalias en respuesta a la muerte del Inca. El Inca Titu Atauchi y Quízquiz entran a Cajamarca y ajustician a Sancho de Cuéllar, el escribano de la causa. No obstante, no se ensañan con el resto de los prisioneros españoles, sino que negocian unas capitulaciones. Una de las cláusulas dice: «Que las leyes de los Incas pasados, hechas en beneficio de los vasallos, que no fuesen contra la ley cristiana, se guardasen inviolablemente» (libro segundo, capítulo VI: 128). Hay una continuidad trazable entre el orden incaico y las leyes que traen los españoles. Pero más importante aún para construir a los incas como un pueblo pagano pero que anticipa la verdad revelada es que los españoles piden a cambio que se les permita predicar el evangelio, a lo cual estos locales responden:

---

<sup>26</sup> En *El poema de Fernán Gonzáles*, obra del mester de clerecía, la ruina de España es presentada de forma previa a la vida del conde Castellano. En ese recuento, que recuerda poderosamente a las narraciones bíblicas, se presenta a una monarquía goda unificada que hace las veces de pueblo elegido, pero que cae por sus pecados. En la *Vida de San Millán de la Cogolla* —también del mester de clerecía—Gonzalo de Berceo no dejará de mencionar que los triunfos de Abderramán son «Por culpa de cristianos que eran pecadores / eran unos a otros malos e malfechores, /non querién mejorarse de sus malos errores, / recibieron grand tiempo muchos malos sabores» (1966: 76)

que lo que tocaba a recibir la ley de los cristianos, que no solamente no la repudiaban, más que les suplicaban que luego que llegasen donde el General estaba, les enviasen predicadores y sacerdotes que les enseñasen su ley, que deseaban saberla, que ellos les regalarían y servirían como a dioses. [libro segundo, capítulo VI: 129]

Como se ve el paradigma godo/romano no deja de actuar en la *HGP* —lo cual refuerza una vez más la idea de entender los *CR* como una unidad— pues los incas están tan avanzados que están en la capacidad de negociar capitulaciones —o sea, realizar un acto jurídico europeo— y de pedir alegremente la evangelización.

Ahora, ¿quién es el que podría realizar la analogía entre los pueblos y godos?, ciertamente un lector europeo que pudiese reconocer no solo un retrato elogioso de una civilización, sino también el valor de un pueblo que tenía dentro de sí la verdad religiosa. Esto, sumado al alto grado de retorización del discurso de Garcilaso —que se hace manifiesto en el uso de tópicos y la inserción de diálogos en su historia— nos permite especular sobre el *lector implícito* al que van dirigidas estas estrategias. ¿Cómo configurar este auditorio, entonces? Debió de ser uno europeo y letrado, en primera instancia, para que pudiera reconocer los tópicos y la escritura convencional. Pero, además, debe de ser un auditorio español, por el pródigo uso de los cronistas metropolitanos.

Si ese es el auditorio, ¿qué buscaba lograr el Inca? El uso de tópicos, aventuramos, cumple una doble función. Primero, sirve para que Garcilaso pueda ser leído en la clave de sus contemporáneos: es un autor que conoce su oficio. Pero también funciona como vehículo para ganarse la buena voluntad de

sus oyentes. Ya vimos cómo en los episodios mencionados sobre Huayna Cápac y Atahualpa aparecen asertos que colisionan con lo que podría llamarse una verdad oficial.

Garcilaso busca convencer a su auditorio europeo, en primera instancia, de que los incas ya estaban preparados para recibir la verdad evangélica —algo a lo que le dedica gran parte de la primera parte de los *CR* y que sigue siendo visible, como indicamos, en la *HGP* en los diálogos de Atahualpa y en el mantenimiento del paradigma godo/romano para representar a los incas—. Una vez aceptado ese punto se puede especular que Garcilaso buscaba demostrar, además, que los incas, incluso luego de la derrota, podían ser parte funcional del entramado imperial.

Para desarrollar esto último podemos revisar dos episodios más de la *HGP*. El primero se ubica luego de la batalla de Huarina: Gonzalo Pizarro entra triunfante a la ciudad del Cusco y

Los indios de la ciudad, por el orden de sus barrios y naciones, estaban en la plaza, aclamando a grandes voces, llamándole Inca y otros renombres de majestad que a sus Reyes naturales solían decir en sus triunfos, porque fue orden del capitán Juan de la Torre que así lo hiciesen como en tiempo de sus Incas. (libro quinto, capítulo XXVII: 491)

Dos características de los indios se infieren del fragmento anterior: su docilidad para aceptar órdenes y su capacidad para acomodar sus conceptos a la nueva realidad. El apoteósico recibimiento de Pizarro ocurre en esa particular forma por orden de un capitán español. Además, queda patente la facilidad de los naturales

para realizar el desplazamiento entre el antiguo y el nuevo orden: ya no gobiernan los Incas, sino Pizarro, por ello a él le corresponden esos honores. Pizarro es una figura problemática —al fin y al cabo, es un traidor a la corona— pero bastante significativa sobre la que habrá que volver más adelante. Por ahora será preciso centrarnos en la configuración de los naturales.

Recordemos que en el prólogo de la *HGP* Garcilaso destacaba la docilidad y facilidad con la que sus paisanos recibían la evangelización: «son de su natural dóciles, de ánimos esforzados, entendimientos prestos, y voluntades afectas a piedad y religión» (22). Así pues, los indios aparecen como capaces de reconocer un nuevo gobierno y una nueva religión, ese es uno de los mensajes principales que busca transmitir el texto del inca al lector implícito europeo.

Pero consideramos que la intención no se queda solamente ahí. Si bien todos los naturales del Antiguo Perú son capaces de alinearse en lo religioso y político, no todos son iguales. Por ello quiero llamar la atención sobre un segundo episodio de la *HGP*. En el libro de la segunda parte de los *CR* se nos muestra la celebración del *Corpus Christi*. Las semejanzas entre esta festividad y las ceremonias incas presentadas en la primera parte de los *CR* son explicitadas directamente por el locutor:

Los caciques de todo el distrito de aquella gran ciudad venían a ella a solemnizar la fiesta, acompañados de sus parientes y de toda la gente noble de sus provincias. Traían todas las galas, ornamentos e invenciones que en tiempo de sus Reyes Incas usaban en la celebración de sus mayores fiestas (de las cuales dimos cuenta en la primera parte



de estos Comentarios); cada nación traía el blasón de su linaje, de donde se preciaba descender. (libro octavo, capítulo I: 698)

De forma similar a como ocurre en la entrada de Gonzalo Pizarro al Cusco es posible ver cómo aspectos de la vida del incanato sobreviven bajo el nuevo régimen. La fiesta del *Corpus Christi* junta los dos aspectos que relievábamos: la facilidad de aceptar la nueva religión y el sometimiento político. Pero a la descripción de la ceremonia se le añade —significativamente— la mención a un indio cañari que había aparecido con anterioridad en la historia del cronista mestizo como un ayudante de los españoles que había luchado en combate singular contra los que cercaban el Cusco.

Es importante ver cómo lo había presentado el cronista: «un indio cañari, de los nobles de su nación, que cuando niño y muchacho había sido paje del gran Huayna Cápac y después fue criado del Marqués Don Francisco Pizarro» (libro segundo, capítulo XXV: 179). Dos aspectos para destacar: no es cualquier indio, es un noble, pero no es inca. De ahí que cuando este cañari derrote al noble inca que le correspondió en combate sea absolutamente desmoralizador para los sitiadores: «El Inca y los suyos quedaron extrañamente escandalizados de la victoria del cañari, que si la ganara un español no la tuvieran en tanto; y por ser de un indio vasallo de ellos, lo tomaron por malísimo agüero de su pretensión» (libro segundo, capítulo XXV: 179). La victoria de un antiguo vasallo inca solo puede ser cosa de la Providencia quien les está entregando el triunfo a los españoles.

Regresemos al *Corpus Christi*. El cañari hace su reaparición llevando la cabeza del inca noble al que derrotó en su duelo: «Apenas la hubieron visto los Incas, cuando cuatro o cinco de ellos arremetieron con el Cañari y lo levantaron alto del suelo, para dar con él de cabeza en tierra» (libro octavo, capítulo I: 700). La afrenta del cañari es respondida con violencia física y verbal. Es preciso revisar un fragmento de la diatriba que uno de los incas lanzó contra el impertinente cañari:

Perro traidor, ¿hiciste tú esa hazaña [matar a un inca] con fuerzas tuyas, *sino en virtud de este señor Pachacámac* que aquí tenemos presente, y en la buena dicha de los españoles? ¿No sabes que tú y *todo tu linaje érades nuestros esclavos*, y que no hubiste esa victoria por tus fuerzas y valentía, sin por la que he dicho? Y si lo quieres experimentar *ahora, que todos somos cristianos, vuélvete a poner en esa plaza con tus armas, y te enviaremos un criado, el menor de los nuestros, y te hará pedazos a ti y a todos los tuyos.* (libro octavo, capítulo I: 700-701, cursivas nuestras)

En primer lugar, el noble inca insiste en que la victoria española —y por ello su triunfo en el combate singular— solo fue posible por la mediación de la Providencia. Insiste en que él, que recordemos es un *noble* cañari, y todo su linaje eran esclavos. Finalmente indica que ahora todos son cristianos y por ello sería fácilmente derrotado por el menor de los incas. Como indicábamos líneas arriba: no todos los indios son iguales. Una vez que el plan providencialista ya ha implantado el cristianismo se debería mantener el lugar preeminente de los

incas sobre el resto de los grupos humanos originarios del Antiguo Perú. El locutor ya había caracterizado a los cañaris como aliados mendaces:

aún en las guerras civiles que los españoles tuvieron unos con otros, hasta la de Francisco Hernández Girón, los cañaris que vivían en el Cozco (debajo del mando de este Don Francisco Cañari), que eran muchos, servían de espías dobles y atalayas a los del bando del Rey y a los del tirano (libro segundo, capítulo XXVI: 181)

De ahí que cuando se ven caracterizaciones negativas de los indios los auditorios pueden estar seguros de que no se trata de los incas, sino de las otras etnias. Por ejemplo, tenemos el momento en el que Pedro de la Gasca anda en búsqueda de Gonzalo Pizarro y debe pasar el río Amáncay. Esto es detectado rápidamente por Pizarro gracias a la doblez de los indios, lo que lleva al locutor a realizar la siguiente digresión:

porque en tiempo de guerra no hay que fiar secreto de los indios en común, porque hacen oficio de espía doble, que como no saben cual parte ha de vencer, quieren agradarlas ambas dándoles cuenta y aviso de lo que en la una y en la otra pasa, porque después la parte victoriosa no les haga mal por no haberlo hecho. (libro quinto, capítulo XXX: 498)

¿Cómo puede ser?, ¿dónde quedaron los indios que se sometían política y espiritualmente al nuevo orden español? La aparente contradicción se resuelve si notamos que Garcilaso hace referencia a «indios en común». Los que estuvieron en el conocimiento de la nueva fe antes de la llegada española fueron

los de la aristocracia inca, los que estaban en la capacidad de negociar capitulaciones con los hispanos eran los cercanos a Manco Inca, los que ponen en su sitio al molesto cañari son los nobles incas del Cusco. Es por ello que, como indica Carmela Zanelli (2007), el final del último inca de Vilcabamba, Túpac Amaru —ajusticiado en la plaza de Armas del Cusco— tenga un carácter tan marcadamente trágico y que los responsables de su muerte —Martín García de Loyola y el virrey Francisco de Toledo— reciban una especie de, en palabras de Zanelli «ajuste de cuentas con la historia» (393). Pero el final de los reyes incas merecerá su atención en el siguiente acápite.

En síntesis, en relación con el auditorio europeo, podemos afirmar que el uso de tópicos —así como la apelación a fuentes españolas— suaviza cualquier posible mala recepción de los *CR* y permite que el Inca introduzca un discurso más transgresor de lo que a primera vista parece. Se reivindica el rol preponderante de los incas incluso luego de la conquista, necesarios para que el orden impere en la sociedad andina. Las estrategias usadas por el Inca para amortiguar ideas problemáticas sirven también, creemos, para poder conversar con otro auditorio, uno al que hemos llamado americano y que pasaremos a desarrollar.

#### **2.4 El auditorio americano: los restos de la aristocracia inca y los mestizos**

El nombre de *auditorio americano* requiere de algunas precisiones. Igual que en el caso de *auditorio europeo* lo usamos por comodidad, para no especificar en todo momento a quiénes nos referimos. También es necesario recordar que, como hemos indicado líneas arriba, el *alocutario representado* en el texto no

necesariamente coincide con el auditorio al que va dirigido el discurso. De ahí que los «indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú» señalados en el prólogo de la *HGP* sean una pista importante, pero no definitoria del auditorio. José Durand (1963) especulaba con la posibilidad de que el auditorio del mestizo fuera uno que deba ser pensado de forma prospectiva en relación con el presente del Inca:

With surprising intuition, he [Garcilaso] speaks of the Peruvians as of an integrated nation without racial distinctions: by *patria* (homeland), he not only refers to his native Cuzco —would have been natural in his age—, but to the entire territory of what had been the Empire of the Incas. Not only did he thus anticipate centuries of future national developments, but he also, when writing his historical works in Spain, addressed himself to his distant countrymen and to Peruvian readers of the future. (22, cursivas en el original)

Este es un aserto con el que Carmela Zanelli (2021) está de acuerdo, pues la investigadora pone a conversar lo indicado por Durand con los alocutarios del prólogo de la *HGP*:

Al dirigirse explícitamente a los indios, mestizos y criollos nacidos en el Perú, muchos de los cuales no pudieron ser, de modo alguno, sus interlocutores inmediatos, el Inca mestizo revela su proyección a un interlocutor futuro; al dirigirse a una comunidad y un pueblo que está, en dicho momento, aún en proceso de constituirse. (9)



Consideramos que, efectivamente, Garcilaso está pensando en el futuro, sobre todo si tomamos en cuenta el cariz casi eufórico que tiene el prólogo en contraste con el final de los *CR*, por ejemplo. No obstante, creemos pertinente realizar algunos apuntes sobre este auditorio americano pensado como una comunidad en construcción. En primer lugar, una parte considerable del conjunto, los indios de común como diría Garcilaso, no podrían haber leído su obra en el presente del autor, pero tampoco deberían ser considerados como grupos humanos privilegiados —o siquiera en igualdad de condiciones— en esa potencial nueva sociedad. En el acápite anterior vimos el ejemplo paradigmático del indio cañari, una figura sinecdótica: representa a los cañaris y a las múltiples etnias que habían sido avasalladas por los incas. ¿Cuál es la posición que deberían tener en el nuevo orden social?, todavía la de subordinación a la aristocracia inca del Cusco. Las palabras del Inca noble que previamente tiró al suelo al —a ojos de Garcilaso— indigno cañari son significativas: los incas perdieron por obra de la Providencia, él, el cañari, no podría vencer al menor de ellos si lo intentara ahora.

Para iniciar a delinear el auditorio americano será preciso pensar, en primer lugar, en los restos de la aristocracia inca a la que pertenecía la familia de Garcilaso por parte materna. Carlos García-Bedoya Maguiña (2000) indica que «el discurso garcilasista se sitúa sin duda en estrecha relación con las noblezas indígenas, con sus preocupaciones, aspiraciones y representaciones del pasado, y cómo se expresan en él» (187). Si bien para García-Bedoya el diálogo con los lectores metropolitanos es ineludible, es más importante el diálogo que establece Garcilaso con sus «paisanos», pero «sobre todo con los integrantes de las élites andinas» (187). Así pues, según la hipótesis de este

estudioso peruano, Garcilaso habría dejado sembradas las semillas para lo que luego será un «renacimiento inca» que tendrá su explosión con la rebelión de Túpac Amaru II. Más allá de los alcances posibles y planeados por Garcilaso es de destacar que García-Bedoya explica cómo pudo infiltrar un discurso tan problemático: «Garcilaso reinterpreta la memoria oral andina en base al arsenal discursivo renacentista» (192). Esto entra en consonancia con lo que apuntábamos acerca de la escritura llena de tópicos y recursos convencionales del cronista mestizo.

Ahora, ¿qué miembros de estas «elites andinas» estaban en la capacidad de leer al Inca? Un contemporáneo del inca, el cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala (1534-1615), construía su curaca ideal en los siguientes términos: «que sepa latín, leer, escribir, contar y sepa hacer peticiones» (1980: 159). Esto en el apartado de «Buen Gobierno» de su texto, por lo que es posible especular que, si lo estaba solicitando, no era algo masificado.

En nuestro primer capítulo ya hemos mencionado cómo el número de nobles indígenas disminuyó considerablemente con la imposición del nuevo régimen. De ahí que, como señala Monique Alaperrine-Bouyer: «La elite indígena susceptible de ser educada a principios del XVII era tan solo un puñado de hombres» (2013: 31). Si ese puñado de personas —al final de la primera parte de los *CR*, Garcilaso indica que solo quedan 567 personas de la realeza inca— era parte del *auditorio americano*, ¿qué intenta decirles?

Coincidimos con los arriba citados José Durand y Carmela Zanelli en que Garcilaso le habla a la posteridad, sí, pero también les habla a esos restos que

todavía existen y pueden leerlo en el presente. El mensaje, en primera instancia, se parece al que se puede decodificar para el que llamamos *auditorio europeo*: la civilización incaica fue singular, avanzada y sus restos pueden acoplarse al sistema imperial. El ejemplo del indio cañari sobre el que hemos insistido tanto permite señalar que la reacomodación de las élites andinas implica un lugar de primacía para la aristocracia cusqueña supérstite. Podemos ver de manera más clara si revisamos lo que nos dice Garcilaso en el Libro Octavo de la *HGP* sobre dos incas de Vilcabamba: Sayri Túpac y Túpac Amaru.

Para el caso del hijo de Manco Inca se nos indica que cuando el virrey Andrés Hurtado de Mendoza buscó negociar con Sayri Túpac, el virrey buscó la ayuda de Beatriz Coya —hija de Huayna Cápac y esposa primero de Mancio Sierra de Leguizamo y luego de Diego Hernández de Talavera—. Doña Beatriz Coya «[d]espachó un mensajero acompañado de indios de servicio a las montañas de Uillca Pampa, donde el Inca estaba. El embajador era pariente de los de la sangre real, porque la embajada fuese con autoridad y fuese bien recibida» (libro octavo, capítulo VIII: 714). El respeto a la figura del Inca se mantenía hasta ese momento lo cual es patente por el hecho de que solo los nobles de su familia eran los interlocutores válidos para la negociación. Cuando el desterrado Inca decide salir de Vilcabamba para ir a la Ciudad de los Reyes ocurre que «[p]or el camino salían los caciques e indios de las provincias por donde pasaba a recibirle y festejarle como mejor podían, pero eran más sus fiestas para llorarlas que para gozarlas, según la miseria de lo presente a la grandeza de lo pasado» (libro octavo, capítulo VIII: 720)

El Inca todavía podría haber sido un enlace entre los indios y los españoles, un nexo que permitiera la supervivencia de todo lo bueno —que todavía quedara habida cuenta de la miseria de la que da cuenta Garcilaso— del estado de las cosas previo a la llegada de los españoles. Ciertamente este es un deseo frustrado que se liquida con el aciago final del último de la dinastía: Túpac Amaru.

El último de los incas de Vilcabamba va al patíbulo, en la narración de Garcilaso, ignorante de los cargos por los que se le acusaban y pidiéndole al pregonero que no mintiera, pues este declaraba que Túpac Amaru era un *auca*, un traidor. El momento más significativo ocurre cuando frente a los conatos de desmanes provocados por los indios indignados por el final del último inca, este decide calmarlos:

El Inca alzó el brazo derecho con la mano abierta, y la puso en derecho del oído, y de allí la bajó poco a poco, hasta ponerla sobre el muslo derecho. Con lo cual, sintiendo los indios que les mandaba callar, cesaron de su grito y vocería, y quedaron con tanto silencio que parecía no haber ánima nacida en toda aquella ciudad, de lo cual se admiraron muy mucho los españoles, y el Visorrey entre ellos, el cual estaba a una ventana mirando la ejecución de su sentencia. Notaron con espanto la obediencia que los indios tenían a sus Príncipes, que aún en aquel paso la mostrasen, como todos la vieron. (libro octavo, capítulo XIX: 755)

Imponente y majestuoso, el último de los soberanos del reducto de Vilcabamba demuestra a los españoles su poder frente a los naturales. Si bien es cierto que

este es un final trágico, como lo ha desarrollado Zanelli (2007), que puede leerse como una gran oportunidad perdida, también es cierto que no todo lo inca ha quedado liquidado. El final de la *HGP*, del cual dimos cuenta en nuestro primer capítulo, incluye comentarios de Garcilaso sobre lo que queda de la descendencia inca y cómo estos podrían sentirse agraviados por la falta de seguimiento de sus pedidos frente a la Corona: «los parientes, allá donde están, sepan lo que pasa, y no se me atribuya a descuido o malicia no haber hecho lo que ellos me mandaron y pidieron» (760).

Es significativo que la *HGP* se inicie teniendo como *alocutarios representados* a los indios, mestizos y criollos del Perú, pero termine hablando solo en particular de estos parientes. Para el momento del final de la *HGP* lo que toca es replegarse y reagruparse. Una vez más, debemos pensar que Garcilaso está pensando en el futuro.

Pero no son solamente los rezagos de la nobleza inca los que se encuentran en una situación incómoda en la sociedad virreinal, hay otro grupo humano que podría integrar nuestro auditorio americano y que justificaría la inclusión de criollos y mestizos en la dedicatoria de la *HGP*: la aristocracia conquistadora, descendiente de los primeros conquistadores. Para desarrollar mejor esta idea es preciso pensar en dos momentos de la *HGP*.

El primer momento se ubica cuando Pedro de Alvarado trae mujeres al Nuevo Mundo para que se casen con los conquistadores. Las mujeres complotan entre ellas: casarse con esos viejos es solo una molestia menor que será recompensada con la herencia de sus indios cuando mueran, lo que acontecerá



pronto. Un anciano caballero escucha esto y decide casarse con una india «en quien tenía dos hijos naturales; quiso legitimarlos para que heredasen sus indios, y no el que escogiese la señora para que gozase de lo que él había trabajado, y tuviese a sus hijos por criados o esclavos» (libro segundo, capítulo I: 119). Luego de esto el locutor señala que

Algunos ha habido en el Perú que han hecho lo mismo, que han casado con indias, aunque pocos; los más han dado lugar al consejo de aquella dama. Sus hijos dirán cuán acertado haya sido, pues desde los espitales en que viven, ven gozar a los hijos ajenos de lo que sus padres ganaron y sus madres y parientes ayudaron a ganar. (libro segundo, capítulo I: 119)

De este episodio se pueden sacar varias conclusiones. Por un lado, la cuestión de la legitimidad, ¿quiénes tienen el derecho de gozar los beneficios de la conquista? Los que la ejecutaron y los herederos de estos que hubiesen tenido con las madres nativas que hicieron posible la victoria española. Es patente el desdén con que Garcilaso ve que las herencias de los conquistadores vayan a parar a manos de estas mujeres traídas de la metrópoli. Que esto ocurra —como le ocurrió al propio Inca— es una indignidad.

El otro momento necesita que volvamos a cuando Garcilaso está haciendo un compendio de frases que él considera agudas y sentenciosas de Francisco Pizarro. De forma elocuente ubica esta alocución en su conjunto: «¡Cuitados de nosotros, que perecemos afanando por ganar imperios y reinos extraños, no para nosotros ni para nuestros hijos, sino para los ajenos!» (libro

primero, capítulo XIV: 55). En el mismo sentido que el episodio con las mujeres que llevó Pedro de Alvarado a Nueva España surge la pregunta, ¿quién debe gozar de los frutos de la conquista? El rechazo a los «hijos» ajenos por parte del locutor se explica desde la lógica aristocrática del mestizo cusqueño. Los legítimos dueños de la tierra y sus riquezas son los conquistadores y deben heredarla sus hijos, en particular los que hayan tenido con las naturales del territorio conquistado.

De estos episodios se explica, también, la configuración tan elogiosa de Gonzalo Pizarro en la *HGP*, un conquistador de primera generación que representa la resistencia contra las Leyes Nuevas de 1542. Pizarro aparece descrito en los siguientes términos:

Fue Gonzalo Pizarro gentil hombre de cuerpo, de muy buen rostro, de próspera salud, gran sufridor de trabajos, como por la historia se habrá visto. Lindo hombre de a caballo, de ambas sillas; diestro arcabucero y balletero, con un arco de bodoques pintaba lo que quería en la pared. Fue la mejor lanza que ha pasado al Nuevo Mundo, según conclusión de todos los que hablaban de los hombres famosos que a él han ido. (libro quinto, capítulo XLIII: 536-537)

¿Por qué merece una estimación tan hiperbólica un personaje condenado por delitos de lesa majestad? Más aún cuando el padre de Garcilaso quedó con el estigma de la traición por prestarle un caballo a Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina. Como Indica Carmela Zanelli (2010) «el proyecto político de Pizarro

representa en el texto la posibilidad de articular una sociedad mestiza con sus propios valores y refleja, de alguna manera, la sociedad transicional que hizo posible la existencia del propio autor y su niñez en el Cuzco» (2). En efecto, el valor del hermano de Francisco Pizarro se deriva de un potencial nuevo orden político y social que finalmente quedará trunco.

El malogrado proyecto de Gonzalo Pizarro aparece esbozado en la *HGP* por parte de Francisco de Carvajal, el demonio de los Andes. En el capítulo XL Garcilaso menciona una carta de Carvajal consignada por Diego Fernández — una vez más, la estrategia de trasladar la responsabilidad en otros autores cuando de asuntos problemáticos se trata— en la que el lugarteniente de Pizarro le sugiere a este que se proclame rey. Pero de una forma bastante más significativa transcribe un discurso directo al que precede con estas misteriosas palabras: «Más cuando se vió con Gonzalo Pizarro en Rímac, entre otras cosas (aunque adelantemos este paso de su lugar) le dijo» (libro cuarto, capítulo XL: 408-409). Estas son palabras algo oscuras porque el mestizo no especifica cómo accedió a estas palabras de Carvajal. Si bien es cierto que la carta transcrita por el Palentino da cuenta de los planes de Carvajal, ¿por qué no transcribió esa misiva?, ¿cómo pudo saber Garcilaso lo que su maestro de campo le dijo?

Lo que el llamado «Demonio de los Andes» le dijo a Pizarro en el Rímac es que debería casarse con una noble inca y proclamarse rey del Perú. Además, le indica que debe sacar de Vilcabamba al Inca exiliado y aprovechar el ascendiente que tiene sobre los indios —algo refrendado en la escritura de Garcilaso posteriormente cuando este muestra la manera cómo Túpac Amaru

calló a la multitud que asistió a su ejecución—. El tipo de sociedad nueva que surgiría de lo propuesto por Carvajal encaja bastante bien en lo que nosotros apuntábamos como lo que Garcilaso desea para lo que queda de la aristocracia inca: restitución del valor del Inca gobernante y preeminencia sobre las otras etnias. No obstante, Garcilaso busca excusarse y afirma que «[a]lgunas cosas he dejado de referir en esta plática de Carvajal, aún más descompuestas, porque no ofendiesen los oídos de los fieles y leales, ni agradasen a los mal intencionados» (libro cuarto, capítulo XL: 410). Si era tan desagradable esa plática, ¿para qué ponerla?, ¿para qué exponer este plan sedicioso? Más bien parece que Garcilaso mira con nostalgia esa sociedad que no fue y que encaja tan bien con su forma aristocrática de ver el mundo.

Es más, el cronista cusqueño opta en otros episodios de la *HGP* por directamente no mencionar y ocultar información. Por ejemplo, cuando aparece un desertor del bando de Vaca de Castro en la batalla de Chupas, Garcilaso dirá que «lo conocí y dejé vivo en una ciudad de las del Perú cuando me vine, y me acuerdo de su nombre, mas no es razón que lo pongamos aquí; basta decir su flaqueza para que la abominen los caballeros hijosdalgo y todo buen soldado» (libro tercero, capítulo XVII: 278). Si es válido no divulgar el nombre de un cobarde, ¿por qué mostrar tan detalladamente un plan sedicioso como el que presenta Carvajal? Más cuando es algo dicho directamente por el maese de campo de Gonzalo Pizarro. No parece muy fantasioso el especular con la posibilidad de que los auditorios, en especial el que llamamos americano, *debían* conocer este otro orden social posible y frustrado.

Así pues, la aristocracia cuzqueña y la aristocracia conquistadora tuvieron la posibilidad de implantar un nuevo orden. Lamentablemente, ni los incas de Vilcabamba, ni Gonzalo Pizarro, finalmente, pudieron lograr el estado de cosas ideal y deseable para Garcilaso. Pero aún queda la señalada apuesta por el futuro. Si en el pasado hubo una civilización grandiosa y conquistadores heroicos —como el propio padre del Inca— y el presente no es propicio, quizás sea el futuro el momento en que las cosas se recompongan.

El auditorio americano, entonces, es el de los restos de la aristocracia cusqueña y de los mestizos. A ellos les corresponde un discurso aún más subversivo que el recibido por el *auditorio europeo*. Si bien se les es aplicable lo que se mencionó para el auditorio anterior —los incas eran una civilización avanzada, sofisticada y capaz de acomodarse al nuevo orden— hay añadidos que quizás el lector europeo no pudiera detectar. Ese reagrupamiento, ese futuro con el que especulamos fue uno que finalmente no se dio en los hechos, pero que, al menos, se intentó. Como señala José Antonio Rodríguez Garrido (1993): «[n]o sabemos con certeza cuál fue el efecto perlocutivo que el discurso de Garcilaso alcanzó en su época, pero conviene recordar que, en las raíces de las rebeliones contra el poder colonial en el siglo XVIII, la lectura de Garcilaso desempeñó un papel preponderante» (113). Esas consecuencias futuras, quizás, eran la consecuencia inevitable de un discurso tan subversivo. En todo caso, en el próximo capítulo nos dedicaremos a revisar los argumentos empleados por el Inca para hablarle a los dos auditorios antes planteados y que venimos estudiando.



### **CAPÍTULO III. LOS ARGUMENTOS EN LA *HISTORIA GENERAL DEL PERÚ***

En los capítulos anteriores hemos sostenido el carácter argumentativo de los *CR* y hemos mostrado cómo este texto puede ser leído en atención a ciertas preceptivas de la retórica clásica. Hemos ubicado las partes del discurso en la obra de Garcilaso y observamos cómo la escritura del inca cronista se adapta a lo que los preceptistas indicaban para el exordio, la narración, la argumentación y la peroración. En atención al carácter argumentativo de los *CR* propusimos que el cusqueño busca convencer a un auditorio múltiple —del que prestamos atención particular a aquellos capaces de recibir un mensaje político, un *auditorio europeo* de letrados y un *auditorio americano* formado por los restos de la aristocracia inca y los mestizos— de la necesidad de un orden político diferente al del tiempo de Garcilaso.

En este capítulo buscaremos ahondar en cómo el cronista cusqueño desarrolló sus estrategias persuasivas en los *CR*. Para ello, primero revisaremos las nociones de lugares o tópicos desarrollados por los preceptistas clásicos en relación con de dónde debían sacar los oradores sus argumentos. Ciertamente el Inca poseía una cultura clásica bastante desarrollada, no obstante, no proponemos que Garcilaso necesariamente argumentase teniendo estas estructuras persuasivas en mente. El cusqueño podría haber argumentado sin pensar en Aristóteles o Cicerón, pero sí dentro de toda una tradición argumentativa que ubicaba estos lugares comunes para el discurso.

Posterior a esta revisión, desarrollaremos la tipología de argumentos mucho más contemporánea de Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989)

con la que pasaremos a revisar algunas de las razones utilizadas por el Inca en su afán persuasivo durante los *CR*. Como Perelman y Olbrechts-Tyteca sostienen una teoría en la que la preceptiva clásica y la pragmática se solidarizan será posible rastrear las modalidades en las que Garcilaso argumenta en los *CR* y especularemos con la recepción de estos argumentos por parte de los auditorios que hemos esbozado en el capítulo anterior.

### 3.1 Tipos de pruebas por persuasión y tópicos en la retórica clásica

Aristóteles en la *Retórica* presenta tres tipos de pruebas por persuasión que son comunes a los tres géneros discursivos de la retórica: el ejemplo, que puede ser real o ficticio; la máxima, afirmaciones de carácter general sobre los asuntos humanos; y los entimemas, un tipo de silogismo. Ahondaremos principalmente en el último de estos tipos de pruebas, pero consideramos pertinente dar algunos alcances sobre la posibilidad de leer en los *CR* los dos primeros tipos de pruebas por persuasión.

Recordemos que Aristóteles apunta sobre el ejemplo que estos pueden salir o de la historia o de la invención del orador —en este segundo caso se está frente a parábolas y fábulas<sup>27</sup>—. El ejemplo histórico que usa el filósofo de Estagira es el de la toma de Egipto por parte de Darío y Jerjes. El argumento sostiene que para evitar una invasión de la Hélade es preciso evitar que un rey

---

<sup>27</sup> Cuando en este punto nos referimos a *fábulas* estamos utilizando el concepto tradicional del término. Por ello, no podríamos hablar de fábulas y parábolas dentro de los *CR*, desde esta visión, porque Aristóteles especifica el componente ficcional de estos relatos, mientras que el texto de Garcilaso está concebido en el marco de la historia. Podríamos intentar ubicar las *fábulas históricas* intercaladas por el inca cronista en ese lugar, no obstante, deberíamos tener presentes el particular sentido neoplatónico de estas fábulas, algo de lo que ya ha dado cuenta Carmela Zanelli (2016), quien vincula las, llamadas por Garcilaso, *fábulas históricas* con el término *cuento historial* usado por Sofía, la interlocutora femenina en el segundo de los *Diálogos de amor* de León Hebreo que tradujo el cusqueño.

persa primero tome Egipto, pues es lo que hicieron Darío y Jerjes antes de las primeras dos guerras médicas. Es posible interpretar algunos pasajes de los *CR* tomando esto en cuenta.

Antes de mostrar cómo Garcilaso podría estar argumentando a partir del ejemplo, es preciso recordar la idea recurrente de que los Incas civilizaron a los pueblos preincas, los cuales creían ciegamente en ellos, como se ve en la primera parte de los *CR*: «Los indios, con la simplicidad que entonces y siempre tuvieron hasta nuestros tiempos, creyeron todo lo que el Inca les dijo» (libro segundo, capítulo XXI: 54). Llamamos la atención sobre este punto porque puede verse la forma del ejemplo en el episodio de la ejecución del último inca de Vilcabamba. Como presentamos en el capítulo anterior, antes de morir, Túpac Amaru manda a silenciar a la muchedumbre que contemplaba el infausto acontecimiento. Esto puede leerse, primero, como la continuidad entre ese respeto reverencial al Inca que no se ha perdido hasta el final de la *HGP* y, además, como un ejemplo de la cuota de poder real que todavía controlaban los Incas, incluso en frente del quinto virrey del Perú, el poderoso Francisco de Toledo, quien finalmente puso en marcha el aparato colonial y fue el primer virrey en visitar el Cuzco.

Si en el ejemplo histórico de Aristóteles se muestra la necesidad de evitar que un rey persa tome Egipto para salvaguardar los intereses helenos apelando al antecedente, es posible ver algo parecido en este episodio. No es baladí que Garcilaso señale en este episodio de la *HGP* que tanto los españoles como el virrey «[n]otaron con espanto la obediencia que los indios tenían a sus Príncipes,

que aún en aquel paso la mostrasen, como todos la vieron» (libro octavo, capítulo XIX: 755). Si el Inca podía hacer ello, cuando ya estaba desposeído de su imperio ¿qué no podría haber hecho él o sus sucesores legítimos de haberse realizado un nuevo pacto político entre españoles y la aristocracia Inca? Llamamos la atención nuevamente sobre lo que Carvajal le decía, siempre según Garcilaso, en el Rímac a Gonzalo Pizarro: si el Inca de Vilcabamba le da su apoyo, nadie puede vencerlo pues todos los indios habrían de obedecer. Si bien es cierto el ejemplo no está explícitamente presentado como tal —el locutor no enuncia directamente que va a plantear un ejemplo para demostrar su punto—, la presentación de los acontecimientos tal y como lo hace Garcilaso permite ver en la muerte del Inca un ejemplo de la autoridad absoluta que tenían estos gobernantes y de la utilidad que habría tenido que los españoles se asociaran con ellos en vez de liquidarlos.

Respecto de las máximas, otra de las pruebas por persuasión, podemos decir que también se hacen presentes en la obra del cusqueño. Solo basta mencionar los dichos sentenciosos que le atribuye a Pachacútec en el capítulo XXXVI del Libro sexto de la primera parte de los *CR*<sup>28</sup>. Es preciso indicar que las

---

<sup>28</sup> La cualidad de brindar dichos sentenciosos es una que Pachacútec comparte, curiosamente, con Francisco de Carvajal. Como señala Fernando Rodríguez Mansilla (2007), podemos ver en este, conocido como el «Demonio de los andes», un paradigma del *vir facetus*: una persona ingeniosa con virtudes que pueden considerarse humorísticas, pero regido por la razón y el decoro. Significativo es, además, que Garcilaso pondere de forma menos negativa a Carvajal respecto de lo dicho por otros cronistas. Particularmente interesante es el caso de el Palentino, a quien —como veremos más adelante en el trabajo al analizar la argumentación cuasilógica por el ridículo— Garcilaso suele corregir con cierta acritud. En relación con Carvajal, el mestizo dice en la *HGP*: «Hasta aquí es del Palentino. Debió de oírlo a algunas personas que querían mal a Carvajal, agraviados de él; que no pudiendo vengarse en su persona, quisieron vengarse en su fama» (libro quinto, cap. XXXIX: 526). Si recordamos que fue justamente Carvajal el que le sugirió a Gonzalo Pizarro proclamarse rey del Perú, quizás no sea tan peculiar que Garcilaso haya suavizado el retrato tan desfavorables que otros habían hecho del «Demonio de los Andes».

máximas son entimemas a los que se les ha retirado la causa y por ello son afirmaciones universales. Aristóteles pone como ejemplos de máximas «no hay ningún hombre que sea feliz» (1999: 410) y «[e]ntre los hombres no hay ninguno que sea libre» (411). Para que se conviertan en entimemas se debería añadir «[p]orque o es esclavo de las riquezas o de la fortuna» (411). Es factible aplicar el razonamiento de Aristóteles a las sentencias de Pachacútec de la primera parte de los *CR*, por ejemplo, en el primer dicho «Cuando los súbditos y sus capitanes y curacas obedecen de buen ánimo al rey, entonces goza el reino de toda paz y quietud» (libro sexto, capítulo XXXVI: 410). Enunciada así, es una sentencia de carácter universal, pero es posible reconstruir el entimema si se plantea la causa, que podría ser «pues la obediencia evita los conflictos y las calamidades».

Ahora bien, Aristóteles apunta que las máximas «son de una gran utilidad en los discursos, en primer término, por la rudeza de los oyentes; porque éstos se sienten muy complacidos si alguien, que habla universalmente, da con opiniones que ellos tienen sobre casos particulares» (415). Esto es importante porque, planteados como están, ¿cuál sería la necesidad de la inclusión de estos dichos?, si son máximas de Pachacútec, este sería el enunciador, en ese caso, ¿de qué busca convencer? Consideramos que Garcilaso pone en boca de un Inca pequeñas muestras de sabiduría que pueden ser aceptadas de forma universal. El consejo de Aristóteles para el empleo de máximas era lo conveniente para «conjeturar cuáles son las cosas que las gentes tienen de hecho comprendidas de antemano y así hablar de esas cosas universalmente» (416). Pachacútec hablando de la envidia, de los adúlteros o de la impaciencia



se muestra como poseedor de prudencia, algo que puede ser reconocido por un auditorio extranjero (y servir de inspiración y guía para uno local).

Ya hemos comentado que la primera parte de los *CR* pone un mayor énfasis en la demostración de la civilización incaica —y particularmente de sus gobernantes— como avanzada y sofisticada. Esto continúa en la *HGP*: el carácter sentencioso y sabio de Pachacútec no se ha perdido en Manco Inca, quien, aun cuando ha sido despojado de su Imperio y señalando que es la voluntad del Pachacámac que él no reine, no deja de apuntar que «el buen Rey debe estudiar y procurar la salud y prosperidad de los vasallos, como lo hacían nuestros Incas» (libro segundo, capítulo XXIX, 193), una máxima universal.

Tocaría hablar de los entimemas, no obstante, volveremos a este tipo de argumentación cuando trabajemos en los que Perelman y Olbrechts-Tyteca llaman «argumentos cuasilógicos por transitividad». Por ello y porque, asimismo, el Estagirita propone una serie de lugares comunes o tópicos adecuados para desarrollar los entimemas decidimos en este punto mejor revisar las ideas de Marco Tulio Cicerón, puesto que, en adición a lo anterior, algunos de los tópicos indicados por Aristóteles no aparecerán en las preceptivas clásicas posteriores, como las del propio Cicerón o de Quintiliano. Además, como señala James Jerome Murphy (1986), la retórica romana es tan particularmente homogénea que las indicaciones del propio Cicerón, el anónimo autor de la *Retórica ad Herennium* y el mismo Quintiliano podrían considerarse como parte de un conjunto que puede denominarse ciceroniano.

Cicerón desarrolló la idea de los tópicos —repositorios consuetudinarios de los que se servía el orador en la *inventio* de su discurso— en sus obras retóricas. Nos centraremos en lo que el romano presentó en *De oratore* (*Sobre el orador*) y en *Topica* (*Tópicos*), pues, como indica el ya citado Murphy «Cicerón compuso siete tratados retóricos en un periodo de cincuenta años, pero dos de ellos, *De inventione* y *Topica*, tienen una importancia especial para la Edad Media. Un tercer tratado, el *De oratore*, no adquiriría importancia hasta el final del Medievo» (22). Así pues, como en *De inventione* no se le da un espacio tan prioritario a la cuestión de los tópicos, nos ocuparemos de los otros dos textos.

En *De oratore*, Cicerón le hace decir a su Marco Antonio<sup>29</sup> que, en la enseñanza de la práctica retórica, el acceso a los tópicos debe llegar cuando el estudiante ya está versado en la materia. Esto es porque los tópicos son «el domicilio de todos los argumentos» (2002: 275). En *Topica*, Cicerón se explayará algo más y definirá el lugar —o sea, los tópicos— así como el argumento: «el lugar es la sede del argumento; argumento, empero, la razón que hace fe para la cosa dudosa» (2006: 3). Es visible, entonces, la importancia que tiene el tópico en la teoría ciceroniana de la elocuencia: de estos lugares comunes es que el orador se servirá para desarrollar sus argumentos, aquello que le permitirá convencer a su auditorio.

La taxonomía de los tópicos presentada en los dos mencionados libros de Cicerón es bastante parecida, la diferencia está en los tipos de ejemplos.

---

<sup>29</sup> El Marco Antonio de *De oratore* está basado en el histórico personaje que llegó a ser cónsul en el 99 a. C. y que fue el abuelo del Marco Antonio que formó el segundo triunvirato romano con Octavio y Lépido.

Mientras que en *De oratore* el retórico presentará ejemplos sacados de causas judiciales, en *Topica* los ejemplos que aparecen son relativos al derecho privado, como herencias o divorcios. Lo que se mantiene es la categorización de los tópicos. Para Cicerón una primera gran división es la que separa los tópicos inherentes a la naturaleza del asunto y los tópicos extrínsecos. Los tópicos inherentes pueden ser sobre el asunto en su totalidad, algún aspecto, el nombre o algún punto que atañe al asunto —en esta categoría está la gran mayoría de tópicos—. Los tópicos extrínsecos, por otro lado, son aquellos que son ajenos a la labor del orador y se vinculan principalmente con el argumento de autoridad: el testimonio de un testigo, por ejemplo, tiene más valor si el público tiene una buena opinión de este testigo<sup>30</sup>.

Empecemos con los tópicos inherentes al asunto. El primero es el que trata sobre el asunto en su totalidad. Lo principal para Cicerón en este caso es presentar una definición clara. En *De oratore* el argumento por definición se construye primero presentando qué es la *maiestas* —la grandeza y dignidad de la comunidad— para luego señalar que esta se mancilla al entregar un ejército al enemigo y no al entregar al pueblo al culpable de traición. En *Topica* se define el derecho civil como lo que permite que los iguales retengan sus cosas, por ello es útil conocer sus mecanismos, de lo que se deduce que la ciencia del derecho

---

<sup>30</sup> Nos centraremos solo en los tópicos inherentes a la naturaleza de la causa. No obstante, no podemos dejar de mencionar que Garcilaso utiliza los tópicos extrínsecos, como cuando sostiene que su padre no puede ser un traidor ya que «presentó veinte y dos testigos, todos de los de Diego Centeno y ninguno de Pizarro, que dijeron que cuando Gonzalo Pizarro pidió el caballo a mi padre, en media legua a la redonda ya no había hombre de los de Centeno con quien pelear» (libro quinto, capítulo XXIII: 482). Además, todas las estrategias vinculadas al uso de fuentes, autorizándolas o desautorizándolas, pertenecen al grupo de argumentos que Perleman y Olbrechts-Tyteca consideran basados en la estructura de lo real, por lo que retomaremos el tema en ese punto.

civil es útil. Este tipo de argumentación no es tan habitual en Garcilaso, pero no está completamente ausente. Por ejemplo, al hablar del linaje de Almagro en el capítulo I del Libro primero de la *HGP*, Garcilaso usa la definición de nobleza para especular sobre la ascendencia del conquistador: «mas sus obras [de Almagro] tan hazañosas y generosas dicen que [su linaje] fue nobilísimo, porque ése lo es que las hace tales, y por el fruto se conoce el árbol» (segunda parte, libro primero, capítulo I: 33). Si la nobleza viene de obras hazañosas y generosas, el socio de Pizarro debió de ser noble pues sus acciones encajan con la definición de nobleza.

El segundo tópico inherente es el que trata de un aspecto del asunto. Cicerón presenta este tópico como una enumeración de las partes, por ejemplo, si alguien no ha sido liberado ni por censo, ni por vara, ni por testamento; esa persona, por lo tanto, no es libre. Vemos una curiosa posible aplicación de este tópico en la acusación en contra de los mestizos dentro del proceso contra Túpac Amaru. Garcilaso en la *HGP* señala que a los mestizos se les imputaba haberse quejado ante el último inca de Vilcabamba de su desposesión pues «ni por los méritos de sus padres, ni por la naturaleza y legítima de la hacienda de sus madres y abuelos no les había cabido nada, siendo hijos de los más beneméritos de aquel Imperio» (libro octavo, capítulo XVII: 750). La supuesta queja de los mestizos, además, señala que los que han recibido la legítima herencia de estos mestizos son los parientes y amigos de los Gobernadores. No es gratuito que Garcilaso presente esta acusación contra los mestizos —que él considera injusta, como todo lo relacionado al proceso contra Túpac Amaru— pues, creemos, le permite presentar una argumentación propia como si fuera parte del

tejido de la historia. El t3pico de la partici3n se aplica a estos ileg3timos poseedores de la herencia de los mestizos ya que para ello deber3an tener los m3ritos paternos y la leg3tima herencia del lado materno, pero no poseen ni lo uno ni lo otro, ergo, est3n despose3dos. As3 pues, se presenta la injusticia para un *auditorio europeo* y se da cuenta de una leg3tima causa reivindicatoria para el *auditorio americano*.

El siguiente t3pico inherente al asunto es uno particularmente caro al Inca Garcilaso: la etimolog3a. Cicer3n pone como ejemplo que «si c3nsul es el que vela por la patria, ¿qu3 otra cosa hizo Opimio?» (2002: 276), lo cual se entiende mejor si recordamos que «velar» viene del lat3n «consulere» —por lo cual la fuerza del argumento viene de la proximidad entre *consul* y *consulere* y las cualidades del c3nsul est3n delimitadas en la propia palabra—.

En los *CR* el peso de la argumentaci3n por la etimolog3a se va construyendo desde el libro primero, en el que Garcilaso comienza a explicar el nombre «Inca»: «en el pr3ncipe quiere decir “se3or” o “rey” o “emperador”. Y en los dem3s quiere decir “se3or”. Y para interpretarlo en toda su significaci3n, quiere decir “hombre de la sangre real”» (libro primero, cap3tulo XXIV, 59). El cusque3o primero traza una diferencia entre los propios incas: los dirigentes — los pr3ncipes— y los se3ores. Pero tambi3n algo importante que implica «interpretarlo en toda su significaci3n» es que uno es Inca solo si es parte de la sangre real. Lo anterior ayuda a cimentar el profundo aristocratismo que hemos visto en la escritura de Garcilaso.



Además de los significados de «Inca», el cronista mestizo da cuenta de los nombres reales que se les daban a los incas. Uno es *Huacchacúyac* que significa «amador y biehechor de pobres» (libro primero, capítulo XXVI, 62). Los reyes incas para ser efectivamente «incas» deben cumplir con esa característica. Un ejemplo lo tenemos en la primera parte de los *CR*, donde unos nuevos vasallos de Inca Roca le dirán: «Bien pareces hijo del sol. Tú solo mereces el nombre de rey. Con mucha razón te llaman “amador de pobres”, pues apenas fuimos tus vasallos cuando nos colmaste de mercedes y favores» (libro cuarto, capítulo XVIII, 237). La reafirmación etimológica es clara: primero es justo que el hijo de Cápac Yupanqui sea llamado *Inca* pues solo merece el nombre de rey. En adición, es con justicia un «amador de pobres», un *huacchacúyac* que ayuda a los desposeídos.

La cualidad de ser *huacchacúyac* es condición *sine qua non* para ser Inca. De ahí que sea significativo que en el capítulo de la primera parte de los *CR* en el que Inca Huiracocha va a desposeer a su padre del Imperio, antes venga una tropa de mujeres y niños de las provincias sublevadas que le imploran: «¡Solo señor<sup>31</sup>, hijo del sol, *amador de pobres!* ¡Tened lástima de nosotros y perdonadnos!» (libro quinto, capítulo XX, 297, cursivas nuestras). Huiracocha, como buen *huacchacúyac*, no toma represalias contra estas personas. Cuando líneas más adelante Yáhuar Huácac deje de ser el Inca reinante, se dirá que no se sabe exactamente de qué hablaron padre e hijo pero que «de la plática secreta salió resuelto el príncipe que su padre no volviese al Cozco por *haberla*

---

<sup>31</sup> «Solo señor» es «Sapa Inca» otro de los títulos que apunta Garcilaso que se le daban a los reyes del incario.

*desamparado*» (libro quinto, capítulo XX, 298, cursivas nuestras). No defendió a la ciudad y por extensión a sus habitantes: no fue un amorador de pobres.

No cumplir con aquello que debe caracterizar a un Inca lo convierte, según Garcilaso, en la primera parte de los *CR*, en *auca*: «Antes lo degradaran [al Inca infractor] y relajaran de la sangre real y castigaran con más severidad y rigor, porque siendo Inca se había *hecho* *auca* (que es “tirano”, “traidor”, “fementido”)» (libro segundo, capítulo XV, 105, cursivas en el original). El *auca* paradigmático es Atahuallpa y, por extensión, toda su simiente. Por ello cuando muere Francisco, un hijo de Atahuallpa, el Inca viejo, tío de Garcilaso, se ofende sobremanera cuando Garcilaso le pregunta por qué en vez de guardar luto se regocijaba ante la muerte de un familiar: «¿Tú has de ser pariente de un *auca*, hijo de otro *auca*? [...] ¿de quien hizo tantas crueldades, tan ajenas de los Incas nuestros padres?» (libro nono, capítulo XXXIX, 645).

Que el Inca sea Inca por cumplir —entre otras cualidades— con ser un *huacchacúyac* y que al no poseer estos atributos se convierta en un *auca* es algo que se sigue desarrollando en la *HGP* con sus correspondientes consecuencias argumentativas. Comentando las formas en que los indios llamaban a los españoles, el cronista mestizo señala:

Sin el nombre Viracocha, dieron también a los españoles el nombre o apellido Inca, diciendo que pues eran hijos de aquel su dios Viracocha, hijo del Sol, derechamente les pertenecerá el nombre Inca, como a hombres divinos venidos del cielo, y así llamaron Viracocha Inca a todos los conquistadores del Perú [...] Duró esta adoración hasta que la

avaricia, lujuria, crueldad y aspereza con que muchos de ellos les trataban, los desengañaron de su falsa creencia, por do les quitaron el nombre Inca, diciendo que no eran verdaderos hijos del Sol, pues en el trato que les hacían no semejaban a sus Incas, los pasados; y así les quitaron el apellido Inca, y les dejaron el nombre Viracocha, por la semejanza de la fantasma en barbas y hábito. Esto hicieron los indios con los españoles que se mostraron ásperos y crueles y de mala condición, y en lugar de los nombres augustos los llamaron *zúpay*, que es el demonio; empero, a los que reconocieron por piadosos, mansos y afables, que los hubo muchos, no solamente les confirmaron los nombres ya dichos, pero les añadieron todos los que daban a sus Reyes, que son *Intipchurin* (hijo del Sol), *Huacchacúyac* (amador de pobres). (libro primero, capítulo XL, 112)

Los malos españoles ya no pueden ser llamados «Incas» pues no cumplen con la cualidad de ser *huacchacúyac* debido a su «avaricia, lujuria, crueldad y aspereza». Lo interesante de esta continuidad aparentemente rota ocurre cuando hay españoles que sí cumplen los requisitos para ser considerados «Incas». En la supuestamente anónima oración fúnebre al padre de Garcilaso — más que seguramente escrita por el propio cronista cusqueño— el capitán español aparece como todo un *huacchacúyac*: un amador y bienhechor de pobres. Esto queda claro cuando vemos la cantidad de veces que se reitera esta cualidad en el conquistador español. Esto se ve en afirmaciones generales como «tenía ganados a los altos y a los bajos, a los ricos y a los *pobres*, a los sabios y a los ignorantes, y, en fin, a los buenos y a los malos» (libro octavo, capítulo XII,

735, cursivas nuestras), pero también en asertos más específicos como «¿Qué pobre le pidió limosna, que se fuese las manos vacías?» (libro octavo, capítulo XII, 737) o «Bien lo lloran las viudas religiosas y pobres vergonzantes a quien de secreto socorría con muy buenas limosnas» (libro octavo, capítulo XII, 737) o, más significativamente «muriendo Garcilaso cayó un fuerte baluarte de la religión cristiana, [...] el reparo de los pobres, el amigo de los buenos, el espanto de los malos, y finalmente, el amparo de los naturales» (libro octavo, capítulo XII, 740).

Como bien señala José Antonio Rodríguez Garrido (2000) «Garcilaso concluye su obra, más que con la representación del final de la antigua clase gobernante, con la representación final de un proyecto posible» (412). Desde ese prisma es posible ver en la construcción del capitán Garcilaso de la Vega paralelismos con la configuración paradigmática de los Incas planteada en la primera parte de los *CR*. Al ser Garcilaso padre un «inca»<sup>32</sup> legitimado en sus acciones le permite a Garcilaso hijo «el derecho a usar el apelativo de inca [...] en cuanto hijo de conquistador viracocha» (417). Podemos, entonces, redondear el argumento etimológico de la siguiente forma: un Inca debe ser un *huacchacúyac*, un amador de pobres. Garcilaso padre fue un amador de pobres, podría ser considerado un «inca» en un nuevo contrato social en el que se respeten los fueros de la aristocracia cusqueña sobreviviente y de la aristocracia conquistadora. Ante nuestro *auditorio europeo* Garcilaso padre aparece como un personaje heroico y noble, frente al *auditorio americano* se configura como la

---

<sup>32</sup> Esta es una idea que también ha trabajado Pierre Duviols (2009) quien rastrea cómo Garcilaso construye la legitimidad para llamarse *Inca* desde la aparición de un fantasma al inca Viracocha hasta la configuración elogiosa de su padre, donde se lo presenta como un dechado de altas virtudes morales, algo que lo legitima como *Inca*.

posibilidad de una mezcla armónica entre lo mejor de la aristocracia conquistadora y de los valores incaicos.

La contraparte, el *auca* paradigmático, es Francisco Hernández Girón, un traidor al nivel de Atahualpa. La caída de un cometa, según Garcilaso, es anticipo de la rebelión de Hernández Girón, lo que genera que los indios presentes griten «¡Auca, auca!», repitiendo estas palabras muchas veces, que en su lengua significa tirano, traidor, fementido, cruel [...] el pronóstico de los indios se cumplió a los trece de noviembre del mismo año, que fue el levantamiento de Francisco Hernández Girón» (libro sexto, capítulo XXIX, 614). A diferencia de Gonzalo Pizarro, de quien hablamos en el capítulo anterior, este otro rebelde sale revestido de características bastante negativas, que llevan a que se lleve el mote de *auca*. La diferencia entre Hernández Girón y el padre de Garcilaso es aún mayor, el primero es un verdadero traidor, el segundo el arquetipo de líder para una nueva sociedad.

Si Gonzalo Pizarro ha luchado contra las Leyes Nuevas —que más que cuidar destruían a indios y españoles— Hernández Girón lo hacía por temor a ser castigado por sus acciones anteriores. El proyecto político del primero habría mejorado la condición de la aristocracia cusqueña y de los mestizos, la aventura del segundo solo era por intereses egoístas. Entonces, mientras Gonzalo Pizarro puede entrar en el Cusco recibido como un Inca; en su descalabro final, Hernández Girón será atacado por «doscientos indios de guerra, apercebidos con sus armas, que ellos mismos se habían convocado con deseo de acabar a los



*aucas*, que así llaman a los tiranos» (libro sétimo, capítulo XIX, 691). Es notorio hacia donde predispone Garcilaso las simpatías de sus auditorios.

La mayor cantidad de tópicos se encuentran dentro de una categoría muy amplia que Cicerón llama circunstancias relacionadas con la causa. Mencionaremos algunos. Por ejemplo, la argumentación por el género. En *Topica*, el caso que Cicerón pone para este tipo de argumentación es el de una herencia en el que a una mujer se le ha legado toda la plata del esposo. Dice el retórico romano que «[y]a que toda la plata se legó a la mujer, no puede no haber sido legado aquel dinero en efectivo que se dejó en la casa; pues la forma nunca se desune del género, hasta donde retiene su nombre; empero, "dinero en efectivo" retiene el nombre de "plata"; por tanto, parece legado» (2006:4).

En el «Prólogo» de la *HGP* Garcilaso señala que su patria y su gente son ricas por sus bienes materiales e inmateriales. A lo anterior sobre sus paisanos le añade que no hay menos dicha en ser «sujetada de los fuertes, nobles y valerosos españoles, y sujeta a nuestros Reyes Católicos, monarcas de los más y mejor del orbe, que por haber sido poseída y gobernada de sus antiguos príncipes los Incas peruanos, Césares en felicidad y fortaleza» (22). Es interesante cómo construye este aserto el cronista mestizo: no hay decaimiento en estar sometido a los reyes de España si antes se estuvo bajo el gobierno de los Incas. El cusqueño coloca en un mismo plano y nivel de semejanza — podríamos decir que en un mismo género— a los Reyes Católicos y a los Incas: gobernantes ejemplares. Los españoles son «monarcas de los más y mejor del orbe» y los Incas, «Césares en felicidad y fortaleza». Los Incas aparecen

sobrepujados —en otro ejemplo de este tópico tan caro a Garcilaso— y a su vez sirven para construir el elogio hiperbólico a los reyes de España. Lo que termina destacando más es el igualamiento entre los reyes europeos y los emperadores americanos.

La argumentación por la similitud y por la diferencia también fue analizada por Cicerón. Los ejemplos que usa el romano en *De oratore* son bastante ilustrativos. Para el primer caso, Cicerón señala que, así como los animales aman a sus crías, los humanos han de mostrar ternura con sus hijos. En relación con la diferencia, el ejemplo es que «si es propio de bárbaros vivir día a día, nuestras decisiones deben apuntar a la eternidad» (2002: 278).

Un argumento por similitud que usa Garcilaso en el prólogo a la *HGP* es el de señalar que, si los españoles pudieron transitar desde su estado «barbárico» al civilizado, lo mismo puede pasar con el Nuevo Mundo gracias a la adquisición de la cultura traída por los europeos:

es bien que entienda el mundo Viejo y político, que el Nuevo (a su parecer bárbaro) no lo es ni ha sido sino por falta de cultura. De la suerte que antiguamente los griegos y romanos, por ser la nata y flor del saber y poder, a *las demás regiones en comparación suya llamaban bárbaros, entrando en esta cuenta la española*, no por serlo de su natural, mas por faltarle lo artificial, pues luego, con el arte, dio naturaleza muestras heroicas de ingenio en letras, de ánimo en armas, y en ambas cosas hizo raya entonces en el Imperio romano [...] (23, cursivas nuestras)

Si incluso los que ahora son españoles en algún momento de su historia fueron considerados «bárbaros» por los griegos y los romanos, ¿por qué no aplicarles el mismo tratamiento a los pueblos americanos? Garcilaso nos recordará líneas más adelante que lo que luego se convirtió en España le dio a Roma a emperadores como Trajano o Teodosio, de lo cual, sin decirlo ya el Inca, es posible extrapolar que América podría hacer lo propio. Lo que ocurrió con la Hispania romana podría pasar con el Perú hispánico.

No podemos dejar de mencionar que ya en la primera parte de los *CR* el mestizo no había dejado de señalar estas posibles analogías entre el mundo europeo precristiano con los desarrollos americanos. Por ejemplo, Garcilaso señala que no hay que admirarse de la cantidad de animales que adoraron los pueblos preincas pues «los griegos y romanos —que tanto (sic) presumían de sus ciencias— tuvieron, cuando más florecían en su imperio, 20 mil dioses!» (libro primero, capítulo IX, 29). Fueron los mismos griegos y romanos los que podían llamar bárbaros a los celtíberos —volviendo un poco sobre lo que comentábamos líneas arriba— y aun así son comparables con los pueblos preincas.

Entonces, el argumento por similitud se construye de diversas formas sobre la equiparación entre la gentilidad de la Antigüedad Clásica y lo que se estaba gestando en territorio americano: si los griegos y romanos fueron idólatras, ¿por qué no lo serían los pueblos originarios del Nuevo Mundo?; si luego de ser bárbaros los españoles le dieron emperadores a Roma, ¿por qué

los nativos de América no podrían tomar posiciones de gobierno una vez culturizados y evangelizados?

Ahora, la argumentación por la diferencia se conecta de forma interesante con lo antes mencionado. No es solo que, si los españoles pudieron lograr salir de la barbarie o alcanzar una cultura sofisticada los indios americanos también podrían, sino que estos últimos podrían aventajar a los primeros. Garcilaso le da la voz, en la *HGP*, a Blas Valera, quien señala que «[l]a habilidad y agudo ingenio de los del Perú excede a muchas naciones del otro orbe, parte porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas, que con ellas no alcanzaron los egipcios, griegos y caldeos» (libro segundo, capítulo XXX, 194). Ya hemos mencionado en el capítulo anterior cómo Garcilaso usa la apelación a Blas Valera como recurso para colocar sus asertos más problemáticos. De ahí que este sobrepujamiento de los indios peruanos llegue incluso más allá de lo abstracto o meramente retórico pues

Lo otro, que más torpes estamos nosotros en entender la manera de los libros de ellos, que no ellos en entender los nuestros, pues ha más de setenta años que tratamos entre ellos y nunca acabamos de saber la traza y reglas de sus nudos y cuentas, y ellos, en breve tiempo entienden, no solo nuestras letras, pero las cifras, que es argumento de grande habilidad (libro segundo, capítulo XXX, 195)

Las palabras del natural de Chachapoyas plantean un argumento por diferencia: si los españoles no son capaces de leer los quipus, los indios sí han podido

aprender las letras y los números. La superioridad de los naturales de estas tierras le da al *auditorio europeo* la noción de la necesidad de incorporar a estos sujetos en el proceso de toma de decisiones y le da al *auditorio americano* una validación actual y ya no solo referida a la antigüedad incaica.

Comentamos largamente en el capítulo anterior el uso que hace Garcilaso del tópico del sobrepujamiento. Es importante ver que esto se produce también a partir de la argumentación por la diferencia. Vemos un caso concreto en cómo el cronista cusqueño opone, en la *HGP*, dos triunviratos: el romano, de César, Pompeyo y Craso, con el español, de Pizarro, Almagro y Luque. El cusqueño establece claros contrastes: «Empero si bien se miran y consideran los fines y efectos del uno y del otro se verá que aquel Triunvirato, fue de tres tiranos que tiranizaron todo el mundo, y el nuestro de tres hombres generosos, que cualquiera de ellos merecía por sus trabajos, ser dignamente emperador» (libro primero, capítulo II, 34). Así pues, mientras los romanos destruyeron el mundo, los españoles lo enriquecieron. La gesta conquistadora es sobrepujada, pero no debemos de olvidar que se está destacando a las cabezas, a aquellos que dirigirán la conquista, y que, también, Garcilaso tiene muy en cuenta el propósito evangelizador que, supuestamente, guio al triunvirato americano, lo que ennoblece todo el proyecto.

La argumentación por la diferencia le permite a Garcilaso desarrollar episodios contrafácticos. Por ejemplo, frente al tino y prudencia con el que actuó el visitador Francisco Tello en México —al suspender la aplicación de las Leyes Nuevas—, y la felicidad que aquello generó, se opone las



desventuras, muertes y calamidades del Imperio del Perú, nacidas del rigor, aspereza y mala condición del Visorrey Blasco Núñez Vela, que tan determinadamente, y contra el parecer de sus propios Oidores, quiso ejecutar las ordenanzas tan rigurosas, sin considerar cosa alguna de las que debían mirar en pro y servicio del Rey (libro cuarto, capítulo I, 300)

Si el virrey hubiera actuado como lo hizo Tello en la Nueva España las consecuencias habrían sido diferentes. Al enajenar a la aristocracia conquistadora de sus legítimos derechos se desgarró el tejido social y la paz y armonía que en otro tiempo se tuvo con los incas y que todavía podría tenerse con un buen gobierno se pierden casi irremediabilmente.

Un tópico interesante es el que Cicerón llama argumento concluyente. En *De oratore* el tópico se ilustra señalando que si todas las pruebas —por ejemplo, hay una espada ensangrentada en tu poder y tú, que eres enemigo del asesinado, eras la única persona presente en un asesinato— te acusan, por lo tanto, eres culpable. Garcilaso usará este tópico para demostrar que es el diablo quien ha evitado que la evangelización se logre absolutamente en el Nuevo Mundo. Recordemos que el cusqueño desarrolla a lo largo de las dos partes de sus *CR* un relato providencialista en el que el acontecer humano se rige por la voluntad de Dios. En la primera parte Dios manda a los Incas para que preparen a los indios a aceptar la única religión verdadera. En la *HGP* la visión providencialista no se liquida, pero sí se enfrenta a un antagonista: el demonio. Para probar que la unión armónica entre españoles y la población nativa —

siempre posible— aún no se ha concretado del todo el cronista cusqueño apela a las interferencias del diablo frente al plan de la Providencia.

Una sociedad como la que desea el cronista mestizo es la que podría haberse logrado si se hubieran validado las capitulaciones que los remanentes incas firmaron con Francisco de Chávez. Los incas les dicen a los españoles que «bien sabían que era mejor ley que la suya, que así lo había dicho su Inca Huayna Cápac a la hora de su muerte, que para ellos no era menester otra razón más del mandamiento del Inca» (libro segundo, capítulo VI, 129) dando a entender que podían someterse pacíficamente al dominio español, lo que habría dado como consecuencia que se evite el baño de sangre de la conquista. No obstante

el demonio, enemigo del género humano, procuraba en contra con todas sus fuerzas y mañas estorbar la conversión de aquellos indios; y aunque no pudo estorbarla del todo, a lo menos la estorbó muchos años con el ayuda y buena diligencia de sus ministros, los siete pecados mortales que, en tiempo de tanta libertad y ocasiones, podía cada cual de los vicios lo que quería. Y así levantaron las guerras que poco después hubo entre indios y españoles por no cumplirse estas capitulaciones, porque la soberbia no consintió la restitución del Reino a su dueño, y causó el levantamiento general de los indios. (libro segundo, capítulo VI, 129)

Cada vez que ocurra un retroceso en el proceso providencial de la evangelización, el enemigo del género humano aparecerá. El tópico de lo concluyente aparece en Garcilaso cuando este señala que las pruebas son

claras en relación con el desarrollo de los acontecimientos: el demonio está detrás de esto. Su argumento aparece cuando habla de otro de los momentos en que la evangelización se resentirá: la firma de las Leyes Nuevas. Dice el cronista cusqueño que si la firma de estas leyes fue el 20 de noviembre de 1542 y la batalla de Chupas entre el Gobernador Vaca de Castro y Almagro, el mozo, se dio el 15 de setiembre del mismo año «se ve claro la diligencia y solicitud que el Demonio traía en estorbar la predicación del Santo Evangelio en el Perú; pues apenas se acababa de apagar un fuego, tan grande como fue aquel, cuando tenía solicitado y procurado en encender otro mayor y peor, como se verá por los mismos hechos que las ordenanzas causaron» (libro tercero, capítulo XX, 288). En vista de que tantos y tan malos eventos ocurren y retrasan el cumplimiento del plan de la Providencia, se puede concluir que es el diablo quien anda detrás de esto.

Los tópicos vinculados con las causas son muy importantes. Al hablar del tópico anterior, vimos que el demonio como causa del retroceso de la evangelización era vital. Si bien Cicerón habla de los tópicos de los motivos de las cosas y de lo nacido de las causas, hemos decidido reservar el grueso de estos argumentos causales para su revisión bajo la clasificación propuesta por los retóricos Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, donde estos argumentos están considerados como basados en la estructura de lo real. Lo mismo aplicaremos a una serie de comparaciones trazadas por Garcilaso en las dos partes de los *CR*, puesto que los argumentos por comparación son parte de los argumentos cuasilógicos y las analogías son considerados dentro de las técnicas argumentativas destinadas a fundamentar la estructura de la realidad.

### 3.2 Los tipos de argumentos según Perelman y Olbrechts-Tyteca

Los desarrollos teóricos de Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca nos sirvieron en el capítulo anterior para definir el concepto de *auditorio* y para expresar la posibilidad de que exista más de uno en la recepción de un determinado discurso. En este punto del trabajo usaremos sus ideas para esbozar las estructuras argumentativas utilizadas por el Inca Garcilaso.

Como indicamos líneas arriba, el cronista mestizo pudo usar sus argumentos sin que necesariamente haya pensado conscientemente en seguir las preceptivas ciceronianas. De ahí que una revisión de sus formas de buscar la adhesión de sus auditorios sea pertinente a partir de una teoría más general como la de Perelman y Olbrechts-Tyteca. Por ello procederemos a dar una breve síntesis de su andamiaje teórico, para luego acomodar las estrategias persuasivas de Garcilaso dentro de las categorías propuestas por estos dos retóricos.

Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca buscaron una renovación de la disciplina retórica y, para ello, abrazaron una revisión crítica del legado de las preceptivas clásicas. Estos autores buscaron enmarcar su teoría desde la recusación de un racionalismo, en opinión de ellos, excesivo. El centro de atención de estos estudiosos fue «los *medios discursivos* que sirven para obtener la adhesión del auditorio, por lo que sólo se examinará la técnica que emplea el lenguaje para persuadir y para convencer» (1989: 39). Así pues, el acercamiento de Perelman y Olbrechts-Tyteca está vinculado al ámbito de la pragmática y concibe los discursos como macroactos de habla.

Para lograr sus fines, la pareja de eruditos propone una revisión sobre cómo un auditorio puede ser condicionada por el discurso. Para ello buscaron analizar y caracterizar las distintas estructuras argumentativas presentes en las exposiciones de los oradores. Perelman y Olbrechts-Tyteca clasifican las técnicas argumentativas en cinco tipos: argumentos cuasilógicos, argumentos basados en la estructura de la realidad, argumentos destinados a fundamentar la estructura de la realidad, la disociación de las nociones y la interacción de los argumentos. Pasaremos a desarrollar cada uno de estos tipos de argumentos y la manera en que Garcilaso los incorpora en su discurso.

### **3.2.1 Los argumentos cuasilógicos**

Los argumentos cuasilógicos son aquellos que buscan presentarse como similares a razonamientos lógicos, formales o matemáticos. En una argumentación consciente del prestigio de los métodos formales este tipo de argumentación suele presentarse de forma bastante explícita. Estos tipos de argumentos son interesantes también cuando se piensa en la contraargumentación puesto que «[l]a acusación de cometer una falta de lógica es, a menudo, una argumentación cuasi-lógica» (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 304). Por ejemplo, acusar una contradicción o un discurso pasional antes que uno lógico es usar la fuerza de los argumentos cuasilógicos para desprestigiar al oponente. Esto último es bastante significativo cuando se piensa en los *CR* pues, como desarrollaremos más adelante, la forma cómo Garcilaso se enfrenta a otros historiadores es justamente a partir de este tipo de argumentación.



Si bien en los sistemas formales es inaceptable que coexistan una proposición y su negación —puesto que ello vuelve el sistema incoherente— no se puede hacer una traslación absoluta al campo de los discursos humanos, puesto que el lenguaje no puede interpretarse de forma unívoca. De ahí que Perelman y Olbrechts-Tyteca no hablen de «contradicciones» para la argumentación sino de «incompatibilidades». El orador, entonces, debe buscar demostrar que su oponente sostiene posiciones que llevan a una *incompatibilidad*. Garcilaso se encuentra él mismo argumentando y discutiendo con los historiadores que han presentado de forma diferente los hechos de los que el cusqueño da cuenta en sus *CR*. Así pues, el cronista mestizo necesita demostrar que su discurso no cae en incompatibilidades y, más bien, evidenciar que sus «rivales» sí caen en estas.

Garcilaso dice en el «Proemio al lector» de la primera parte de los *CR* que «[e]n el discurso de la historia protestamos la verdad de ella y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo. Que mi intención no es contradecirles sino servirles de comento y glosa [...]» (4). Sin embargo, el cusqueño le dedicará un buen espacio de su texto a encontrar las incompatibilidades en los discursos de autores como Francisco López de Gómara o —más significativamente— Diego Fernández, el Palentino.

En la *HGP* Garcilaso llegará a decir que las relaciones de los cronistas anteriores pueden llegar a fallar porque o les dieron una mala relación o por su «poca curiosidad y común descuido que los historiadores españoles tienen de

nombrar y loar los varones famosos de su nación» (libro primero, capítulo IX: 48). El cusqueño buscará demostrar las incompatibilidades de pasajes que, a su juicio, no se condicen con la verdad. Por ejemplo, tras citar la famosa semblanza *post mortem* de Gómara en la que el español indica que Francisco Pizarro fue un hijo bastardo que se alimentó de la leche de una cerda, Garcilaso dirá:

Todas son palabras de aquel autor [Gómara], sobre las cuales había mucho que reprender (si nos fuera lícito), así al que las escribió como al que se las dio en relación, porque no era razón decir cosas tan bajas de un caballero de quien el mismo ha escrito tantas grandezas tan hazañosas en armas, aunque fueran verdades, sino callarlas, cuanto más que no tienen verosimilitud alguna (libro tercero, capítulo IX: 255)

Para el mestizo es injurioso que Gómara diga cosas que entran en contradicción —mejor dicho, incompatibilidad— con lo que ese mismo cronista había dicho. ¿Cómo podría haber tenido orígenes tan denigrantes alguien que logró tantas grandes hazañas? Ocurre como con los orígenes de Almagro, algo que revisamos líneas arriba, pues sus actos los revisten de nobleza. Para Garcilaso es fundamental dejar constancia de la nobilísima condición de la aristocracia conquistadora, sea de la primera generación —con Pizarro y Almagro como ejemplos paradigmáticos— como de la segunda —como Garcilaso padre, que llegó con Pedro de Alvarado— y por ello necesita debilitar el discurso de López de Gómara.

Pero consideramos que esta actitud beligerante —bastante lejana a solo ser comentario y glosa— es mayor en relación con lo dicho por Diego Fernández, vecino de Palencia. La búsqueda por demostrar las incompatibilidades en el texto del Palentino llevará a Garcilaso a la argumentación por medio del ridículo. Si bien la principal queja que tiene el mestizo sobre lo dicho por Fernández radica en sus fuentes —lo cual entra dentro de lo que Cicerón llama tópicos extrínsecos— la manera en cómo lo manifiesta Garcilaso lo lleva a ser una argumentación cuasilógica pues el texto del Palentino está plagado de incompatibilidades. Así pues, el cusqueño dirá del Palentino que «debió de ir tarde a aquella tierra, y oyó al vulgo muchas fábulas compuestas a gusto de los que las quisieron inventar, siguiendo sus bandos y pasiones» (libro quinto, capítulo XXXIX: 524) o que contradirá «lo que este autor escribe, que en muchas partes debió de ser de relación vulgar y no auténtica» (libro séptimo, capítulo XV: 617-618) e incluso que —ya directamente usando términos relativos a lo ridículo— «no sé quien pudo darle relación tan en contra de lo que pasó, si no fue alguno que presumiese de poeta comediante» (libro sexto, capítulo XV: 578), es decir, que llanamente, se lo inventó.

Que Garcilaso abandone el supuesto tono aséptico con el que debía tomar las fuentes españolas para repudiar algunas de forma tan militante es algo bastante significativo. Sobre todo, cuando —como vimos en el capítulo anterior— el inca cronista se vale del uso de tópicos y convenciones en su escritura que permitan una aceptación más benevolente por parte de sus auditorios europeos. ¿Por qué salir de la sugerencia y pasar a la crítica explícita? Todo tiene que ver con aquello que le corrige al Palentino. El vecino de Palencia deja en su historia

muy mal parados a Francisco de Carvajal, Gonzalo Pizarro y en general a los vecinos, que debemos entender como encomenderos (Garcilaso padre, principalmente). La defensa —paradójica en los casos de Gonzalo Pizarro y Carvajal, pues como el mismo Inca dice: «no por obligación de beneficios que cosa mía hubiese recibido de Francisco de Carvajal, antes deseó matar a mi padre después de la batalla de Huarina» (libro quinto, capítulo XXXIX: 524)— se explica por lo que se ha señalado antes: la aristocracia conquistadora está por encima del resto, ir contra aquello es directamente mentir.

Perelman y Olbrechts-Tyteca consideran la identidad, sea con definiciones totales o parciales, otro tipo de argumento cuasilógico. Consideramos que este es un tipo de argumentación que tiene una presencia mayor en la primera parte de los *CR* donde Garcilaso define vocablos quechuas que, a su entender, habían sido malinterpretados por los cronistas españoles. Tenemos un ejemplo claro cuando el cusqueño define «huaca» como «cosa sagrada» (libro segundo, capítulo IV: 76) lo cual explica el equívoco de los europeos, que creen que los incas fueron politeístas cuando solo adoraban al dios visible y al dios invisible. Garcilaso usa este argumento para destacar la misión civilizadora de los incas.

Otra estructura lógica dentro de los argumentos cuasilógicos es el de la transitividad, de la cual deriva el silogismo. Como dicen los autores del *Tratado de la argumentación*: «El razonamiento silogístico está fundamentado esencialmente en la transitividad. No resulta nada sorprendente que los autores clásicos hayan intentado dar la forma silogística a los argumentos que

encontraban» (357). Este tipo de argumentación es bastante prestigioso, puesto que derivar conclusiones a partir de premisas es la base de la argumentación clásica —los tópicos ciceronianos que revisamos líneas arriba se pueden enunciar en la forma del silogismo<sup>33</sup>—.

Para no hacer excesivamente largo este apartado solo mostraremos ejemplos paradigmáticos del uso de la transitividad que de forma más o menos explícita aparezcan en la argumentación del Inca. Tenemos el caso de cómo razona Manco Inca para llegar a la conclusión de que le será restituido el Imperio:

Creo que no me la negarán en cosa tan justificada como nuestra demanda, porque (conforme a la doctrina que nuestros mayores siempre nos dieron) les conviene cumplir con las obras lo que han prometido por sus palabras, para mostrarse que son verdaderos hijos del Sol. Poco importará que los tengamos por divinos, si ellos lo contradicen con la tiranía y maldad [...] que nuestros padres, los Reyes pasados, nunca quitaron los señoríos que conquistaron, por más rebeldes que hubiesen sido sus curacas. (libro segundo, capítulo XI: 139)

El que luego será el primer inca de Vilcabamba razona a partir de premisas. La primera es que los españoles son verdaderos hijos del Sol. La otra premisa es que los Incas anteriores no quitaron los señoríos que conquistaron, sin importar cuán rebeldes hayan sido los curacas. La conclusión es obvia, los

---

<sup>33</sup> De ahí que sea tan importante lo que Perelman y Olbrechts-Tyteca llaman interacción y fuerza de los argumentos. Su marco teórico no ve estancos separados de argumentos, sino un sistema solidario en el que distintas combinaciones entre argumentos generan una mayor recepción en determinados auditorios.



conquistadores deberían restituírle su imperio, pues eso hacían los incas. Las consecuencias son lógicas: si los españoles se niegan a ratificar las capitulaciones firmadas con Francisco de Chávez no se estarían portando como verdaderos hijos del sol. De ahí que la guerra posterior sea inevitable y el plan de la Providencia se retrase. El *auditorio americano* no podría dejar de notar la notoria injusticia cometida y, además, vería acá la posibilidad de un orden social diferente, uno con la aristocracia inca restante todavía en un lugar prominente.

El argumento de transitividad lo vuelve a realizar Manco Inca cuando sus aspiraciones de retomar por la fuerza lo que no pudo por su justo derecho fracasan. El desposeído príncipe señala:

Paréceme que visiblemente lo ha contradicho el Pachacámac, y pues él no quiere que yo sea Rey, no es razón que vamos contra su voluntad. Creo que a todos es notorio que si yo deseé y procuré restituírme en mi Imperio, no fue tanto por reinar como porque mis reinos gozasen de la quietud y regalo que solían gozar con el suave gobierno de mis padres y abuelos, que el buen Rey debe estudiar y procurar la salud y prosperidad de los vasallos, como lo hacían nuestros Incas. Temo que ha de ser muy diferente el de estos hombres a quien hemos llamado dioses enviados del cielo. Pero pues no lo puedo remediar, no es bien porfiar en mi demanda tan a costa de vuestras vidas y salud, deseándoos yo lo contrario. Más quiero verme privado y desposeído de mi Imperio, que ver muertes de mis vasallos, que los amo como a hijos. (libro segundo, capítulo XXIX: 193)

La transitividad es aquello que gobierna la argumentación de Manco Inca. En primer lugar, para dar cuenta de las causas de su derrota. Garcilaso ya ha explicado que «Pachacámac» es el dios invisible de los incas y una anticipación del Dios cristiano. Así pues, podemos inferir una premisa implícita —todo ocurre según la voluntad del Pachacámac— a la que se une la premisa explícita «no es voluntad del Pachacámac que Manco Inca sea rey», lo que lleva a la conclusión «Manco Inca no puede ser rey». Así pues, es parte del plan de la Providencia — algo sobre lo que volveremos al revisar la argumentación causal— que no se pueda dar la restitución del imperio a Manco Inca.

Además, la transitividad se puede ver en otro silogismo que podemos formar a partir de las palabras del hijo de Huayna Cápac. Cuando el príncipe señala que «el buen Rey debe estudiar y procurar la salud y prosperidad de los vasallos, como lo hacían nuestros Incas» está planteando una primera premisa. La conclusión —«más quiero verme privado y desposeído de mi Imperio, que ver muertes de mis vasallos, que los amo como a hijos»— da cuenta de una premisa implícita: Si no me rindo, mis vasallos sufrirán. Manco Inca se construye a sí mismo, en una paradoja trágica, como paradigma de buen rey, pese a ser príncipe desposeído. En adición a lo anterior, y recordando algo que señalamos en un acápite anterior, en Manco Inca se ve la continuidad aún presente de Incas sabientes y con altas cualidades morales. El *auditorio europeo* puede leer que el Perú se habría ahorrado muchos problemas si la sociedad virreinal su hubiera fundado en la coexistencia y el aprovechamiento de lo que los incas hicieron antes de la llegada de los españoles, mientras que para el *auditorio americano* todavía existe la posibilidad de aspirar a ese tipo de sociedad.

Aparte de apelar a estructuras lógicas, los argumentos cuasilógicos pueden estar basados en relaciones matemáticas o sustentarse en la comparación. Al hacer un repaso de los tópicos ciceronianos, dimos cuenta de la argumentación por la enumeración de las partes y de la argumentación por la diferencia. Lo primero se vincula a las relaciones matemáticas y lo segundo a la comparación, por lo que podemos afirmar que Garcilaso usó este tipo de argumentos cuasilógicos también.

### **3.2.2 Argumentos basados en la estructura de lo real**

El segundo gran bloque de argumentos propuesto por Perelman y Olbrechts-Tyteca es el de los argumentos basados en la estructura de lo real. En sus palabras:

Mientras que los argumentos cuasi lógicos pretenden cierta validez gracias a su aspecto racional, el cual deriva de su relación más o menos estrecha con determinadas fórmulas lógicas o matemáticas, los argumentos fundamentados en la estructura de lo real se sirven de aquella para establecer una solidaridad entre juicios admitidos y otros que se intenta promover (402)

De ahí que estos argumentos sean aquellos que se sostienen en enlaces de sucesión y de coexistencia. Los enlaces de sucesión son aquellos que «unen un fenómeno con sus consecuencias o sus causas» (404), mientras que los enlaces de coexistencia son los que «asocian a una persona con sus actos, un grupo con los individuos que lo componen y, en general, una esencia con sus

manifestaciones» (404). Así pues, las argumentaciones del tipo causal y aquellas que enfatizan algo característico de algo o alguien pertenecen a los argumentos basados en la estructura de lo real.

La secuencialidad, en particular la del tipo causal, es bastante abundante en el discurso de Garcilaso. Consideramos que hay una concatenación de argumentos causales que atraviesan la obra del Inca y que se vinculan con cómo funciona el plan de la Providencia para la evangelización. Así pues, en la *HGP* se dice que la razón por la que los españoles llegan a tierras del futuro Perú fue porque «Dios había misericordia de aquellos gentiles, y quería por este camino enviarles su Evangelio, como lo veremos en muchos milagros que en favor de ellos hizo en la conquista» (libro primero, capítulo I: 34). Garcilaso anticipa que es la acción directa de la divinidad la que guía los acontecimientos que va a presentar en su historia —algo que continúa desde la primera parte, como hemos comentado antes, pues la visión providencialista de la historia atraviesa los *CR* en su totalidad—.

El cronista cusqueño construirá la historia de la llegada del evangelio al Perú como un proceso que tiene como razón principal la voluntad y acción divina. Por ello no sorprende que el mestizo señale que «Dios los sustentaba [a los primeros conquistadores] para mostrar por ellos sus grandes maravillas, y que permitió que los demás compañeros se volviesen porque el mundo viese que aquella obra tan grande era obra divina, y no humana» (libro primero, capítulo X: 50). Los signos de la intervención de la Providencia son evidentes, sean las maravillas que protagoniza Pedro de Candía —el apaciguamiento del «tigre» y

el «león» frente a la visión de la cruz en el capítulo XIII del libro primero— o cuando Atahualpa ordena que los indios no ataquen en la jornada de Cajamarca<sup>34</sup> pues «fue misericordia de Dios porque no pudiesen aquel día los cristianos que habían de predicar su Evangelio; que si el Inca no se lo mandara, bastara verlo caído en tierra y preso, para que todos murieran peleando en defensa de su Príncipe» (libro primero, capítulo XXVI: 82).

No obstante, si Dios es la causa de que los hechos ocurran de una determinada manera en pro de la evangelización de estos gentiles, el Demonio será la razón por la cual esta gesta no se desarrolla como debiera. A lo largo de la obra, vemos como su acción impide que el cristianismo se implante como debía. Como se mencionó al hablar del tópico de lo concluyente, hay una acción directa del demonio para retrasar la predicación católica, por ejemplo, evitando que se cumplan las capitulaciones que se firmaron con Francisco de Chávez ya que el diablo «procuraba en contra con todas sus fuerzas y mañas estorbar la conversión de aquellos indios; y aunque no pudo estorbarla del todo, a lo menos la estorbó muchos años con el ayuda y buena diligencia de sus ministros, los siete pecados mortales» (libro segundo, capítulo VI: 129).

La acción del maligno se reiterará en otras ocasiones que Garcilaso no deja de mencionar:

---

<sup>34</sup> Un aserto para el cual no dudará en citar fragmentos de lo que Gómara puso en su historia sobre el evento de Cajamarca «Lo que dijimos que mandó Atahuallpa a sus indios que no peleasen, también lo dicen los historiadores, particularmente Francisco López de Gómara, capítulo ciento y trece» (libro primero, capítulo XXVI: 82)



Más el Demonio, como otras veces lo hemos dicho, por estorbar la paz de aquella tierra, de la cual se causaba el aumento de la cristiandad y predicación del Santo Evangelio, procuraba de cualquier manera que pudiese que no se asentase la tierra, para lo cual impedía y anublaba la prudencia y discreción de los consejeros reales, para que no aconsejasen a su Príncipe lo que convenía a la seguridad de su Imperio, sino lo contrario, como se verá en las guerras de Don Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón, que sucedieron a las pasadas, que las levantaron, no con otro achaque sino con el de las Ordenanzas pasadas y otras semejantes, como en su lugar lo dice el mismo Diego Fernández, que lo citaremos en muchas partes (libro sexto, capítulo VIII: 561-562)

¿Pero en qué momentos se interrumpe o retrocede el plan de la Providencia para que el evangelio se expanda en tierras peruanas? Son significativos los momentos en los que Garcilaso pone al demonio como responsable de esto: la no restitución del imperio a Manco Inca, la promulgación de las Leyes Nuevas — recordemos que Garcilaso llega a calificar como mal consejero a Bartolomé de las Casas, inspirador de estas normas— y las rebeliones que surgieron de estas últimas. Si el autor mediato de estos desmanes es el demonio, lo cierto es que son las acciones humanas las que han precipitado estos aciagos acontecimientos.

Las relaciones causales dejan claro que si se hubieran tomado las decisiones correctas —tener un orden social que contara tanto con la aristocracia conquistadora como con los restos de la realeza inca— la evangelización habría

prosperado de forma ideal. Por ello no sorprende que Garcilaso haya recurrido a otro tipo de argumentación basada en la estructura de lo real: la probabilidad retrospectiva. Garcilaso busca probar así las consecuencias positivas en el devenir de la historia si se hubieran dado episodios contrafácticos. Por ejemplo —algo que presentamos al hablar de la argumentación por la diferencia— la idea de que, si el virrey Blasco Núñez Vela —alguien que tenía la potestad de negociar con Pizarro con el propósito de no perder el Perú para España— no hubiera sido tan áspero en el cumplimiento de las Leyes Nuevas, no habría ocurrido el levantamiento de Gonzalo Pizarro.

Pero hay otros episodios donde la probabilidad retrospectiva aparece, como cuando Garcilaso dice que si los vecinos del Cusco —entre ellos su padre— hubieran llegado a tiempo a abortar la intentona de Gonzalo Pizarro, esta no habría ocurrido pues «viendo en la Ciudad de los Reyes que hombres tan principales, que era la flor del Cozco, negaban a Gonzalo Pizarro y se venían a Blasco Núñez, perdieran el miedo que a Gonzalo Pizarro tenían y no prendieran al Visorrey» (libro cuarto, capítulo X: 326). No deberíamos olvidar que el padre de Garcilaso quedaría registrado en la historia como un traidor por supuestamente haberle salvado la vida a Gonzalo Pizarro al proporcionarle el caballo Salinillas en la batalla de Huarina. En la versión del cronista mestizo, más bien, desde el inicio Garcilaso padre buscó acabar con la rebelión y solo la mala suerte evitó que esto ocurriera así<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> De todos modos, la conducta ambigua del padre llega a ser abordada de cierta forma pues, en algún punto, el mestizo dirá que «Yo me satisfago con haber dicho verdad [mi padre no fue un traidor]; tomen lo que quisieren, que, si no me creyeren, yo paso por ello dando por verdadero lo que dijeron de mi padre

Revisemos ahora los argumentos con enlaces de coexistencia. Dentro de este grupo de argumentos, encontramos aquellos que revisan la interacción entre la persona y sus actos. Estos argumentos pueden servir para construir una visión positiva a partir de la buena reputación de alguien o para descalificar al rival a partir de sus errores. Como señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca: «Los actos que sirven de premisa pueden ser habituales, pueden ser raros; lo importante es que se los considere característicos» (459). Así pues, cuando Garcilaso insiste en que las grandes hazañas de los conquistadores de primera generación como Pizarro o Almagro dan cuenta de su nobleza, el mestizo está usando este tipo de argumentación. Pero, además, cuando el cusqueño insiste tanto en la ineptitud de el Palentino para usar bien las fuentes —recordemos que en un punto Garcilaso dice que «le engañaron [al Palentino] sus relatores como en otros que hemos apuntado y apuntaremos adelante» (libro séptimo, capítulo V: 677-699)— también está argumentando, puesto que está señalando sus errores acumulados, lo que lo descalifica a él y a su historia donde el padre de Garcilaso es un traidor.

Esto último se vincula con el argumento de autoridad, otra variante de los argumentos con enlaces de coexistencia. El argumento de autoridad se sustenta en el prestigio de la persona que emite el aserto del que se servirá el orador. En

---

para honrarme y preciarme de ello, con decir que soy hijo de un hombre tan esforzado y animoso y de tanto valor, que en un rompimiento de batalla tan rigurosa y cruel como aquella fue, y como los mismos historiadores lo cuentan, fuese mi padre de tanto ánimo, esfuerzo y valentía, que se apease de su caballo y lo diese a su amigo, y le ayudase a subir en él; y que juntamente le diese la victoria de una batalla tan importante como aquélla, que pocas hazañas ha habido en el mundo semejantes» (libro quinto, capítulo XXIII, 483). No obstante, para la oración fúnebre del capítulo final de la *HGP* no habrá mención alguna a cualquier atisbo de traición.

palabras de Perelman y Olbrechts-Tyteca: «A menudo, antes de invocar a una autoridad, se la confirma, se la consolida, se la fundamenta como una prueba válida» (474). De ahí que Garcilaso se haya esmerado en crear la autoridad de alguien desconocido como Blas Valera. Como señala Christian Fernández, Garcilaso no parafrasea o copia sin nombrar a Valera —prácticas comunes al tiempo del inca cronista— porque aquello «no hubiese tenido el mismo efecto y la misma autoridad que él como historiador buscaba en la escritura de la historia» (2010: 89). De ahí que el cusqueño cite extensos pasajes dando crédito al chachapoyano, construyendo su autoridad, la cual usa, como vimos en el capítulo anterior, para dar unas afirmaciones que divergen de la historia oficial. También cuando cita o deja de citar a los diversos autores españoles que aparecen en sus *CR* está aplicando este tipo de argumentación pues, como dice el ya citado José Antonio Rodríguez Garrido: «[Garcilaso] implícitamente se va erigiendo así [seleccionando pasajes de acuerdo con sus criterios históricos y valorativos] como autoridad para admitir o sancionar las palabras ajenas» (1993:102). Garcilaso cita, parafrasea o discute con sus fuentes, no es mero comentario y glosa, sino que emplea el prestigio de los historiadores españoles —o les construye prestigio a fuentes como el padre Blas Valera.

### **3.2.3 Argumentos que fundan la estructura de lo real**

Este tipo de argumentos, siempre siguiendo a Perelman y Olbrechts-Tyteca, son aquellos que, por un lado, se sustentan en el caso particular —el ejemplo, la ilustración y el modelo— y, por el otro, las analogías. Sobre el primer grupo de argumentos, los que se fundamentan en el caso particular, la pareja de retóricos refiere que cada tipo de argumento desempeña una función: el ejemplo permite

las generalizaciones, la ilustración sostiene una regularidad ya establecida y el modelo incita a la imitación.

En los *CR* ocurren una serie de acumulaciones que bien podrían interpretarse como argumentaciones mediante casos particulares. Podemos señalar, en primer lugar, todas las veces que Garcilaso menciona que los indios son mentirosos o espías dobles. Por ejemplo, los indios que hacían de guías para Gonzalo Pizarro y sus huestes, en su búsqueda de la Tierra de la Canela, «les mentían, que muchas veces los encaminaban en contra de la verdad» (libro tercero, capítulo III: 237). También tenemos la acción de los indios luego de la batalla de las Salinas: «los indios los despojaron, quitándoles las armas [a los caídos] y los vestidos, hasta dejarlos desnudos en cueros» (libro tercero, capítulo XVIII: 280). Además, están los cañaris que en todas las guerras civiles «servían de espías dobles y atalayas a los del bando del Rey y a los del tirano» (libro segundo, capítulo XXVI:181).

Estos casos particulares, que se acumulan, forman una imagen desfavorable de los indios comunes, no de los incas. No deja de ser significativo que Carvajal le diga a Gonzalo Pizarro que, si logra emparentarse con el Inca de Vilcabamba, este podría mandar que «los indios, hagan y cumplan lo que Vuesa Señoría ordenare y mandare; y entonces tendrá seguridad de que los indios no le engañen, ni sean espías dobles, como ahora lo son, sirviendo al un bando y al otro» (libro cuarto, capítulo XL: 409). Hay una solidaridad entre la argumentación inductiva del caso particular y la de la causalidad —que se infiltra a través de la voz de Carvajal—. Esto se llama interacción de los argumentos y



lo revisaremos al final del capítulo. Lo importante en este punto es ver cómo los ejemplos que propone Garcilaso sirven para poder argumentar con mayor fuerza: si la aristocracia conquistadora se alía a la aristocracia inca superviviente se acabará este mal comportamiento de los indios.

Consideramos que todos los usos del tópico del sobrepujamiento en los *CR* están vinculados con la argumentación por el modelo. Recordemos que el tópico del sobrepujamiento es aquel en el que se compara algún personaje o grupo de personajes con los más destacados casos de la Antigüedad Clásica. Frente a los modelos de Grecia y Roma aparecen los sofisticados incas y los aguerridos españoles. Las cualidades de ambos conjuntos humanos abren la posibilidad de tener una mejor sociedad si pudieran confluír armónicamente.

#### **3.2.4 Disociación de las nociones**

Los tres grandes grupos de argumentos de los que hemos dado cuenta hasta ahora se sustentan en la solidaridad entre sus elementos. Los argumentos de disociación buscan la separación de elementos que se consideraba que debían estar juntos. Así pues, señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca, la disociación es algo más que una mera ruptura de enlaces, puesto que «la disociación presupone la unidad primitiva de los elementos confundidos en el seno de una misma concepción, designados por una misma noción» (628).

Lo que el orador que opta por los argumentos por disociación busca es que su auditorio o auditorios abandonen los viejos significados de un término y acepten el nuevo significado. Esto se hace, usualmente, para evitar las incompatibilidades —algo que revisamos al ver los argumentos cuasilógicos—.

Perelman y Olbrechts-Tyteca ilustran la técnica de la disociación a partir de lo que ellos consideran el prototipo de toda disociación nocional: la de la pareja apariencia-realidad.

Creemos que Garcilaso realiza un tipo de disociación del tipo apariencia-realidad cuando busca disociar las ideas de «indio» y de «barbarie» que estaban unidas y que, sobre todo en el caso de los cronistas toledanos, alcanzaban a los gobernantes incas. El cusqueño emplea diversas estrategias para alcanzar esta disociación. Como en la primera parte de los *CR*, donde emplea fábulas historiales, como la de Pedro Serrano, pero que, como dice Carmela Zanelli (2016) funcionan como «una metáfora de la relatividad de conceptos tales como los de *civilización* y *barbarie*» (426).

Aparte de estos episodios alegóricos, consideramos evidente que el cronista mestizo busca demostrar, como hemos dicho en esta investigación, el alto grado de sofisticación de los incas y cómo incluso lo que queda de ellos aún tienen ese elevado desarrollo. Recordemos la sapiencia de Pachacútec y cómo aún Manco Inca, el desheredado, es igualmente sabio y busca ser un buen príncipe. O la inconmensurable majestad de Túpac Amaru quien apacigua al pueblo y se entrega al martirio de forma estoica. O cómo, usando la voz de Blas Valera, se presenta cómo los indios podrían destacar en ciencias y letras si se les dieran los recursos.

Ahora bien, es importante notar que este proceso de disociación no alcanza a la totalidad de los indios. Recordemos el caso paradigmático del cañari del que hablamos en el capítulo anterior o de la multitud de casos particulares

de indios pérfidos, ladrones o espías dobles del que dimos cuenta en el acápite anterior. Una vez más, la intención es presentar a los auditorios a los que se dirige Garcilaso que fueron los incas los que marcaron la diferencia entre los pueblos originarios de América. La posibilidad de un orden armónico en el Nuevo Mundo pasa por reconocerles sus logros y sus derechos a los representantes que queden de una civilización tan avanzada, una por la que se puede disociar la noción de «indio» con la de «bárbaro».

### **3.2.5 Interacción y fuerza de los argumentos**

Algo en lo que insisten Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca es que el análisis de las estructuras argumentativas no puede hacerse por separado. Señala la pareja de retóricos que «[l]os elementos aislados para su investigación forman, en realidad, un todo: están en constante interacción, la cual se produce desde varios puntos de vista» (700). Por ello, a lo largo de esta investigación, en múltiples ocasiones hemos dado cuenta de que el contenido de un tipo de argumento puede aparecer en otro o que ambos colaboran entre sí.

Por ejemplo, la argumentación por la autoridad es parte del grupo de argumentos que están basados en la estructura de la realidad, pero, en Garcilaso, hablar del Palentino implica también referirse a la argumentación cuasilógica de la incompatibilidad —llegando incluso a la acusación de caer en el ridículo—. O como lo mencionamos líneas arriba, la argumentación basada en la estructura de lo real de la causalidad puede entrar en solidaridad con el argumento por el caso particular, que pertenece a la categoría de argumentos que fundamentan la estructura de la realidad, para dar cuenta de las acciones

de los indios y cómo estas podrían cambiar a partir de la imposición de otro sistema social —una monarquía encabezada por Gonzalo Pizarro y sustentada en las aristocracias conquistadora e inca—<sup>36</sup>.

La interacción de los argumentos atraviesa todos los *CR*. Como se ha dicho antes, la apelación a tópicos literarios como los del sobrepujamiento tiene que ver también con la forma en que Garcilaso busca acercarse a determinados auditorios. Y esa solidaridad se da con otras estrategias argumentativas, como la ya mencionada apelación a la autoridad o la argumentación por el ejemplo. En general hay una profunda solidaridad entre todo lo que compone la obra del Inca, nada queda al azar, sino que apunta a construir la sofisticada maquinaria retórica que se atreve a hablarle a más de un auditorio sobre algo tan peligroso como la posibilidad de cambiar la situación política en los virreinos. Para el momento de la rebelión de Túpac Amaru II, uno de los auditorios, el de la nobleza inca, buscará por medio de la violencia lo que el genial cronista mestizo no pudo lograr con la escritura.

---

<sup>36</sup> Coincidimos con D. A. Brading (1986) en que «[h]ere, then, is the cause of the peculiar bitterness that filled the last pages of the General History of Peru. Historical reality had not conformed with his philosophy. The destruction wrought by the conquest had not yielded the expected growth and union. The creation of a Holy Inca Empire, based on the marriage of conquerors and Inca noblewomen, governed by a mestizo encomendero class, Christian in religion, ruling a native peasantry in accordance with the principles of Inca legislation, had failed to emerge» (22). La solidaridad entre distintos tipos de argumentos para dar cuenta de este proyecto fallido es indicativo de la importancia que debió de tener para Garcilaso.

## CONCLUSIONES

La revisión de una selección bibliográfica sobre la naturaleza de los *Comentarios reales de los incas* del Inca Garcilaso dio cuenta de las distintas posibilidades de lectura que ha generado esta obra. Tras el análisis del texto, es posible concluir que, por su adecuación a las normas de la historiografía de su tiempo, los *CR* son una obra histórica. En adición a lo anterior, hemos podido destacar que, además de esta condición de texto histórico, el texto del mestizo tiene un fuerte componente argumentativo. De allí que hayamos respondido de forma afirmativa a la pregunta que regía el desarrollo de nuestro primer capítulo: ¿puede considerarse la *Historia General del Perú* un texto argumentativo?

Pero no nos quedamos solamente con la constatación de que el discurso del inca cronista estaba atravesado por un afán persuasivo, sino que comprobamos que la división clásica del discurso retórico se podía aplicar a la manera en que Garcilaso había organizado sus *CR*. Observamos, además, que el cusqueño apelaba al uso de tópicos retóricos y literarios —lo cual lo emparentaba con una tradición de vínculos entre poética y retórica, de lo cual dimos cuenta también— en la elaboración de su discurso. Por ello comenzamos a especular sobre los fines perseguidos a partir de estas estrategias: un determinado acercamiento a los receptores del discurso.

Elaboramos el concepto de *auditorio*, a partir de las ideas de Perelman y Olbrechts-Tyteca, para poder dar cuenta de mejor manera de en quiénes podría haber pensado cuando elaboró su texto. La idea del *auditorio múltiple* que hemos defendido permite analizar de mejor manera un texto complejo como el del Inca pues las ambigüedades o los momentos en los que el cusqueño deja al lector el que se forme una opinión propia se explican solo el autor no consideraba una única lectura posible de los *CR*. Frente al abanico de auditorios que aparecen al realizar este ejercicio nos hemos decantado por aquellos que podemos reconstruir desde la perspectiva de las posibilidades políticas del discurso de Garcilaso.



Hemos estudiado dos auditorios que llamamos  *europeo y americano*, siempre haciendo la salvedad de que se refieren a grupos acotados: letrados en el primer caso; los restos de la aristocracia inca, en el segundo. Vimos cómo por un lado Garcilaso busca la recepción benévola de su  *auditorio europeo* a través de una escritura tópica en la forma —empleo del sobrepujamiento, apelación a fuentes españolas—, pero siempre defendiendo el grado de sofisticación alcanzado por la civilización incaica. El  *auditorio americano* se ve, en contraste, reivindicado y se le plantean diversos momentos en los que su situación podría haber mejorado: una conquista incruenta —posible si no fuera por los desencuentros que ocurrieron en Cajamarca—, el cumplimiento de las capitulaciones firmadas con Francisco de Chávez, el proyecto monárquico de Gonzalo Pizarro o el entendimiento con el Túpac Amaru, el último inca.

Propuestos los auditorios y esbozada la intención del Inca al presentar los contenidos de su discurso, revisamos la manera cómo Garcilaso se acercó a sus potenciales lectores. Vimos cómo en los  *CR* era posible interpretar pasajes a partir de los lugares comunes de la retórica clásica, pero, además, constatamos que los argumentos empleados por el Inca Garcilaso se podían dividir y organizar según la taxonomía propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca. De ahí que sea posible concluir que existe una profunda solidaridad en el sistema argumentativo presentado por el Inca Garcilaso. No hay una sola forma argumentativa en los  *CR*, sino que coexisten y colaboran argumentos cuasilógicos, basados en la estructura de lo real, que estructuran la realidad y las nociones disociadas.

La búsqueda de un nuevo orden social en el que tengan un lugar preponderante la aristocracia inca sobreviviente y la aristocracia conquistadora es defendida desde diversos puntos de vista: la deslegitimación de las Leyes Nuevas, la posibilidad de una colaboración armónica entre indios y conquistadores si se respetaran los fueros de los antiguos reyes incas, la corroboración de los desastres que trajo la desposesión de los primeros civilizadores del Perú y, en general, todas las veces que el Demonio ha interferido para que la evangelización no prospere. Si bien para el final de la  *HGP* parece que todo estuviera perdido, aún existe el lugar para el cambio, los

argumentos de probabilidad retrospectiva demuestran que otros escenarios son posibles.

Finalmente, y en vista de la prohibición de los *CR* tras la rebelión de Túpac Amaru —y su instrumentalización previa por parte de las noblezas nativas reagrupadas—, es posible pensar, como hemos esperado haber demostrado en esta tesis, en los potentes efectos perlocutivos de un texto como el de Garcilaso. Que el texto de Garcilaso no se haya prohibido *antes* de ese suceso da cuenta, además, de la capacidad de los *CR* de dirigirse de formas distintas a auditorios diversos.



## BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Rolena

2007 *Polemics of Possession in Spanish American Narrative*. Yale University Press

ALAPERRINE-BOUYER, Monique

2013 *La educación de las élites indígenas en el Perú colonial*. Lima: Institut français d'études andines, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Riva-Agüero,

ALBADALEJO, Tomás.

1991 *Retórica*. Madrid: Síntesis

ARISTÓTELES

1999 *Retórica*. Madrid: Gredos

BERCEO, Gonzalo de

1966 «Poesías de Gonzalo de Berceo». En ANTONIO SÁNCHEZ, Tomás, JOSÉ PIDAL, Pedro, JANER, Florencio (editores). *Poetas Castellanos anteriores al siglo XV*. Madrid: Ediciones Atlas

BOBES NAVES, María del Carmen, et. al.

1995 *Historia de la teoría literaria*. Madrid: Gredos

BRADING, D. A.

1986 «The Incas and the Renaissance: The Royal Commentaries of Inca Garcilaso de la Vega». *Journal of Latin American Studies*. Volumen 18, número 1, pp. 1-23

CALDERÓN DE CUERVO, Elena

2014 «La tónica del sobrepajamiento en las relaciones historiográficas de la conquista». *Revista de Historia Americana y Argentina*. Mendoza, volumen 1, número 49, pp. 11-25.

CASCALES, Francisco.

2002 *Tablas poéticas*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Consulta 20 de junio de 2021

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tablas-poeticas-->

[2/html/fee79db6-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_1.htm](http://www.cervantesvirtual.com/html/fee79db6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm)

CICERÓN, Marco Tulio

2006 *Tópicos*. En *Obras de Marco Tulio Cicerón*. Traducción de Bulmaro Reyes Coria. México: Universidad Nacional Autónoma de México

2002 *Sobre el orador*. Traducción de José Javier Iso Echegoyen. Madrid: Gredos.

1997 *La invención retórica*. Traducción de Salvador Núñez. Madrid: Gredos,

1889 «Particiones oratorias». En *Obras completas de Marco Tulio Cicerón*. I. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y compañía, pp. 239-273

COELLO, Óscar

2010 «De Gómez Suárez de Figueroa al Inca Garcilaso: Configuración del estatuto ficcional en *La Florida del Inca*». *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. Lima, volumen 50, número 50, pp. 35-63

2008 «El "Inca" de los Comentarios reales: Descripción del actante ficcional». *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. Lima, volumen 45, número 45, pp. 97-113

CORNEJO POLAR, Antonio.

2003 *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar

CURTIUS, Ernst Robert.

1955 *Literatura europea y Edad media latina*. Traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre. México D.F.: Fondo de Cultura Económica

DE LIMA, Paolo

2000 «Entrevista al poeta y crítico José A. Mazzotti». En *Ciberayullu*.

[https://andes.missouri.edu/andes/cronicas/pdl\\_mazzotti.html](https://andes.missouri.edu/andes/cronicas/pdl_mazzotti.html)

DEYERMOND, A. D.

1984 *Historia de la literatura española. La Edad Media*. Barcelona: Ariel

DURAND, José

1963 «Garcilaso Between the World of the Incas and That of Renaissance Concepts». *Diogenes*, volumen 11, número 43, pp. 21-45.

<https://doi.org/10.1177/039219216301104302>

1948 «La biblioteca del Inca». *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*. Volumen 2, número 3, pp. 239-64.

<https://doi.org/10.24201/nrfh.v2i3.100>.

DUVIOLS, Pierre

2014 [1993] «Estudio y comentario etnohistórico». En SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de. *Relación de antigüedades deste reyno del Piru Estudio etnohistórico y lingüístico*. Lima: Institut français d'études andines, 2014.

<http://books.openedition.org/ifea/2333>



2005 «¿Por qué y cómo Garcilaso heredó de su padre el título de Inca? Una lectura selectiva y comparativa de los *Comentarios reales de los Incas* y de algunos documentos garcilacistas». *Histórica* 29, número 2, pp. 7-44.

ESCUADERO, José Antonio

2016 *Estudios de historia de derecho*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

FERNÁNDEZ, Christian

2010 «Traducción y apropiación: los 'papeles rotos' y la creación de Blas Valera como 'autoridad' en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso». En DE MORA, Carmen; SERES, Guillermo; y SERNA, Mercedes *Humanismo, mestizaje y escritura en los «Comentarios reales»* Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 79-92.

2004 *Inca Garcilaso: Imaginación, memoria e identidad*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

GARATEA, Carlos

2013 «El Inca Garcilaso, autoridad del español». En OESTERREICHER, Wulf y Roland SCHMIDT-RIESE. *Conquista y Conversión: Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*. Berlin, Boston: De Gruyter, pp. 77-96

GARCÍA-BEDOYA MAGUIÑA, Carlos

2019 *Hermenéutica literaria: una introducción al análisis de textos narrativos y poéticos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Editorial César Vallejo

2000 *La literatura peruana en el periodo de estabilización colonial (1580-1780)*.

Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

GARCILASO DE LA VEGA, Inca.

2011 [1616] *Historia general del Perú*. Lima: SCG.

<http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531298.pdf>.

1991 [1609] *Comentarios reales de los incas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

1605 *La Florida del Ynca*. Lisboa: Pedro Crasbeeck

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012387&page=1>

GENETTE, Gerard

1998 *Nuevo discurso del relato*. Traducción de Marisa Rodríguez Tapia. Madrid: Cátedra

1993 *Ficción y dicción*. Traducido por Carlos Manzano. Barcelona: Lumen

1989 *Figuras 3*. Traducido por Carlos Manzano. Barcelona: Lumen

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe

1980 *Nueva corónica y buen gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho

GUERRA CAMINITI, Estrella María

2003 *La retórica historiográfica en el Siglo de Oro español*. Tesis de doctorado en Filología Hispánica. Bilbao: Universidad de Deusto

HILL, Forbes I.

1989 «La *Retórica* de Aristóteles». En MURPHY, James Jerome (editor).  
*Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Traducido por A. R. Bocanegra.  
Madrid: Gredos, pp. 34-116

ISIDORO DE SEVILLA, San.

2004 *Etimologías*. Traducción de José Oroz Reta y Manuel-Antonio Marcos  
Casquero. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos

IWASAKI CAUTI, Fernando

1993 «Memoria del Inca perdido». *Histórica*. Volumen XVII, número 2, pp. 307-  
314

KRISTAL, Efraín

1998 «Goths and Turks and the Representation of Pagans and Infidels in  
Garcilaso and Ercilla». ANADÓN, José (editor). *Garcilaso Inca de La  
Vega: An American Humanist, A Tribute to José Durand*, editado por José  
Anadón. Notre Dame: University of Notre Dame Press

LAS CASAS, Fray Bartolomé de

2006 «Historia de las Indias / Fray Bartolomé de las Casas; selección, edición  
y notas de José Miguel Martínez Torrejón». Alicante: Biblioteca Virtual  
Miguel de Cervantes. Consulta 20 de junio de 2021

[https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-las-indias--  
0/html/d31cc52d-acd9-4776-a069-ee37b963f399\\_14.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-las-indias--0/html/d31cc52d-acd9-4776-a069-ee37b963f399_14.html)

LAUSBERG, Heinrich

1999 *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*.  
*Tomo I*. Traducido por José Pérez Riesco. Madrid: Gredos

LÓPEZ PARADA, Esperanza, ORTIZ CANSECO, Marta y FIRBAS, Paul  
2016 «La biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega». En BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (editor). *La biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega [1616-2016]*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, Agenda Española de Cooperación, AECID.

LÓPEZ PINCIANO, Alonso

1894 [1596] *Filosofía antigua poética*. Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto

MALAMUD, Carlos

2005 *Historia de América*. Madrid: Alianza Editorial

MAZZOTTI, José Antonio

2009 [1998] «Garcilaso y los orígenes del garcilasismo: el papel de los “Comentarios reales” en el desarrollo del imaginario nacional peruano / José Antonio Mazzotti». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accedido 27 de septiembre de 2021.

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/garcilaso-y-los-orgenes-del-garcilasismo--el-papel-de-los-comentarios-reales-en-el-desarrollo-del-imaginario-nacional-peruano-0/html/02205144-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/garcilaso-y-los-orgenes-del-garcilasismo--el-papel-de-los-comentarios-reales-en-el-desarrollo-del-imaginario-nacional-peruano-0/html/02205144-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

1996 *Coros mestizos del Inca Garcilaso: resonancias andinas*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

MEADOR, Prentice A.

- 1989 «Quintiliano y la *Institutio Oratoria*». En MURPHY, James Jerome (editor).  
*Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Traducido por A. R. Bocanegra.  
Madrid: Gredos, pp. 212-245
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino
- 1913 *Historia de la poesía hispano-americana. Tomo II*. Madrid: Librería  
General de Victoriano Suárez
- MIRÓ QUESADA, Aurelio
- 1985 «Prólogo». En GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Comentarios reales de  
los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho
- MONTEIRO, Wagner
- 2019 *Introducción a la teoría poética del Siglo de Oro español*. Curitiba: Appris,
- MONTIEL, Edgar
- 2005 «América en las utopías políticas de la modernidad». *Cuadernos  
hispanoamericanos*. Número 658, pp. 49-64
- MORSE, Richard M.
- 1999 *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*.  
Segunda Edición. Traducido por Stella Mastrangelo. México D. F.: Siglo  
XXI
- MURPHY, James Jerome (editor).
- 1989 *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Traducido por A. R. Bocanegra.  
Madrid: Editorial Gredos



1986 *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. Traducido por Guillermo Hirata. México: Fondo de Cultura Económica

NAVARRO GALA, Rosario

2018 «Los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, según un manuscrito anónimo de 1613: aspectos filológicos y discursivos». *Estudios filológicos*, número 62, pp. 289-314

<https://doi.org/10.4067/S0071-17132018000200289>

NAVAS OCAÑA, María Isabel.

2006 «La retórica en España: una aproximación desde la teoría literaria». En *Estudios Humanísticos. Filología*, número 28, pp. 119-142

OCHS, Donovan J.

1989 «Teoría retórica de Cicerón». En MURPHY, James Jerome (editor). *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Traducido por A. R. Bocanegra. Madrid: Gredos, pp. 133-211

PERELMAN, Chaim y OLBRECHTS-TYTECA, Lucie

1989 *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Traducido por Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos

PINEDA, Victoria

2007 «La preceptiva historiográfica renacentista y la retórica de los discursos: antología de textos». *Talia Dixit. Revista Interdisciplinar de Retórica e Historiografía*, número 2, pp. 95-219.

PRESCOTT, William Hickling.

1858 *History of the Conquest of Peru: With a Preliminary View of the Civilization of the Incas*. Boston: Phillis, Sampson.

QUINTILIANO, Marco Fabio

2004 [1887] «Instituciones oratorias / por Marco Fabio Quintiliano; traducción directa del latín por Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Accedido 16 de julio de 2021.  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-oratorias--0/html/>

QUISPE-AGNOLI, Rocío.

2016 *Nobles de papel Identidades oscilantes y genealogías borrosas en los descendientes de la realeza Inca*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert

RIVA-AGÜERO, José de la

1965[1910] *La historia en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú

RIVA CAMINO, Fernando

2006 «Traductología Renacentista y literalidad en la traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo del Inca Garcilaso de la Vega: un análisis paratextual». *Escritura y Pensamiento*. Lima, volumen 9, número 18, pp. 7-36.

<https://doi.org/10.15381/escrypensam.v9i18.7845>

ROBERTSON, William

1812 *The History of America*. Philadelphia: Johnson & Warner

<http://archive.org/details/historyamerica11robegoog>

RODRÍGUEZ GARRIDO, José A.

2010 «El título de los *Comentarios reales*: una nueva aproximación». En DE MORA, Carmen, SERES, Guillermo y SERNA, Mercedes (editores) *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios reales*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuet, pp. 295-318

2000 «“Como hombre venido del cielo”: la representación del padre del Inca Garcilaso en los *Comentarios reales*». En KOHUT, Karl y ROSE, Sonia V. (editores) *La formación de la cultura virreinal. I. Etapa inicial*. Frankfurt – Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 403-422

1998 «Garcilaso Inca and the Tradition of *Viri Illustres* (Dedication and Prologue of the *Royal Commentaries*, Part II). En ANADÓN, José (editor). *Garcilaso Inca de la Vega. An American Humanist*. Notre Dame: University of Notre Dame Press

1995 «La identidad del enunciador en los *Comentarios reales*». *Revista Iberoamericana*. volumen 61, número 172-173, pp. 371-383

1993 «Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la segunda parte de los *Comentarios reales*». *Lexis*. Lima, volumen XVII, número 1, pp. 93-113

RODRÍGUEZ MANSILLA, Fernando

2007 «Francisco de Carvajal, *vir facetus* en el Libro V de la *Historia General del Perú*. Boletín de la Academia Peruana de la Lengua, Lima, volumen 44, número 44, pp. 61-76

RODRÍGUEZ PEREGRINA, José Manuel

1995 «La retórica clásica en el *De disciplinis* de Luis Vives». *Florentia Iliberritana*. Número 6, pp. 417-31.

ROSE, Sonia V.

2010 «Los incas en la corte de Luis XIII: Jean Baudoin y su traducción al francés de la primera parte de *Comentarios reales* (1633)». En CHANG-RODRÍGUEZ, Raquel. *Entre la espada y la pluma: el inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios reales*. Lima: Pontificia Universidad católica del Perú, 2010.

SAN JERÓNIMO

2003 *Contra Rufino*. Traducción de Francisco Javier Tovar Paz. Madrid: Akal

TICKNOR, George

1849 *History of Spanish Literature. Volume III*. New York: Harper and Brothers

TRELLES C., Nelly

2009 «El Inca Garcilaso de la Vega en el *Diccionario de autoridades*». En ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Carlos y Manuel PRENDES GUARDIOLA, (editores). *Este gran laberinto. Estudios filológicos en el centenario de los Comentarios Reales*. Piura: Universidad de Piura, pp. 59-70

WEDIN, Åke

1966 *El concepto de lo incaico y las fuentes: estudio crítico*. Copenhagen: Akademiförlaget

ZAMORA, Margarita

1987a «Filología humanista e historia indígena en los Comentarios reales». *Revista Iberoamericana*. Número 140, pp. 547-558

1987b «Historicity and Literariness: Problems in the Literary Criticism of Spanish American Colonial Texts». *MLN*. Volumen 102, número 2, pp. 334-346

1982 «Language and Authority in the *Comentarios reales*». *Modern Language Quarterly*. Volumen 43, número 3, pp. 228-241

ZANELLI VELÁZQUEZ, Carmela

2021 «Tragedia, diálogo y nación en los *Comentarios* de Garcilaso a la luz del Bicentenario». Ponencia presentada en *Simposio Internacional: El Inca Garcilaso y el Bicentenario*. Departamento de Estudios Románicos de



Tufts University, Asociación Internacional de Peruanistas (AIP), Revista de Crítica Literaria Latinoamericana y Consulado General del Perú en Boston

- 2018 «Los *Comentarios* de Garcilaso a la luz del “Elogio” de José de la Riva-Agüero: ¿historia heroica, novela utópica, tragedia o ficción? Ponencia presentada en *Congreso Internacional, “De Colón a Humboldt: la escritura del territorio americano”*. Proyecto de Estudios Indianos de la U. del Pacífico (Perú), el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la U. de Navarra (España) y la U. de Neuchâtel (Suiza)
- 2017 «Re-escritura y refundación histórica: los casos de Cajamarca y el cerco del Cuzco bajo la mirada de Garcilaso en la segunda parte de los *Comentarios reales*». En CABANILLAS CÁRDENAS, Carlos F (editor). *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*. Nueva York: IDEA/IGAS, pp. 267-283
- 2016 «Las fábulas de Garcilaso: ¿alegoría, historia o ficción en los *Comentarios reales*? *Lexis*. Lima, vol. XL, n.º 2, pp. 421-433
- 2010 «Gonzalo Pizarro: ¿héroe trágico o villano en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso». Ensayo no publicado.
- 2007 «Significados, acepciones y variaciones: usos contradictorios del concepto de tragedia en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega». *Lexis*. Lima, vol. XXI, n.º 1 y 2, pp. 391-402

1999 «La virgen María y la síntesis de contradicciones en los *Comentarios reales* (segunda parte). En SILVA SANTISTEBAN, Rocío y ORTEGA, Julio (editores) *El combate de los ángeles: literatura, género, diferencia*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 79-95.

